

VILLA MARÍA

La Provincia entregó 70 millones de pesos para los cuarteles de bomberos

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

GASTOS

El oficialismo negó que vaya a darle “superpoderes” a la Municipalidad

RÍO CUARTO | 14

ECONOMÍA

Se recalientan los precios y continúa bajando el consumo en Córdoba

LA PROVINCIA | 10

FÚTBOL

River-Racing por un lugar en las semifinales de la Copa Argentina

DEPORTES | 22



Puntal

Marisa Rovera, rectora de la Universidad



EVALUACIÓN

La UNRC cayó 6 puestos entre las universidades argentinas, según un ranking internacional

RÍO CUARTO | 13

Jueves 2 de octubre de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 15.149 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

A pesar de fuertes ventas del BCRA, el dólar oficial aumentó a 1.450 pesos

Muy demandado, el billete norteamericano trepó 50 pesos. Estiman que la intervención oficial para contener el tipo de cambio fue de US\$ 300 millones. Los financieros también cotizaron en alza, en medio de expectativas de una futura devaluación

EL PAÍS | 2

SESIÓN

Educación superior: el Senado distribuiría \$ 2 billones adicionales

Es el cálculo que hizo la Oficina de Presupuesto del Congreso y eso habilitaría a una fuerte recomposición sobre las magras partidas de las casas de altos estudios. En el caso de la UNRC, le asignarían unos \$25.000 millones

RÍO CUARTO | 12

DERECHOS

Le restituyen la pensión a una joven de 23 años con parálisis cerebral

Lo definió la Justicia de Córdoba luego de que el gobierno nacional suspendiera el beneficio sin aviso ni causa clara, como en numerosos casos. A su vez, la Defensora Pública Oficial de Córdoba presentó un amparo colectivo

CIUDAD DE CÓRDOBA | 7



Discapacidad: marcha por la “aplicación inmediata” de la ley

Familias, profesionales, transportistas e instituciones se concentraron en la Plaza Roca para exigir la puesta en vigencia de la emergencia

RÍO CUARTO | 15

GRUPO
CardioMED
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS
0810 777 5454
URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



Pese a importantes ventas del BCRA, el dólar oficial subió a 1.450 pesos

Muy demandado, trepó \$ 50. Estiman que la intervención oficial para contener el tipo de cambio fue de US\$ 300 millones. Los financieros también cotizaron en alza, en medio de expectativas de una futura devaluación

Redacción Puntal

En un marco de alta tensión financiera, camino a las elecciones legislativas del 26 de octubre, el dólar oficial volvió a subir con fuerza ayer, pese a importantes ventas del Banco Central (BCRA), a cuenta y orden del Tesoro, estimadas por operadores en al menos US\$ 300 millones, que buscaron contener el avance de una demanda por cobertura muy firme. Así, el tipo de cambio minorista escaló \$50 a \$1.450 en el Banco Nación y en otras entidades se vendió a \$1.470.

En una jornada con "buen volumen negociado, la moneda estadounidense operó nuevamente con tono demandado y firme y con una evolución acotada por la presencia oficial en el desarrollo de las operaciones", detalló el operador Gustavo Quintana.

El volumen total operado alcanzó los US\$ 730 millones, y se estima que el Tesoro aportó entre US\$ 300 millones y US\$ 450 millones en ventas, según varias fuentes del mercado, lo que marca un nivel de intervención preocupante de cara a las 16 ruedas que restan hasta las elecciones legislativas.

El nuevo escenario cambiario, ya sin oferta exportadora, agotada tras las fuertes liquidaciones del agro -que fueron alentadas por las retenciones cero durante tres días de la semana pasada-, dejó como único oferente relevante al Tesoro, que apareció de entrada con una postura de US\$ 400 millones, marcando el techo en \$1.425. Este nivel anticipó y condicionó el desarrollo de la rueda, que no superó dicho valor.

En paralelo, los dólares financieros también cotizaron al alza y reflejan las crecientes expectativas de devaluación de los operadores. El contado con liquidación operó arriba de \$1.570. Así, la brecha con el tipo de cambio mayorista se mantiene en torno del 10%.

En este sentido, las compras limitadas que realizó el Tesoro, contrarias a las expectativas de la city porteña, que esperaba que el Gobierno engrosara sus reservas gracias a la liquidación extraordinaria de las cerealeras, sumaron más



Se diluye el efecto del aporte de los agroexportadores tras la baja de retenciones, que duró apenas tres días.

Archivo

leña al fuego de una posible devaluación. De hecho, en los últimos días se disparó la búsqueda de cobertura de los inversores a través del dólar futuro y de los títulos dólar linked. El BCRA también intervino con fuerza en esos mercados.

El mayorista

Ayer, el dólar oficial mayorista cerró a \$1.423, lo que implica un salto de \$43 ó 3,1% respecto del cierre de este martes. La suba respondió a que el Gobierno, termi-

nado septiembre, fijó un nuevo nivel para la intervención. En la rueda previa, luego de que tocara un pico de \$1.450 sobre el mediodía, se detectó una "barrera" de órdenes de venta a \$1.380 por parte del Tesoro, que desinfló los precios y los mantuvo en ese nivel. En el mercado consideran que la decisión pudo responder a la intención de no incrementar las pérdidas del BCRA por su intervención en los contratos de dólar futuro que vencían el martes.

Ahora bien, ayer fuentes del mercado volvieron a notar el mismo

"modus operandi", con una barrera de órdenes de venta dispuestas por el Banco Central, por cuenta y orden del Tesoro. Sin embargo, esta vez la oferta volcada la ubicó en \$1.425.

Sin llegar al techo de la banda

Quintana señaló que "nuevamente la regulación oficial por parte del Banco Central, por cuenta y orden del Tesoro, acotó la suba del tipo de cambio mayorista, impidiendo que alcanzara el límite superior de la banda de fluctua-

ción fijado para hoy (por ayer)". En cuanto al ingreso de divisas, recordó que "el complejo agroexportador totalizó en septiembre poco más de US\$ 7.100 millones, con una suba del 291% respecto de agosto". A su vez, destacó que "el acumulado entre enero y septiembre muestra un incremento superior al 35% frente al mismo período del año pasado". De todos modos, Quintana advirtió que "cumplido el ciclo de ingresos derivados del estímulo generado a partir de la baja de retenciones a las exportaciones, se inicia un período algo más complejo, que amerita un seguimiento más detenido de su evolución hasta las elecciones de este mes".

En el segmento minorista, el dólar trepó \$50,10 a \$1.403,13 para la compra y \$1.456,89 para la venta, según el promedio de las entidades bancarias que publica el BCRA. En algunos bancos, incluso, llegó a tocar los \$1.470, que en el Banco Nación la cotización subió 3,5% hasta \$1.450.

En este marco, la brecha cambiaria vuelve a tomar protagonismo después del endurecimiento del cepo que representó la reintroducción de la restricción cruzada para operar dólares oficial y financieros durante 90 días.

El dólar MEP avanzó 2,2% a \$1.526,69 y la brecha contra el mayorista es de 7,3%. En tanto, el contado con liquidación subió 2,1% a \$1.574,32, con un spread del 10,6%.

Por otro lado, el dólar blue trepó 2,1% a \$1.475 para la venta.

Los ADR y los bonos profundizaron las bajas

La tensión financiera se reinstaló rápidamente ayer y los bonos argentinos en dólares profundizaron sus caídas en el inicio de octubre, tras lo que fue un mes de septiembre para el olvido. Además, la mayoría de los ADR que cotizan en Wall Street cerraron en rojo.

Entre los títulos soberanos en Wall Street, el Bonar 2030 lidera las pérdidas con un desplome del 7,1%, seguido por el Bonar 2041 (-3,2%), el Bonar 2038 (-2,1%); el Bonar 2035 (-1,3%) y el Global 2038 (-1,3%). En contraste, el Bonar 2029

ganó 0,2%. A nivel local el panorama fue similar, pero se registraron subas de hasta 1,9% entre los globales.

En este contexto, el riesgo país se ubica en torno a los 1.230 puntos básicos entre la incertidumbre pre-electoral y la preocupación por la sustentabilidad del actual esquema cambiario. El último dato cerrado del riesgo país (Embi, elaborado por J.P. Morgan) del 30 de septiembre mostró un valor de 1.222 puntos básicos y arrojó una suba del 9,6% con respecto al registro ante-

rior.

El Sales Trader de Grupo IEB, Nicolás Cappella, señaló en X que si bien los títulos en dólares abrieron con fuertes bajas de hasta 3%, a lo largo de la jornada apareció demanda y finalizaron la rueda con algunos verdes en la plaza local. "Se volvió a notar interés en el trade de cambio de legislación (vender GD30 para comprar AL30, mismo bono, pero uno jurisdicción Nueva York y el otro de ley local), que en algunos bonos alcanzó el 10%", añadió.

Por su parte, los ADR cerraron con casi una totalidad de bajas, y las caídas estuvieron encabezadas por Grupo Supervielle (-5,3%); Banco Macro (-4,5%) y Edenor (-3,5%). A contramano, Telecom Argentina subió 0,1%, siendo el único ADR en terreno verde.

El índice Merval de la Bolsa porteña retrocedió 0,5% a 1.764.589,850 puntos, al tiempo que su contraparte en dólares lo hizo 2,5% a 1.121,74 puntos a raíz del salto del contado con liquidación.

Sorpresa para ahorristas: cada vez más bancos rechazan operaciones de compra de billete verde

Las entidades financieras argumentan que obedece a un nuevo y riguroso control del BCRA para terminar con el “rulo” financiero

Agencia NA

En los últimos días, una creciente cantidad de ahorristas se encontraron con una sorpresa desagradable al intentar comprar dólares: el sistema de sus bancos les rechazó la operación sin mayores explicaciones. La razón no es un error técnico, sino la puesta en marcha de un nuevo y riguroso “control sistémico” por parte del Banco Central (BCRA) para terminar de raíz con el “rulo” financiero.

Fuentes bancarias confirmaron a Noticias Argentinas que el BCRA comenzó a aplicar de manera automática los controles para verificar el cumplimiento de la comunicación “A” 8336, una norma que cruza las operaciones del dólar oficial con las de los dólares financieros.

La normativa que ahora se controla de forma automática no es nueva, pero su aplicación sistémica está dejando a muchos ahorristas fuera del mercado oficial. La regla es clara y establece una restricción cruzada:

... toda persona que compra dólar oficial se compromete a no operar dólar MEP o contado con liquida-

ción durante los 90 días corridos siguientes.

A la inversa, si una persona operó dólar MEP o contado con liquidación, queda inhabilitada para comprar dólar durante los 90 días corridos posteriores a esa operación.

Anteriormente, el control era más laxo, pero ahora el BCRA cruza los datos de manera instantánea. Si una Cuit figura habiendo operado en los mercados financieros en los últimos 90 días, el sistema del banco le bloqueará automáticamente la compra del dólar oficial.

“En este nuevo esquema, el BCRA empezó a verificar automáticamente el cumplimiento de la norma, por lo que aquellos clientes que no respeten estas condiciones no podrán operar en el mercado de cambios”, explicaron las fuentes bancarias. De esta manera, el Gobierno busca asegurarse de que los dólares no se utilicen para el “rulo” financiero, obligando a los ahorristas a elegir un solo mercado para operar.

Precisamente, la tensión en el mercado cambiario se trasladó ayer a los bancos tradicionales, luego de que usuarios de Banco

Galicia reportaran serias dificultades para comprar dólares a través de sus canales digitales. La propia entidad financiera reconoció el problema con un mensaje en su aplicación que encendió las alarmas y generó una ola de pánico en las redes sociales, donde el hashtag “Saquen la guita” se convirtió rápidamente en tendencia.

El mensaje del banco, que se viralizó en cuestión de minutos, advertía: “Ahora no es posible la compra de dólares. La gran cantidad de solicitudes que estamos recibiendo puede generar demoras o cortes intermitentes en algunos de nuestros canales. Por favor, volvé a intentarlo más tarde”.

Esta situación se produce en un clima de alta sensibilidad, apenas un día después de que las principales billeteras, como Mercado Pago y Cocos Capital, suspendieran la venta de dólar oficial.

El aviso de Banco Galicia, que según los usuarios es similar a uno emitido el pasado 18 de septiembre, fue interpretado como una señal de alerta, alimentando la incertidumbre entre los ahorristas y disparando todo tipo de especulaciones sobre la disponibilidad de divisas en el sistema financiero.

Una maniobra que provoca una sangría de US\$ 2.000 millones de reservas por mes

El arbitraje cambiario, conocido popularmente como “rulo”, le está costando al Gobierno una sangría de US\$2.000 millones por mes en reservas, en un desesperado intento por contener la presión sobre el dólar antes de las elecciones del 26 de octubre.

Un informe de la agencia internacional Bloomberg reveló la magnitud de la fuga, que consume los dólares que ingresan del campo y pone en jaque la capacidad del Ejecutivo para afrontar los próximos vencimientos de deuda.

A pesar de que el sector agrícola liquidó la cifra récord de casi US\$ 6.000 millones desde que el Gobierno eliminó temporalmente los derechos de exportación, el Tesoro apenas logró comprar US\$ 2.200 millones, menos del 40% del total. El resto, según ejecutivos bancarios citados por la investigación, fue absorbido por argentinos que aprovecharon el dólar oficial barato para revenderlo en mercados paralelos.

La maniobra, que consiste en comprar dólar oficial y revenderlo en el mercado blue o MEP, llegó a consumir hasta US\$ 2.000 millones mensuales, según estimacio-

nes de la casa de bolsa One618. Esta práctica se vio facilitada por la brecha cambiaria y la facilidad para operar a través de distintas plataformas.

Restricción cruzada

La situación forzó al Gobierno a tomar medidas drásticas en los últimos días para intentar frenar la sangría. La más relevante fue la “restricción cruzada” anunciada el viernes, que prohíbe a quienes compren dólar oficial acceder a los dólares financieros por 90 días. A esto se sumó, este martes, la prohibición para que las billeteras como Mercado Pago y Cocos Capital, vendan dólar oficial.

Preocupación de bonistas

Esta dificultad del Gobierno para acumular reservas ya encendió las alarmas entre los tenedores de deuda argentina. Con más de US\$ 500 millones en bonos que vencen en noviembre, la preocupación crece.

“Es evidente que, incluso con esta medida, el Tesoro no podría cubrir los pagos de capital e inte-

reses de los bonos bonares y los bonos globales con vencimiento en enero de 2026”, advirtió en una nota a sus clientes Juan Manuel Truffa, economista de la consultora Outlier, poniendo en duda la sostenibilidad del plan oficial si no se logra contener la fuga de divisas.



RIO CUARTO

DUEÑO VENDE

DEPARTAMENTO EN COLÓN 651. DE UN DORMITORIO, CON COCINA SEPARADA Y BALCÓN LUMINOSO.

US\$46.000.

TEL: 3585081716

Habrán beneficios para personal militar y civil de las FF.AA. y veteranos de Malvinas

Incluyen descuentos de hasta 50 por ciento en una amplia gama de rubros, informó Adorni

Agencia NA

El vocero presidencial, Manuel Adorni, anunció ayer la creación de un nuevo programa de beneficios para todo el personal del sistema de Defensa Nacional, que incluye descuentos de hasta el 50% en una amplia gama de rubros y que alcanzará a un universo de un millón de personas. La medida, oficializada en el Boletín Oficial, fue presentada como un acto de reivindicación histórica.

“Durante décadas, nuestras fuerzas fueron humilladas, maltratadas, olvidadas, destinadas a servir en el peor de los mundos. Este Gobierno abraza a quienes arriesgan su vida para salvar la de sus compatriotas”, afirmó Adorni durante su conferencia de prensa en Casa Rosada.

El nuevo “Programa familia militar” está destinado a un amplio universo que incluye a militares en actividad y retirados, personal civil, reservistas, veteranos de Malvinas y familiares de caídos en cumplimiento del deber.

El programa funcionará a través de una plataforma digital y ofrecerá descuentos en colegios, universidades, tiendas de ropa, artículos del hogar, hoteles, supermercados y gimnasios, entre otros.

Adorni fue enfático al aclarar que la iniciativa se implementa mediante una “articulación público-privada”, lo que significa que el costo “será íntegramente absorbido por el sector pri-



vado”, sin generar gastos para el Estado.

Reconocimiento

El vocero presidencial marcó el anuncio en una política de reconocimiento a las Fuerzas Armadas. “Solo puede considerarse digno aquel país que respeta y admira a sus Fuerzas Armadas”, sostuvo Adorni, quien adelantó que el ministro de Defensa, Luis Petri, brindará más detalles en las próximas horas.

La resolución 807/2025, publicada ayer, formaliza la creación del programa, cuyo objetivo es “garantizar el acceso a beneficios y descuentos exclusivos” para fortalecer el bienestar integral de la comunidad de Defensa, incluyendo de manera expresa a los veteranos de Malvinas “como parte inseparable” de dicho reconocimiento histórico.



ALQUILO TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motocierras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES



Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
☎ (0358) 463-7530 📞 54 9 3546 49-0403 ✉ rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212
0351 485-0981

V.G.B.: Av San Martín 813
03546 464-462

EL PAÍS

Los 300 despedidos de la fábrica de cerámicos Ilva siguen reclamando el pago de las indemnizaciones

La empresa de Pilar -una de las más importantes del rubro en el país- dejó de producir hace un mes por la caída del consumo y otras causas

Redacción Puntal

Afectada por la coyuntura macroeconómica, caída del consumo y apertura de importaciones, la fábrica de pisos cerámicos Ilva en Pilar, una de las plantas más relevantes de ese segmento industrial en la Argentina, decidió cerrar sus puertas y dejar de producir a comienzos de septiembre. Esta decisión desencadenó el despido de más de 300 empleados, que siguen todavía reclamando por el pago de su indemnización. Tanto es así que, aun con una conciliación obligatoria mediante -que vence hoy-, las partes no logran ponerse de acuerdo y los trabajadores, en conjunto con los representantes gremiales, mantienen activadas marchas y cortes para hacerse oír. Puntualmente

ayer, fuentes del Parque Industrial de Pilar, donde se aloja la planta, afirmaron que “está cortado el camino provincial para entrar al parque por el kilómetro 60 de la ruta 8”, por lo que ya estaban haciendo la respectiva denuncia.

Sin propuesta de pago

Además, desde el gobierno de la provincia de Buenos Aires confirmaron que se produjo una nueva audiencia en el Ministerio de Trabajo bonaerense, pero el abogado representante de la empresa no llevó ninguna propuesta de pago a los trabajadores cesanteados. El conflicto tomó estado público cuando Ilva comunicó oficialmente la decisión de detener su actividad en la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires. Según versiones coincidentes en los sindicatos y funcionarios, el anuncio

incluyó el cese de la operatoria, la desvinculación de toda la planta permanente y un plan de pagos de indemnizaciones. Los gremios ligados a la industria ceramista acusaron a la empresa de avanzar con “despidos masivos” y de impulsar retiros voluntarios sin diálogo previo. La crisis laboral derivada de este cierre sumó rápidamente apoyos institucionales. Axel Kicillof, gobernador bonaerense, y Federico Achával, intendente de Pilar, visitaron a los trabajadores despedidos y se comprometieron a impulsar gestiones para resguardar los empleos. Ambos sostuvieron una reunión en el predio fabril junto a representantes sindicales del sector ceramista y obreros afectados. “Estamos del lado de los trabajadores y vamos a acompañarlos en todo momento para defender cada puesto de trabajo”, manifestó Kicillof.

El patentamiento de 0km creció 27,8 por ciento en septiembre

Agencia NA

El patentamiento de autos creció 27,8% interanual durante septiembre, hasta las 55.827 unidades, y se superaron los 500.000 vehículos 0km vendidos en el año, según informó la Asociación de Concesionarios de Automotores (Acara). El avance de septiembre respecto del mismo mes de 2024 significó que se vendieron 12.148 vehículos más que los 43.679 registrados hace un año. En la comparación mensual se produjo un repunte del 1,7%, tras la caída de agosto (-13%), cuando se patentaron 54.664 rodados. Así, en los nueve meses del año ya se patentaron 500.089 unidades, lo que representa 60,4% más que en el mismo período de 2024, en el que se habían registrado 311.757 vehículos. Al analizar la performance de septiembre, el presidente de Acara, Sebastián Beato, señaló que fue un mes “de una gran in-

tensidad en el que hemos tenido todo tipo de condimentos: resultados electorales, movimientos económicos, cambiarios, un gran impacto político local y luego un fuerte apoyo internacional”. Ante dicho contexto, destacó que “en el medio de todos estos vaivenes hemos seguido vendiendo vehículos con un ritmo más que aceptable”, reconociendo que “es imposible que nuestra actividad no se vea afectada por todas estas situaciones; por eso tuvimos jornadas de incertidumbre y otras de grandes movimientos, pero lo realmente destacable es que seguimos con un piso de 50.000 unidades mensuales, algo que, cuando a principio del año hacíamos las proyecciones, veíamos como difícil de alcanzar y sostener”. Resaltó el repunte mensual y el sostenimiento del avance respecto al 2024 al señalar que “septiembre crece con respecto a agosto, pero sobre todo mantiene un crecimiento interanual por encima del 27%”.



14º

FIESTA DEL ASADO
PINCÉN - CÓRDOBA - 11/10
CENA SHOW - 11/10
EXPO AGRARIA 11 Y 12 DE OCTUBRE

PUNTOS DE VENTA

PINCÉN

Comuna de Pincén
Horarios de atención. 7:30 a 13:30hs

BUCHARDO

Cbashop, Avda, Manny 15 (Al lado del Bco Córdoba)
Horarios de Atención. 9:00 a 13:00hs / 17:00 a 21:00hs

JOVITA

Cristina Alberca (2302-549780).
Barrio residencial sur, zona quintas.

ENTRADAS A LA VENTA: PASESHOW



DIPUTADOS. ARRANCÓ EL ANÁLISIS DE LA LEY DE LEYES

La oposición reclamó desplazar a Espert, pero el oficialismo lo sostuvo

Para numerosos legisladores, el presidente de la Comisión de Presupuesto debe dar un paso al costado por sus vínculos con el narco Fred Machado. Es más, hasta la ministra Bullrich le pidió explicaciones, pero luego atenuó el alcance de sus dichos

Agencia NA

El diputado y candidato de La Libertad Avanza (LLA) José Luis Espert cosecha respaldos y resquemores al interior de las filas libertarias, donde en las últimas horas hubo orden detrás del respaldo a pedido del presidente Javier Milei.

Los señalamientos contra Espert por haber recibido presuntos aportes del empresario Federico "Fred" Machado para su campaña presidencial en 2019 parecen alterar a varios de los propios, pese a que Milei se muestra públicamente como su principal defensor.

Desde la reconciliación con Milei, luego de haber militado a Horacio Rodríguez Larreta en la interna de Juntos por el Cambio (JxC), el legislador goza de la bendición del libertario, que optó por culpar a la oposición de operar a su candidato y le garantiza su lugar al frente de la lista violeta para competir en las elecciones del 26 de octubre.

Tras la reunión de mesa política de la mañana, que luego fue ampliada de manera fugaz al resto del gabinete, los integrantes del Poder Ejecutivo cerraron filas en defensa de Espert, que presidió la reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, donde la oposición

pidió su remoción.

En ese reducido intercambio, la ministra Patricia Bullrich (Seguridad); el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem; el vocero presidencial, Manuel Adorni; el asesor Santiago Caputo y el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, que llegó sobre el final, escucharon a Milei alertar sobre las futuras "operaciones" que deberán afrontar rumbo a las elecciones.

Posteriormente, con la presencia del resto de los ministros, varios puntos fueron repetidos en un encuentro que duró poco menos de media hora.

"Espert está firme. No había denuncia hasta ayer (por el martes) y que la haga (Juan) Grabois solo lo levanta. En la etapa pre-electoral, la oposición está dispuesta a hacer cualquier cosa", sintetizó un integrante del reducido plantel al término de la reunión en el Salón Eva Perón.

El funcionario sostuvo que separar a Espert de la comisión sería "un ataque a la institucionalidad" y una "violación al reglamento".

"Para hacer eso tienen que presentar un proyecto de resolución, debatir en sesión para emplazar a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Constitucionales a que trate el tema, después votar dictamen. De lo contrario necesitarán los dos tercios. Nunca pasó del '83 a la

fecha", argumentó.

Bullrich, también candidata a senadora por el oficialismo nacional en la Capital Federal, le pidió explicaciones urgentes a Espert.

Sin embargo, más tarde, el vocero Adorni aseguró que Bullrich y Milei estaban en la misma sintonía sobre Espert y que la ministra haría una aclaración sobre el tema.

A las 14, durante una conferencia de prensa por la detención del narcotraficante Pequeño J por el triple crimen de Florencio Varela, Bullrich aseguró que Espert había tenido trato con el narco Fred Machado en 2019, antes de que fuera imputado en Estados Unidos, por lo que podía desconocer su actividad.

"Esto significa que Espert puede perfectamente plantear que en el momento en que él utilizó un avión, no había ninguna imputación contra esta persona. Podía haber sospechas, pero no había imputaciones; esto es un dato objetivo, no subjetivo", señaló la ministra de Seguridad.

Tensión en Diputados

Mientras, con la presencia de Espert, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados se reunió ayer para iniciar el debate del proyecto de presupuesto 2026 que envió el Gobierno. La discusión arrancó tumultuosa con el reclamo del bloque de Unión por la Patria para que Espert dé un paso al costado como presidente de la comisión por sus presuntos vínculos con el narco Fred Machado, detenido en Viedma y que es reclamado por la Justicia de los Estados Unidos. Otros bloques se sumaron.

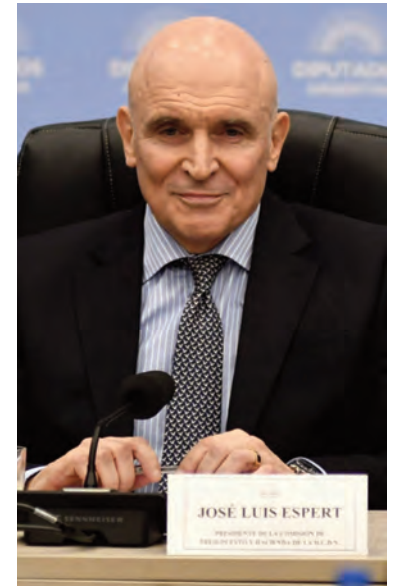
"Es inentendible que Espert siga siendo presidente de la Comisión de Presupuesto. Debe ser removido de inmediato", enfatizó Germán Martínez, jefe de la bancada kirchnerista, quien aclaró que no está en el ánimo de su bloque quedarse con el sitial de Espert e insistió en la necesidad de que la ley de presupuesto 2026 se sancione en tiempo y forma.

"Sería un despropósito que en este momento nosotros intentemos modificar un esquema político de conducción de esta comisión -sostuvo-. El oficialismo debe hacerse cargo [de la presidencia], pero se tiene que hacer cargo también de que Espert no sea más su presidente. Queremos contribuir a un debate serio de la ley de presupuesto".

Tras el discurso inicial de Martínez, sobrevino un coro de voces opositoras de Encuentro Federal, la Coalición Cívica, Desarrollo y Coherencia, la izquierda y Democracia para Siempre, que reclamaron también que Espert dé un paso al costado. En cambio los bloques del Pro, la UCR e Innovación Federal se mantuvieron en un llamativo silencio.

Tras el discurso inicial de Martínez, sobrevino un coro de voces opositoras de Encuentro Federal, la Coalición Cívica, Desarrollo y Coherencia, la izquierda y Democracia para Siempre, que reclamaron también que Espert dé un paso al costado. En cambio los bloques del Pro, la UCR e Innovación Federal se mantuvieron en un llamativo silencio.

Tras el discurso inicial de Martínez, sobrevino un coro de voces opositoras de Encuentro Federal, la Coalición Cívica, Desarrollo y Coherencia, la izquierda y Democracia para Siempre, que reclamaron también que Espert dé un paso al costado. En cambio los bloques del Pro, la UCR e Innovación Federal se mantuvieron en un llamativo silencio.



NA
Espert no respondió los pedidos de explicaciones.

dos de explicación de la oposición. En sintonía, sus colegas libertarios ensayaron una férrea defensa en torno de su figura y lo ratificaron en su cargo.

Acto seguido y pese a las protestas opositoras, Espert hizo ingresar a la comisión al secretario de Hacienda, Carlos Guberman, para que explique los principales lineamientos del presupuesto 2026. Empero, tras dos horas de exposición, se retiró de la reunión ofendido con la diputada de izquierda Vilma Ripoll, que exclamó que, por su condición de judío, era "cómplice del genocidio" en Gaza.

CENTRO EMPRESARIO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RIO CUARTO

Convocatoria

Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2025 a las 20:30 hs en el local de calle Constitución 846 de la localidad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario.

2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 30/06/2025

Secretaría de
DESARROLLO
SOSTENIBLE

Ministerio de
AMBIENTE
Y ECONOMÍA CIRCULAR

CÓRDOBA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 - ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: "LOTEO CAVIGLIASSO"

AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. **PROponente:** Claudio María Cavigliasso. **OBJETO:** Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO CAVIGLIASSO" Expte N°0918-035538/2025, ubicado en zona rural del Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Las coordenadas georreferenciadas son: Lat.: 32°41' 55.87" S - Long.: 63°41' 56.04" O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. **FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA:** 27 de OCTUBRE de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81401490717?pwd=hIzfjY0ZLdwfSjasqBIV8220kiD7JT.1>

ID de reunión: 814 0149 0717
Código de acceso: 280940

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 25 de octubre de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). **OBSERVACIÓN:** el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. **VISTA DEL EXPEDIENTE:** el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. **Autoridades de la Audiencia:** PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

CIUDAD DE CÓRDOBA



Córdoba se sumó ayer a las marchas en reclamo por la aplicación inmediata de la ley de discapacidad.

Una luz de esperanza frente a la arbitrariedad en la suspensión de pensiones por discapacidad

La Justicia restituyó la pensión no contributiva a una joven de 23 años con parálisis cerebral, luego de que Andis la suspendiera sin aviso ni causa clara, como en numerosos casos. A su vez, la Defensora Pública Oficial de Córdoba presentó un amparo colectivo

Redacción Puntal

En Córdoba, la Justicia Federal comenzó a marcar límites frente a las suspensiones masivas de Pensiones No Contributivas (PNC) por invalidez aplicadas por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS). Dos hechos recientes ilustran la dimensión del conflicto.

Por un lado, se trata del caso de Julieta Vinotti, una joven de 23 años quien hasta agosto de este año, percibía una PNC por discapacidad, ingreso indispensable para sostener sus cuidados y tratamientos. De pronto, sin aviso ni motivación concreta, ANDIS la revocó. Su madre, Moira, fue quien descubrió el corte al ir a cobrar el beneficio.

Los abogados Diego Rodi Bustos y José Manuel Roque, en diálogo con Puntal, explicaron que actuaron mediante una acción de amparo urgente bajo el artículo 43 de la Constitución Nacional y solicitaron la restitución inmediata del pago.

“El diagnóstico de Julieta incluye disfagia, cuadriplejía espástica, parálisis cerebral, dependencia de aparatos y convulsiones no clasificados” explicó Rodi Bustos. La

suspensión se hizo sin intimación previa ni procedimiento claro: arbitraria e ilegítima.

El tribunal hizo lugar al reclamo, anuló el acto administrativo y ordenó la restitución de la pensión con retroactividad e intereses, señalando irregularidades del procedimiento de Andis. “Reconoció que la cédula de notificación nunca fue diligenciada y que se vulneraron derechos humanos y garantías judiciales” afirmó a

Puntal.

Para los abogados de la joven, el caso sienta un precedente contundente, aunque advierten que no es un hecho aislado. “Este fallo muestra que la vía judicial puede reparar, pero la magnitud del problema es mucho mayor. Estamos viendo suspensiones sin causa válida en todo el país”, señalaron.

Mientras tanto, en paralelo, la Defensoría Pública Oficial presentó una acción de amparo co-

lectivo que busca frenar de manera estructural las consecuencias de las auditorías y suspensiones masivas de pensiones. La medida fue impulsada por la doctora Mercedes Crespi y se dirige contra la Agencia Nacional de Discapacidad, cuestionando la aplicación del Decreto 843/2024.

En el escrito judicial, Crespi señaló que desde febrero de 2025 más de 65.000 pensiones fueron suspendidas en todo el país, de-

jando a miles de personas sin ingresos y sin cobertura médica, ya que la pérdida de la PNC arrastra también beneficios complementarios como la AUH o el SUAF. En Córdoba, el impacto alcanza a más de dos mil familias.

La demanda describe un patrón de irregularidades: cartas documentos mal entregadas, domicilios desactualizados, avisos que nunca llegaron y auditorías sin accesibilidad ni adaptaciones razonables. Según la presentación, la mayoría de los afectados nunca tuvo oportunidad de defenderse, lo que constituye una violación al debido proceso administrativo.

El amparo colectivo argumenta que tanto el decreto como las medidas implementadas por ANDIS vulneran derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional y en tratados internacionales de derechos humanos. Además, se cuestiona que la normativa aplique retroactividad, al revisar pensiones otorgadas hace años bajo otras condiciones, y que la suspensión se ejecute de manera automática sin análisis individualizado.

Crespi fue contundente en declaraciones a Puntal: “Planteo que no se dio el derecho de defensa. No puedo asegurar que fuera todo truco como en el caso de los comedores. Lo que sí aseguro es que no se hizo respetando las leyes”.

Esta situación no se trata de un ajuste administrativo, sino de la suspensión de funciones esenciales del Estado. La pensión, las terapias, los medicamentos y la cobertura social no son beneficios accesorios, sino derechos fundamentales que la Nación se comprometió a garantizar.

El fallo a favor de Julieta Vignotti abre una vía de esperanza, pero al mismo tiempo desnuda la fragilidad de los derechos cuando dependen de que cada familia recurra a la Justicia. El amparo colectivo de la Defensoría Pública, por su parte, busca que la respuesta sea estructural y abarque a todos los afectados, evitando que la única salida sea litigar caso por caso. En ambos casos, se trata de la defensa de derechos adquiridos y que el estado debe garantizar, independientemente de quien gobierne.

**ESCRIBANÍA
MARCONI**

**Silvina Verónica
Marconi**

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

**¡BUSCAMOS
CHOFER
DE CAMIONES!**

Para carga y descarga,
indispensable:
-Documentación vigente.
-Referencias comprobables
(excluyente).
-Edades de 23 a 45 años.

CV a:
ventas@liquidadosdelsur.com



BUSCAMOS

Empresa local busca oficial especializado electricista.

TAREAS:

-Desempeñar tareas de montajes de cañerías, soportes, tableros varios (Excluyente).
-Tareas de tendido de cables tipo UTP, drop de fibra óptica, conexión de cables con conectores RJ45.

REQUISITOS:

-Experiencia comprobable en el rubro.
-Carnet de conducir B2.
-Disponibilidad para trabajar fuera de la ciudad de lunes a viernes en provincias de Santa Fe y Buenos Aires.

CV A: SANLINKSAS@GMAIL.COM
con remuneración pretendida.

POLÍTICA. RUMBO A OCTUBRE

“Milei no tiene la voluntad de hacer una obra pero se queda con la plata”, lanzó Llaryora

El gobernador formuló duras críticas contra el gobierno nacional por el abandono que hizo en materia de infraestructura vial. Manifestó que Córdoba terminará los trabajos porque a la Nación no les importa

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

“El Gobierno de Milei no tiene la voluntad de hacer una obra pero se queda con la plata”, dijo ayer Martín Llaryora, en el inicio de los trabajos en el primer tramo de 29,4 kilómetros para completar la Autopista Nacional Ruta 19.

Se trata de una obra abandonada por la Nación que la Provincia finalizará con fondos propios.

En la ocasión, el gobernador formuló duras críticas contra el gobierno nacional por el abandono en infraestructura vial.

Al respecto, Llaryora aseguró que Córdoba terminará los trabajos porque a la Nación no les importa: “Este gobierno ni siquiera tiene la voluntad de hacer una obra en el país, pero se queda con la plata”.

La obra comprende el trayecto entre Arroyito y Santiago Temple, cuya ejecución está a cargo de la empresa José J. Chediack SAICA, y demandará una inversión de 67.760 millones de pesos (IVA incluido), con un plazo de obra de 18 meses.

“La culminación del proyecto vial es clave para el desarrollo productivo y el intercambio comercial del Mercosur”, se informó.

“No hay ni siquiera presupuesto en Argentina. La no finalización de las obras es un gran problema. Hay muchas rutas en nuestras provincias que son nacionales. A los que la recorren les pido que se suban con cuidado”, alertó.

“Desde el año 70 se empezó a prometer esta ruta. Vinieron gobiernos nacionales y todos mintieron. Sí o sí la vamos a terminar nosotros los cordobeses”, manifestó el mandatario.

En este caso concreto, “la ruta proyectada tiene características de



Llaryora criticó duro al gobierno nacional.

autopista, con dos carriles por sentido de circulación, con control total de accesos y colectoras, desarrollada en un entorno rural con topografía de llanura y considerando una velocidad máxima de 130 kilómetros por hora”.

Consultado sobre las retenciones cero, Llaryora respondió: “No quiero hablar después del papelón

“Desde el año 70 se empezó a prometer. Vinieron gobiernos nacionales y todos mintieron. Sí o sí la vamos a terminar”.

que hicieron, donde dejaron a todos nuestros agricultores afuera del beneficio de la baja de las retenciones. Se lo repartieron entre nueve vivos de la Argentina, dejando abajo a todos estos productores que están acá. No nos podemos callar”.

Y, acerca del desafío electoral de octubre, el gobernador expresó:

“O estás con Córdoba o estás con ellos. Es por eso que Provincias Unidas va a ir al Congreso a defender nuestros intereses”.

Por el corredor, que además une la capital cordobesa con la localidad de Santo Tomé (Santa Fe), pasando por San Francisco, circulan 3 millones de vehículos al año, se comunicó.

Candidatos hablaron de las adicciones

La Mesa Cristiana en Adicciones convocó a los candidatos a diputados nacionales para abordar la problemática del narcotráfico, la salud mental y las adicciones.

El encuentro se realizó en la Universidad Católica de Córdoba.

“La situación es grave, diríamos medio pandémica. Necesitamos tomar decisiones que sean urgentes”, se dijo desde la Iglesia Católica.

“Es importante concientizar y poner sobre la agenda pública esta problemática. Es fundamental para el futuro de nuestro pueblo”, se añadió.

En rigor, se debatió sobre cómo afecta esto a las comunidades y a los barrios y en la necesidad de que sea un tema central en la agenda de la política argentina.

La iniciativa se tomó de cara a las elecciones legislativas de octubre próximo, para que los postulantes dieran a conocer cuáles son sus propuestas.



▲ A raíz de que la flotilla que intentaba arribar a Gaza con ayuda humanitaria no pudo llegar a destino, dado que la Marina de Israel rodeó con barcos de guerra a los activistas y les ordenó cambiar de rumbo, se hizo ayer en la ciudad de Río Cuarto una manifestación popular para denunciar lo sucedido.

**FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Estudio Jurídico

**J. MARTÍN
FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Mitre 116.

Tel/fax 03582 466817

estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES



**CENTRO DE EMPLEADOS
DE COMERCIO
DE CORONEL MOLDES**

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

OJEDA, SANDRA
DE LA VEGA, MARCELO
RODRIGUEZ, GIMENA
NAVIZZOTTI, JIMENA
MARTINEZ, MARCELO
STROPPA, CLAUDIO
MARKIEWICZ, JORGE
PICCO, LUIS
ROTH, FEDERICO
OLMEDO, DOLORES
CARRIZO, PABLO
ÉRCOLE, JUAN CRUZ
MEDEOT, BELÉN
BRUERA, SILVANA

MEDICA CLÍNICA
CARDIOLOGÍA
GINECOLOGÍA
DERMATOLOGÍA
PSIQUIATRÍA
ENDOCRINOLOGÍA
NEUMOLOGÍA
REUMATOLOGÍA
OFTALMOLOGÍA
KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA
QUIROPAXIA / OSTEOPATÍA
PSICOLOGÍA
NUTRICIONISTA
NUTRICIONISTA

LA PROVINCIA



La inflación de septiembre subió en Córdoba.

CÓRDOBA. “EL PASS-THROUGH OPERÓ DE MANERA CASI INMEDIATA”

Por el dólar, la inflación de septiembre subió al 2,43%; el consumo cayó 9,3%

Según el Centro de Almaceneros, el rubro Alimentos y Bebidas sin Alcohol registró un incremento del 2,6%. Para no ser pobre, una familia debió ganar \$ 1.563.422. De acuerdo con Fedecom, las ventas minoristas bajaron 7,9%

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La suba del dólar se trasladó a los precios y la inflación de septiembre fue del 2,43%, informó ayer el Centro de Almaceneros de Córdoba, en su relevamiento.

En tanto, el consumo en los comercios de proximidad, esto es almacenes, carnicerías, pollerías y verdulerías, cayó el 9,3%, lo que refleja que septiembre resultó ser “el peor mes del año en ventas minoristas”.

El rubro Alimentos y Bebidas sin Alcohol registró un incremento del 2,6%, impulsado por aumentos en Lácteos (7%), Aceites (6%) y Fari-
náceos (5%).

Mientras, para no ser pobre, una familia debió ganar \$ 1.563.422 y, para no ser indigente, \$ 833.783.

Según Fedecom, las ventas minoristas cayeron el 7,9%, siendo la baja en Alimentos del 8,3%.

“En septiembre 2025 la inflación medida alcanzó el 2,43%, superando las expectativas inflacionarias proyectadas al inicio del mes. Este comportamiento refleja, en gran medida, la volatilidad cambiaria, la presión ejercida por la incertidumbre electoral y la elevada inercia inflacionaria, tan propia de la economía argentina”, fundamentó Almaceneros.

Y añadió: “El dólar se mantuvo en alta volatilidad y, como es habitual, el pass-through (traslado de

22,2%

En Córdoba, el incremento de la inflación durante el año 2025 fue del 22,2%, según el Centro de Almaceneros.

las variaciones del tipo de cambio a los precios internos) operó de manera casi inmediata en bienes de primera necesidad”.

En este marco, “la economía argentina continúa atrapada en un círculo vicioso compuesto de una fuerte dependencia del tipo de

cambio, baja credibilidad en la política monetaria y fiscal y un pass-through cambiario inmediato, que refuerza la inercia inflacionaria y erosiona el poder adquisitivo. El resultado es un panorama de riesgo macro, donde los costos recaen principalmente sobre los hogares de menores ingresos y los sectores vinculados al comercio de proximidad”.

Por su lado, Fedecom dijo que “el nivel de ventas minoristas de las pymes cordobesas registró en septiembre una baja del 7,9%”.

Cabe recordar que “en septiembre de 2023 la merma había sido del 12,7% respecto al año anterior (2024), lo que refleja que el sector continúa enfrentando dificultades

para recuperar dinamismo”.

La mayoría de los rubros mostraron desempeños negativos:

- Alimentos y Bebidas: -8,3%
- Artículos Deportivos y de Recreación: -7,4%
- Calzados y Marroquinería: -7,5%
- Electrodomésticos y Artículos Electrónicos: -7,9%
- Farmacia: -4,2%
- Ferretería, Materiales Eléctricos y Construcción: -6,8%
- Indumentaria: -10,7%
- Juguetería y Librerías: -7,0%
- Muebles y Decoración: -11,1%
- Neumáticos y Repuestos: +3,5%
- Perfumería y Cosmética: -8,1%

Por último, “el 51% de las operaciones se concretaron con tarjeta de crédito y el 49% al contado”.

La mitad de los hogares no cubrió la canasta y debió eliminar una comida diaria

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Más de la mitad de los hogares cordobeses no cubrió la canasta alimentaria y debió eliminar una comida diaria, dice el relevamiento del Centro de Almaceneros de Córdoba.

- El 58% de los hogares no logró cubrir de manera satisfactoria la Canasta Básica Alimentaria (CBA), lo que implica un consumo muy por debajo de los parámetros nutricionales recomendados.

- Entre quienes sí alcanzaron la CBA, el 71% lo hizo gracias a ayuda estatal (AUH, Tarjeta Alimentar, programas provinciales).

- En el 50,7% de los hogares, al menos un miembro debió eliminar alguna comida diaria, mayormente la cena.

- El 31% reportó situaciones de hambre no satisfecho.

- En el 19% de los hogares fue necesario pedir comida o dinero para

alimentarse.

- El 10,6% de los hogares refirió que algún integrante se alimentó una sola vez al día o debió ayunar de manera forzada.

“Estos datos evidencian un deterioro estructural del tejido social y de la seguridad alimentaria, que se sostiene en niveles críticos y compromete de manera directa la salud de la población”, finaliza el informe.



La mitad no come bien.

DIFICULTADES EN EL CAMINO. UN RESPALDO GESTUAL QUE NO LOGRA CONCRETARSE

Demócratas y productores de EE.UU. piden frenar la ayuda a la Argentina

Los opositores le reclaman a Donald Trump que no habilite dinero que sale de los contribuyentes norteamericanos para “salvar a su amigo” que tiene una elección crucial. Los farmers, en tanto, piden que eso no incluya la exención de retenciones porque eso potenciaría la competitividad de “los chacareros de las pampas”

Redacción Puntal

Lo que fue una bocanada de oxígeno en medio de una tormenta de magnitud, de pronto empezó a mostrar signos de alerta. La ayuda prometida al Gobierno de Javier Milei por el secretario del Tesoro norteamericano, Scott Bessent, y el presidente de ese país, Donald Trump, comenzó a ser cuestionada cada vez con mayor intensidad puertas adentro en el país del norte.

Ya durante las horas frenéticas que vivió Milei en los Estados Unidos, un mensaje inquietante de Bessent planteó que una condición necesaria para avanzar en un acuerdo es que el Gobierno termine con las retenciones cero. Eso no tuvo otro fundamento que el malhumor generado entre los “farmers” norteamericanos que, ante iguales condiciones, pierden competitividad antes sus pares argentinos. De hecho, ni bien se abrió la ventana de retenciones cero la semana pasada, los chinos desviaron sus buques para comprar soja en los puertos argentinos y no en Estados Unidos. Eso encendió todas las alarmas en el país del norte y advirtió que se estaban afectando intereses sensibles.

Frente a eso, un grupo de legisladores del Partido Demócrata aprovechó para reclamar por carta al presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, que “detenga de inmediato cualquier plan de brindar asistencia financiera a la Argentina”.

Esto ocurre mientras avanzan las

negociaciones de la Casa Rosada con el Departamento del Tesoro estadounidense para concretar un multimillonario paquete de ayuda de unos US\$ 20 mil millones.

“Le pedimos a usted y a su administración que detengan de inmediato cualquier plan de brindar asistencia financiera a la Argentina. En lugar de subsidiar a un país extranjero para influir en las elecciones de mitad de mandato en nombre de su amigo -y debilitar aún más a los agricultores esta-

La semana pasada presionaron para que Scott Bessent incluyera como condición a Milei el fin de las retenciones cero, luego de que China derivara hacia Argentina buques que iban a EEUU.

dounidenses en el proceso-, deberían priorizar la reducción de los costos para las familias estadounidenses y el fortalecimiento de la competitividad agrícola del país”, indica la misiva.

Milei fue calificado como “uno de los amigos personales y aliados ideológicos más cercanos” del líder republicano, y que “se enfrenta a unas cruciales elecciones de mitad de mandato el 26 de octubre”.

“Le escribimos con profunda preocupación sobre su plan de en-



Buena parte de la base de apoyo electoral de Trump se asienta en los productores agropecuarios de Estados Unidos.

Puntal

viar un rescate financiero de 20.000 millones de dólares, financiado por los contribuyentes estadounidenses, a la Argentina, tan solo días después de que el país tomara medidas para perjudicar a los agricultores estadounidenses”, indican los legisladores.

La carta también dice: “La semana pasada, la Argentina anunció su plan de suspender los impuestos a la exportación de soja, marginando así a los productores de soja estadounidenses en el

mercado internacional”.

La referencia es para las ventas de soja argentina a China tras la quita de retenciones y la fuerte reacción de los agricultores norteamericanos, en pie de guerra por la pérdida de un mercado clave, que pusieron a Trump en una posición incómoda ante un sector vital de su base de votantes.

“A pesar de la decisión de la Argentina, se informa que usted sigue adelante con el rescate para el país. Los productores de soja es-

tadounidenses, que ya se están recuperando de sus amplios aranceles, merecen algo mejor. Los agricultores estadounidenses se enfrentan a desafíos sin precedentes bajo sus políticas comerciales radicales e inciertas”, amplía la carta.

La nota se publicó horas después de que la Cancillería argentina anunciara que Trump recibirá a Milei en visita de Estado, en el Salón Oval de la Casa Blanca, el próximo 14 de octubre.

Idígoras dijo que los sorprendió la medida de retenciones cero

El presidente de CIARA-CEC que agrupa a las empresas agroexportadoras, Gustavo Idígoras, se defendió de las acusaciones que recibió el sector por el rápido cierre del registro de exportaciones de granos sin retenciones y aseguró que ahora el productor está recibiendo mejores precios.

Idígoras hizo foco en que la medida fue “sorpresiva y no esperada” por el sector y que las condiciones establecidas en los decretos se alcanzaron en “muy pocos días” y por eso se cerró ese

régimen especial.

El representante empresarial no dio más detalles sobre el llamativo despliegue de las cerealeras para completar en 72 horas el cupo de US\$7.000 millones establecido. “Más allá de eso y del enorme esfuerzo financiero, económico, comercial, en el sector exportador, los productores han podido y siguen pudiendo recibir los beneficios de este tipo de ingresos, teniendo en cuenta que hoy los valores que están recibiendo los productores son signi-

ficativamente superiores a los valores que estaban antes de la existencia de este régimen”, afirmó Idígoras. Además, afirmó que “esto demuestra una vez más la capacidad enorme que hoy tiene el agro de reaccionar”, a la vez que difundió un mensaje grabado en el que destacó la liquidación de US\$7.100 millones del sector que se produjo en septiembre, que es el mejor segundo septiembre de la historia. Esto produjo un alza de 187% interanual y 291% por encima del mes anterior.

Ingresaron 7.107 millones de dólares durante septiembre

Las cerealeras ingresaron en septiembre US\$ 7.107 millones, cifra impulsada por la eliminación parcial de las retenciones dispuesta por el Gobierno.

De esta manera, en nueve meses de 2025, el sector liquidó US\$ 28.447 millones, según informó la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC).

El total de la liquidación implica un alza de 187% en relación con el mismo mes del año 2024 y una suba del 291% frente a agosto. En

tanto, el acumulado anual comparado con el mismo período de 2024 tiene un incremento del 35%.

“El mes de septiembre se caracterizó por la instrumentación espontánea y sorpresiva del Decreto 682/2025 del gobierno nacional que fija una suspensión temporal de derechos de exportación”, señaló CIARA.

El régimen especial fijó la condición de ingresar, no más allá de 3 días hábiles posteriores a las DJVEs, el 90% del valor de cada contrato de exportación registrado (US\$6.300 millones).

RÍO CUARTO

FONDOS. EL DEBATE POR LOS RECURSOS

Financiamiento universitario: el Senado distribuiría casi \$ 2 billones adicionales

Es el cálculo que hizo la Oficina de Presupuesto del Congreso y eso habilitaría a una fuerte recomposición sobre las magras partidas de las casas de altos estudios. En el caso de la UNRC, le asignarían unos \$25.000 millones

Redacción Puntal

El Senado sesionará desde las 10 para rechazar los vetos presidenciales a los proyectos de financiamiento universitario y de declaración de Emergencia en pediatría, con foco en el Hospital Garrahan.

A finales de agosto, la Cámara alta había aprobado ambos proyectos por abrumadora mayoría: puntualmente, el que actualiza fondos para las universidades nacionales cosechó 58 votos afirmativos, 10 negativos y 3 abstenciones.

Pero dos semanas atrás, y tras el veto presidencial, Diputados insistió con la ley de financiamiento. Lo aprobado contempla la reapertura de paritarias, más fondos para funcionamiento, becas, desarrollo científico y la creación de una partida de 10.000 millones de pesos actualizable en función del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para impulsar carreras estratégicas.

Ese paquete, según la Oficina de Presupuesto del Congreso tendrá un impacto presupuestario para 2025 en \$1,96 billones, equivalentes al 0,23% del PBI.

La relevancia de estas partidas para las universidades no sólo radica en los recursos que podrán tener para cerrar el último trimestre del año, sino que servirá de base para el cálculo de los fondos de 2026.

Vale destacar que los rectores habían solicitado \$7,32 billones de pesos para poder funcionar durante el año que viene mientras en el proyecto presupuestario que ya envió el Ejecutivo al Congreso aparecen partidas por \$4,8 billones. Esa brecha es significativa y llevó a las autoridades universitarias a cuestionar la propuesta oficialista al considerarla como una ratificación del ajuste aplicado en los últimos dos años.

De hecho, los rectores indicaron que “los 4,8 billones de pesos anunciados por el presidente para las universidades el año próximo



El Senado será hoy el foco de atención donde se definirán las partidas para las universidades y el Garrahan.

implica anualizar para el 2026 lo percibido a diciembre de 2025, y queda muy lejos de los 7,3 billones de pesos necesarios para que pueda funcionar normalmente el

sistema”.

El monto dispuesto en la Ley de Financiamiento significa un refuerzo significativo que, para algunas casas de altos estudios, representa

casi un 50% adicional. En el caso de la Universidad Nacional de Río Cuarto, representaría unos 25 mil millones extras para cerrar el actual ejercicio.



HACIENDA
Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES
Julio Lépori
☎ 3583 - 416694



ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$480.000	1,05%	1/10/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 372,21	1%	1/10/2025, 02:50:00
Soja	MIR	nov-25	US\$ 344,5	-0,67%	1/10/2025, 04:21:52
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maiz	Pizarra	Rosario	\$246.780	1,98%	1/10/2025, 12:00:00
Maiz	CBOT	Continua	US\$ 163,97	0%	1/10/2025, 03:29:00
Maiz	MIR	dic-25	US\$ 181,8	-0,22%	1/10/2025, 04:20:55
Maiz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maiz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maiz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$268.000	1,53%	1/10/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 187,21	0%	1/10/2025, 12:13:00
Trigo	MIR	dic-25	US\$ 186,1	-1,02%	1/10/2025, 04:20:55
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	1/10/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 1-10-2025								
Categoría	Precios				Totales			Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	
NOVILLOS Esp.Joven + 430	2500	3500	3158,239	3200	378	\$561.219.050,00	177.700	470
NOVILLOS Regular h 430	2500	3100	2849,77	3000	57	\$77.399.750,00	27.160	476
NOVILLOS Regular + 430	2700	3550	3228,494	3020	56	\$89.284.000,00	27.655	494
NOVILLITOS Esp. h 390	2950	3600	3381,704	3400	722	\$837.445.300,00	247.640	343
NOVILLITOS Esp. + 390	3200	3600	3369,239	3350	381	\$542.632.850,00	161.055	423
NOVILLITOS Regular	2800	3300	2948,995	3000	131	\$140.961.950,00	47.800	365
VAQUILLONAS Esp. h 390	2400	3600	3302,765	3350	1.016	\$1.052.640.850,00	318.715	314
VAQUILLONAS Esp. + 390	2500	3250	2979,168	3000	161	\$201.138.550,00	67.515	419
VAQUILLONAS Regular	2200	3330	2842,268	2850	330	\$326.008.150,00	114.700	348
VACAS Esp.Joven h 430	2100	3000	2453,051	2700	76	\$73.959.500,00	30.150	397
VACAS Esp.Joven + 430	1700	2900	2654,338	2700	754	\$1.017.606.950,00	383.375	508
VACAS Regular	1650	2900	2389,326	2400	1.304	\$1.523.660.950,00	637.695	489
VACAS Conserva Buena	1800	2700	2051,584	2125	236	\$197.721.400,00	96.375	408
VACAS Conserva Inferior	1800	2500	1914,03	1900	131	\$96.792.500,00	50.570	386
TOROS Esp.	2800	2900	2619,796	2650	121	\$207.828.450,00	79.330	656
TOROS Regular	1700	2840	2157,806	2200	112	\$140.678.150,00	65.195	582
MEJ Esp. h 430	3450	3470	3385,698	3300	60	\$69.609.950,00	20.580	343
MEJ Regular	3000	3000	2768	3000	5	\$4.152.000,00	1.500	300

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com.ar al 1-10-2025							
Fuente: bna.com.ar 1/10/2025		Compra	Venta		Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL
Dólar U.S.A		\$ 1.400,00	\$ 1.450,00	COMPRA	\$ 1.440,00	\$ 1.518,60	\$ 1.576,20
Euro		\$ 1.620,00	\$ 1.720,00	VENTA	\$ 1.460,00	\$ 1.530,50	\$ 1.579,70
							\$ 1.400,00
							\$ 2.537,50

EVALUACIÓN. UNA VALORACIÓN MUNDIAL

La UNRC cayó 6 puestos entre las universidades argentinas según el ranking mundial QS

En el plano internacional se mantuvo entre los puestos 1.201 y 1.400, como en 2024. En 2022 y 2023 estaba entre 1.001 y 1.200, según ese listado

Redacción Puntal

La Universidad Nacional de Río Cuarto retrocedió durante el último año en el ranking internacional QS. Si bien se mantuvo en el plano mundial entre el puesto 1.201 y 1.400, retrocedió en el latinoamericano y también en el orden nacional.

Es que, muchos miraron el ranking de este año considerando las dificultades expresas que viene teniendo el sistema universitario nacional por falta de recursos. Pero aun tomando en cuenta sólo el sistema nacional, la UNRC pasó del puesto 18 al 24 entre 2024 y este último informe presentado ayer.

En tanto, a nivel mundial, la casa de altos estudios local se ubicó dentro de la misma franja que el año pasado, aunque sin especificar, entre el puesto 1.201 y 1.400. Sin embargo, en los dos años anteriores, es decir, en 2022 y 2023, estaba entre el 1.001 y 1.200.

En el plano latinoamericano, la UNRC se ubicó en la posición 235 mientras que un año atrás se encontraba entre el 191 y el 200. En ese mismo recorte, la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) ingresó en el top ten.

En total, 45 instituciones argentinas, tanto públicas como privadas se clasificaron dentro del ranking que elabora la consultora internacional QS.

La clasificación del continente es liderada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, seguida por la Universidad de San Pablo y por la Universidad Estatal de Campinas, Brasil.

Además, hay 12 universidades argentinas entre las 100 mejores de latinoamérica. La segunda mejor del país es la Universidad Nacional



La Universidad Nacional de Río Cuarto tuvo un retroceso en el ranking internacional QS.

de La Plata (UNLP), posicionada en el puesto 21. La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) está 33°.

Quienes impulsan esta medición internacional advierten que los recortes de presupuesto y la inflación han erosionado la capacidad de las universidades argentinas, mostrando un impacto particularmente en los trabajos de investigación que se producen en el ámbito académico. “Los resultados muestran que la principal universidad de la Argentina, la UBA, mantiene la décima posición, lo que demuestra su resistencia ante los retos de financiación. Es una de las universidades más reconocidas de Amé-

El ranking mundial es liderado por el Massachusetts Institute Technology, seguido por el Imperial College London.

rica Latina entre los académicos y empleadores internacionales, ocupando el segundo lugar en los indicadores de reputación académica y entre los empleadores”, señala también el informe.

Los datos que tomaron de la universidad

Entre los datos que utiliza el informe para describir a la casa de altos estudios local, remarca que tiene una plantilla de 17.268 alumnos (de los cuales el 92% son de grado y el 8% restante de posgrado) y de 1.706 docentes.

Justamente uno de los puntos altos de valoración fue la relación entre estudiantes y profesores, donde le asignaron 33,2 puntos.

En lo que respecta a la red internacional de investigación, obtuvo 10,7 puntos (compromiso global); y en reputación académica, 4,1.

En investigación y descubrimiento, el ranking destaca las citas por artículos (49,8) y reputación académica (23,8).

Por encima de la Universidad de Río Cuarto, en Argentina se ubica la Católica de Córdoba.

Cómo quedaron las casas de altos estudios argentinas en el mapa de Latinoamérica

Las posiciones de las universidades argentinas en el mapa latinoamericano es la siguiente:

- 10- Universidad de Buenos Aires
- 21- Universidad Nacional de La Plata
- 25- Universidad Austral
- 33- Universidad Nacional de Córdoba

- 40- Pontificia Universidad Católica Argentina
- 49- Universidad Torcuato Di Tella
- 51- Universidad de San Andrés
- 62- Universidad Nacional de Rosario
- 88- Universidad Nacional del Litoral
- 95- Universidad de Palermo

- 97- Instituto Tecnológico de Buenos Aires
- 98- Universidad Nacional de Cuyo
- 103- Universidad Nacional de San Martín
- 112- Universidad Nacional de Mar del Plata
- 117- Universidad Nacional del Sur

- 118- Universidad Tecnológica Nacional
- 135- Universidad de Belgrano
- 154- Universidad Argentina de la Empresa
- 168- Universidad Nacional de Tucumán
- 169- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

- 177- Universidad Nacional de Quilmes
- 185- Universidad Nacional del Comahue
- 195- Universidad Católica de Córdoba – Jesuitas
- 235- Universidad Nacional de Río Cuarto
- 236- Universidad Nacional de San Luis

RÍO CUARTO

AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO. REDIRECCIONAMIENTO DE PARTIDAS

El oficialismo negó que vaya a darle “superpoderes” a la Municipalidad

Carpintero, jefe de Hacemos por Córdoba, indicó que sólo se apunta a otorgarle herramientas a la Secretaría de Economía para cumplir con las prioridades de la gestión. La oposición había cuestionado la discrecionalidad

Marcos Jure. Redacción Puntal

El oficialismo salió a rechazar la acusación de la oposición y negó que vaya a darle superpoderes a la Secretaría de Economía para desviar partidas de obras al pago de sueldos.

Hoy, en primera lectura, el Consejo Deliberante tratará un proyecto de ampliación presupuestaria por 6.230 millones de pesos. El bloque de Primero Río Cuarto no cuestiona la ampliación en sí sino dos artículos, el 6 y el 7, que, según señala, le permitirían al secretario de Economía, Pablo Antonetti, disponer de una amplia discrecionalidad. Podría, por

Los artículos que generaron polémica

► Artículo 6

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a reasignar entre las distintas Secretarías del DEM y demás poderes y entre estos, el excedente de créditos presupuestarios que pudieran existir en cada uno.

► Artículo 7

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a reasignar el excedente presupuestario que pudiera resultar de la no ejecución en partidas por Objeto del Gasto correspondientes a Bienes de Capital y Servicios de la deuda en favor de las partidas de Personal, cualquiera sea su clasificación programática y su vínculo de Finalidad y Función para el ejercicio fiscal 2025.

ejemplo, redireccionar partidas de otros poderes del Estado o usar fondos originalmente asignados a obras públicas o a la cancelación de servicios de la deuda para afrontar sueldos.

Leandro Carpintero, jefe del bloque oficialista, rechazó las acusaciones y anticipó que su bloque aprobará hoy en primera lectura el proyecto tal cual está, sin revisiones. “Las críticas de Primero Río Cuarto son infundadas. Es natural que a esta altura del año se haga



Carpintero manifestó que la oposición miente para generar impacto político.

una ampliación presupuestaria porque algunas partidas tienen un desarrollo distinto a como fueron originalmente estimadas. Es una cuestión técnica modificar esas partidas porque esos cambios tienen que estar reflejados en el presupuesto. Tiene que quedar en claro que no hay en esta ampliación ni un pedido de autorización para tomar deuda ni aumento de impuestos”, señaló Carpintero.

La oposición declaró que las facultades que el Ejecutivo reclama para Antonetti son inusuales y que apuntan a darle un margen peligroso de arbitrariedad en el manejo de los recursos públicos.

“Los artículos que cuestiona Primero Río Cuarto, específicamente la concejala Antonella Nalli, son los que le permiten al secretario redireccionar partidas entre secretarías. Primero, son artículos que van siempre en el presupuesto porque si tenés un excedente o un monto no ejecutado se autoriza al secretario a usarlo. Y en una ampliación tenés que repetir esos artículos para que la facultad esté vigente”, declaró Carpintero.

Y agregó: “Hay una manipulación de la información que hace el bloque opositor: ellos hablan de que no vamos a ejecutar obras para pagar sueldos. Es un título. Es mucho más general la autorización. Es para redireccionar una

“No hay pedido para tomar deuda ni suba de impuestos”, dijo Carpintero.

partida que no se ejecutó o un excedente para asignar a las prioridades de la gestión. Nos parece natural que tenga esa facultad: priorizar un gasto u otro. No se trata de superpoderes; es totalmente tirado de los pelos hacer esa afirmación”.

Carpintero indicó que la herramienta que pide el gobierno es para garantizar la ejecución de las prioridades que tiene la gestión. “Para nosotros hay prioridades, que no pasan sólo por pagar sueldos sino por sostener los servicios públicos municipales y también las prestaciones sociales. Ya hemos dicho que vamos a tomar las decisiones financieras y económicas necesarias para sostener esas prestaciones. Esa una diferencia central que tenemos con el gobierno nacional. Nosotros hacemos un ajuste en los gastos de funcionamiento porque hay una orden clara del intendente en ese sentido pero no descuidamos los servicios públicos, ni la salud, ni el mantenimiento de las calles ni la asistencia

alimentaria.

- Pero los artículos 6 y 7 no dicen que los fondos puedan redireccionarse para garantizar los servicios; mencionan específicamente que van a partidas de personal.

- Los artículos habilitan ese uso pero, en realidad, cuando juntás los dos artículos la interpretación es que le permitís hacer reasignaciones en general. Podemos eventualmente no ejecutar alguna obra pública o hacer una gestión de la deuda pero seguimos teniendo obras públicas en marcha. Tal vez no con el ritmo que nos gustaría pero hay proyectos importantes que se están concretando.

- ¿Cuando habla de gestión se deuda se refiere a una renegociación de vencimientos?

- En este momento con los distintos rubros de deuda no hay una refinanciación en marcha, no hay reprogramación de vencimientos o canje de deuda, no se están haciendo esas gestiones. Lo que sí es verdad es que se registró un crecimiento del stock de deuda porque el año pasado y este año tuvimos que emitir letras para sostener el funcionamiento de la Municipalidad porque la situación del país es muy complicada. No se puede hacer un análisis de la situación financiera del Municipio sin analizar el contexto.

- La oposición dice que, en realidad, el déficit no se debe a la crisis nacional sino a que gastaron miles de millones de pesos en la campaña.

- Eso es mentira. Hacen un juego de datos y de información manipulada que no consta en ningún lado. De hecho, el déficit que estamos teniendo tiene que ver con la situación económica del país. En ese contexto, gestionamos recordando los gastos de funcionamiento, tenemos una ayuda de la Provincia y después estamos priorizando. Estamos gestionando en crisis pero tenemos una situación financiera de cualquier municipio en este momento del país. No admitimos en absoluto hacer un análisis del Municipio sin pensar en el país.

- Primero Río Cuarto también plantea que no se le puede permitir discrecionalidad a un secretario que no responde los pedidos de informes y que, a su juicio, no es transparente.

- No es verdad que Antonetti no sea transparente. La oposición cuenta, como cualquier ciudadano con la información del Portal de Transparencia que está en la página de la secretaría. Además, tienen un representante en el Tribunal de Cuentas y, por lo tanto, disponen de la información en tiempo real.

RÍO CUARTO



Nueva marcha por la discapacidad en Río Cuarto.

Andrés Oviedo

MEDIDA. MOVILIZACIÓN

Discapacidad: el fuerte reclamo por la “aplicación inmediata” de la ley se hizo sentir en la ciudad

Familias, profesionales, transportistas e instituciones se concentraron en la Plaza Roca para exigir la puesta en vigencia de la emergencia. Desesperado pedido de los padres

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El fuerte reclamo por la “aplicación inmediata” de la Ley de Emergencia en Discapacidad se hizo sentir ayer en Río Cuarto. Familias, profesionales, transportistas e instituciones se concentraron en la Plaza Roca para exigir la puesta en vigencia de la ley. En los discursos, hubo un desesperado pedido de los padres para poder darles asistencia profesional a sus hijos. “Nos convocamos personas con discapacidad, familiares, transportistas, prestadores, instituciones y organizaciones de la ciudad a una nueva jornada de lucha”, dijeron. “El argumento del gobierno de Javier Milei sustentado sólo en el supuesto ordenamiento de variables macroeconómicas comienza a mostrarse débil y falaz. Con sus políticas arrastra no sólo al colectivo de personas en situación de discapacidad y a jubilados sino también a numerosos trabajadores y a quienes van quedando fuera de la actividad laboral a dificultades económicas cada vez más acuciantes o directamente a la miseria”, agregaron. “Las personas en situación de discapacidad, los jubilados y cada vez más amplios sectores de nuestra población no pueden ser la variable de ajuste de un gobierno que beneficia sólo a ciertos grupos económicos, hace concesiones sobre nuestra soberanía y parece tener un carácter de corrupción estructural”, señalaron. “Acompañamos el proyecto de democratización de la Agencia Na-

cional de Discapacidad (Andis) y pedimos a las Cámaras de Diputados y Senadores lo conviertan en ley y garanticen la existencia de Andis y su trabajo en pos de garantizar los derechos de las personas en situación de discapacidad y promover inclusión real”, acota-

ron posteriormente. “Exigimos la reglamentación e implementación de la Ley de Emergencia en Discapacidad ya”, reclamaron. En la marcha, los familiares de personas con discapacidad pidieron: “Necesitamos que nuestros

hijos sigan con sus terapias. Estamos haciendo rifas para conseguir dinero. Pedimos que nos ayuden a continuarlas”. “Queremos que las huellas de nuestras sillas no se borren y haya futuro para nosotros”, indicaron las personas con discapacidad.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 0418	1° 0389	1° 9397	1° 4753	1° 7751	1° 9074	1° 7761	1° 9108	1° 9984	1° 6919
2° 0726	2° 0026	2° 8877	2° 3410	2° 1768	2° 5260	2° 7671	2° 6921	2° 3415	2° 8820
3° 0302	3° 3295	3° 0999	3° 3001	3° 0354	3° 5921	3° 5973	3° 3127	3° 2709	3° 7867
4° 5626	4° 8265	4° 8443	4° 9648	4° 4286	4° 0576	4° 7228	4° 8458	4° 9780	4° 3955
5° 2748	5° 0125	5° 4414	5° 7245	5° 5401	5° 1552	5° 8613	5° 5265	5° 4158	5° 6290
6° 7147	6° 1450	6° 9132	6° 2748	6° 5769	6° 1559	6° 7415	6° 2656	6° 6090	6° 3036
7° 9531	7° 0425	7° 4088	7° 1549	7° 4248	7° 3728	7° 6780	7° 3695	7° 8042	7° 8053
8° 7455	8° 4024	8° 4374	8° 2001	8° 8843	8° 5815	8° 7633	8° 8817	8° 6681	8° 8147
9° 8367	9° 7328	9° 7916	9° 6310	9° 9678	9° 2510	9° 6615	9° 6073	9° 7114	9° 3946
10° 5967	10° 1966	10° 4431	10° 9657	10° 6998	10° 8116	10° 9628	10° 5541	10° 7789	10° 5710

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 4014	1° 7883	1° 0902	1° 0455	1° 0969	1° 6609	1° 3390	1° 1387	1° 2153	1° 4563
2° 5469	2° 9879	2° 0270	2° 3997	2° 6343	2° 4495	2° 0027	2° 0735	2° 6386	2° 6001
3° 5235	3° 0288	3° 9566	3° 3526	3° 8305	3° 1919	3° 9223	3° 3681	3° 7334	3° 2762
4° 1688	4° 7584	4° 4298	4° 9451	4° 5638	4° 5819	4° 1687	4° 7831	4° 7473	4° 2829
5° 9981	5° 1375	5° 9303	5° 0146	5° 6342	5° 0791	5° 3784	5° 5490	5° 2623	5° 4095
6° 8175	6° 9358	6° 8969	6° 0716	6° 2076	6° 1266	6° 4136	6° 1614	6° 0538	6° 7355
7° 7857	7° 2892	7° 9742	7° 6872	7° 8750	7° 7774	7° 1055	7° 0385	7° 4800	7° 1272
8° 4430	8° 5911	8° 4283	8° 3705	8° 7041	8° 3936	8° 6058	8° 0390	8° 5822	8° 5946
9° 0113	9° 9991	9° 1363	9° 4173	9° 3057	9° 7392	9° 9436	9° 7322	9° 3338	9° 8681
10° 8649	10° 4470	10° 2484	10° 6235	10° 8235	10° 3387	10° 0005	10° 8793	10° 8452	10° 8586

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 2774	6° 0685	1° 6957	6° 6174	1° 6753	6° 0685	1° 0531	6° 4535	1° 1904	6° 8925
2° 9413	7° 5615	2° 8852	7° 3938	2° 6440	7° 2588	2° 7720	7° 2001	2° 6174	7° 1118
3° 1765	8° 9578	3° 0160	8° 7029	3° 2794	8° 9392	3° 7235	8° 7426	3° 2344	8° 8225
4° 6812	9° 1225	4° 6647	9° 2959	4° 5427	9° 2725	4° 3762	9° 1341	4° 9485	9° 7824
5° 7124	10° 1292	5° 2771	10° 4259	5° 7723	10° 5014	5° 2868	10° 4582	5° 6781	10° 2383

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

- 

ARIES 21/03 - 21/04

Trabajo y negocios: resolverá asuntos pendientes y el proyecto anhelado, aparecerá. Surge beneficio. Amor: momento para escuchar las cosas que poco a poco se convertirán en reclamos.
- 

TAURO 22/04 - 21/05

Trabajo y negocios: se avicina cambio favorable aunque el entorno cree que será lo contrario. Amor: la demanda afectiva hará que se sienta cómodo y dispuesto a retribuir con creces.
- 

GÉMINIS 22/05 - 21/06

Trabajo y negocios: llegará sorpresivo éxito de un proyecto al que parece faltarle méritos. Amor: surgirán momentos felices en encuentros agradables por pequeñas atenciones.
- 

CÁNCER 22/06 - 21/07

Trabajo y negocios: no tendrá dudas para generar cambios drásticos, pero el entorno se quejará. Amor: la distancia se disolverá cuando conozca a esa persona que quiere conocerle.
- 

LEO 22/07 - 21/08

Trabajo y negocios: surgirá propuesta que promete beneficios interesantes, pero en un largo plazo. Amor: una discusión enriquecerá a la pareja y generará armonía y un nuevo comienzo.
- 

VIRGO 22/08 - 21/09

Trabajo y negocios: será positivo mantener el rumbo, pero habrá que hacer ajustes al proyecto. Amor: notará un cambio positivo en su interior que transformará la relación.
- 

LIBRA 22/09 - 21/10

Trabajo y negocios: una exigencia le pondrá frente a un desafío que resolverá con solidez. Amor: querrá proponer una nueva etapa en la relación y prolongar la dulce intimidad.
- 

ESCORPIO 22/10 - 21/11

Trabajo y negocios: ciertas circunstancias indican que se avencinan los cambios esperados. Amor: momento para dejar atrás las palabras y preferir el lenguaje de los gestos.
- 

SAGITARIO 23/11 - 21/12

Trabajo y negocios: el entorno comprenderá que necesita de su experiencia. Amor: ante cierta incertidumbre y confusión, dejará de lado la obstinación para dialogar.
- 

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01

Trabajo y negocios: la confianza en sus ideas crecerá y los beneficios surgirán pronto. Amor: su sensible corazón evitará los roces y buscará hacer las paces en la pareja.
- 

ACUARIO 22/01 - 21/02

Trabajo y negocios: ciertas promesas no se cumplirán y le obligará a revisar un proyecto. Amor: sorprenderá a su pareja con una propuesta genial y las cosas empiezan a cambiar.
- 

PISCIS 22/02 - 21/03

Trabajo y negocios: si escucha a los que insisten en poner los pies sobre la tierra, todo mejorará. Amor: una frase impulsiva podría herir a su pareja, pero lo reparará con gran afecto.

EDICTOS



El Sr. Juez de 3º. Nominación C. y C. (Sec. N° 5) de RIO CUARTO, comunica que en los autos caratulados “GERASIMCHUK, MARCELO ADÁN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expediente 13843333)”, HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Marcelo Adán GERASIMCHUK, DNI 20-20474361, (CUIT 20-20474361-5), con domicilio real en calle con domicilio real en calle Lito Fico Norte 327, Río Cuarto, (Córdoba). - Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 20/10/2025.- Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día 13/08/2026 a las 11:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes.- Síndico designado: Códora. María Emilia TEPLI, con domicilio en Alvear 924 (Colegio de Abogados), RIO CUARTO (Córdoba), Email: estudiocontabletepli@gmail.com Tel: +54-353- 4231823. Oficina 8 de septiembre de 2025.-



La Sra. Jueza del JUZGADO C.C.FAM.6A - SEC.12 - RIO CUARTO, secretaria a cargo de la Dra. ARAMBURU, María Gabriela, en los autos: “CENTENO, VICTOR MANUEL - USUCAPIÓN, Expte. número 13046464”, con fecha 01/08/2025, CITA y EMPLAZA como demandados al SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, a la MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cita y emplaza por igual término al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.) para que tomen debida intervención, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir según plano de mensura Expediente Provincial N° 0033-148747/2024, confeccionado por la Ing. Agrimensor BUFFARINI, Arnaldo Ruben, M.P. 1254/1, aprobado el día 15/5/2024, afecta en forma parcial el inmueble designado como parcela 318056-304553, SIN AFECTACIÓN DOMINIAL, empadronado en cuenta Nro. 2401-0492592/9 de propietario desconocido y que se describe como: Inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, Pedanía ACHIRAS, designado como Lote 317956-304839, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “A” con coordenadas locales Norte: 6318801,32 y Este: 4305524,24 con un rubro de 176°13'13”, y un ángulo en di-

cho vértice de 94°10'41” y una distancia de 809,56 m llegando al vértice “B” de coordenadas locales Norte: 6317992,83 y Este: 4305571,04 a partir de B, con un ángulo interno de 180°3'14”, lado B-C de 599,32 m; a partir de C, con un ángulo interno de 105°09'31”, lado C-D de 168,35 m; a partir de D, con un ángulo interno de 113°49'30”, lado D-37 de 13,71 m; a partir de 37, con un ángulo interno de 198°53'42”, lado37-36 de 22,43 m; a partir de 36, con un ángulo interno de 222°05'34”, lado 36-35 de 15,57 m; a partir de 35, con un ángulo interno de 99°54'58”, lado 35-34 de 40,95 m; a partir de 34, con un ángulo interno de 155°48'44”, lado 34-33 de 35,99 m; a partir de 33, con un ángulo interno de 226°19'51”, lado 33-32 de 73,01 m, a partir de 32, con un ángulo interno de 133°40'09”, lado 32-31 de 13,70 m; a partir de 31, con un ángulo interno de 217°40'07”, lado 31-30 de 94,10 m; a partir de 30, con un ángulo interno de 219°21'06”, lado 30-29 de 12,94 m; a partir de 29, con un ángulo interno de 110°06'43”, lado 29-28 de 12,70 m; a partir de 28, con un ángulo interno de 243°09'25”, lado 28-27 de 10,91 m; a partir de 27, con un ángulo interno de 143°15'53”, lado 26-27 de 79,99 m; a partir de 26, con un ángulo interno de 170°08'14”, lado 26-25 de 40,19 m; a partir de 25, con un ángulo interno de 211°20'30”, lado 25-24 de 17,33 m; a partir de 24, con un ángulo interno de 157°59'10”, lado 24-23 de 22,84 m; a partir de 23, con un ángulo interno de 141°06'20”, lado 23-22 de 18,95 m; a partir de 22, con un ángulo interno de 245°12'29”, lado 22-21 de 22,56 m; a partir de 21, con un ángulo interno de 123°24'38”, lado 21-20 de 243,36 m; a partir de 20, con un ángulo interno de 270°00'00”, lado 20-19 de 24,00 m; a partir de 19, con un ángulo interno de 270°00'00”, lado 19-18 de 256,28 m; a partir de 18, con un ángulo interno de 236°35'22”, lado 18-17 de 20,13 m; a partir de 17, con un ángulo interno de 114°47'31”, lado 17-16 de 12,07 m; a partir de 16, con un ángulo interno de 218°53'40”, lado 16-15 de 35,98 m; a partir de 15, con un ángulo interno de 202°00'50”, lado 15-14 de 15,26 m; a partir de 14 con un ángulo interno de 148°39'30”, lado 14-13 de 35,53 m; a partir de 13, con un ángulo interno de 189°51'46”, lado 13-12 de 90,03 m; a partir de 12, con un ángulo interno de 216°44'07”, lado 12-11 de 4,13 m; a partir de 11, con un ángulo interno de 116°50'35”, lado 11-10 de 14,72 m; a partir de 10, con un ángulo interno de 249°53'17”, lado 10-9 de 21,13 m; a partir de 9, con un ángulo interno de 140°38'54”, lado 9-8 de 77,33 m; a partir de 8, con un ángulo interno de 142°19'53”, lado 8-7 de 15,78 m; a partir de 7, con un ángulo interno de 226°19'51”, lado 7-6 de 73,01 m; a partir de 6, con un ángulo interno de 133°40'09”, lado 6-5 de 30,87 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 204°11'16”, lado 5-4 de 66,26 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 260°05'02”, lado 4-3 de 26,51 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 137°54'26”, lado 3-2 de 9,20 m; a partir de 2, con un ángulo interno de 161°06'18”, lado 2-1 de 3,13 m; a partir de 1, con un ángulo interno de 74°39'30”, lado 1-E de 31,25 m; a partir de E, con un ángulo interno de 174°50'32”, lado E-F de 57,58 m; a partir de F, con un ángulo interno de 158°17'59”, lado F-G de 64,48 m; a partir de G, con un ángulo interno de 179°44'12”, lado G-H de 554,21 m; a partir de H, con un ángulo interno de 171°00'39”, lado H-I de 143,86 m; a partir de I, con un ángulo interno de 179°47'18”, lado I-J de 671,94

m; a partir de J, con un ángulo interno de 95°34'54”, lado J-K de 557,51 m; a partir de K, con un ángulo interno de 180°40'22”, lado K-L de 245,88 m; a partir de L, con un ángulo interno de 180°22'24”, lado L-M de 499,05 m; a partir de M, con un ángulo interno de 96°36'59”, lado M-N de 1201,62 m; a partir de N, con un ángulo interno de 174°44'15”, lado N-A de 340,03 m; encerrando una superficie de 230 Ha 5393 m2. Y linda con: lado A-B con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-0.492.592/9, lado B-C de Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-0.492.592/9 y con parcela 316209-306151 de Alonso Jorge Alberto Matrícula 498.310 Prop. 2401-1.700.399/1, lado C-D con Arroyo Paralelo, lados D-37, 37-36, 36-35, 35-34, 34-33, 33-32, 32-31, 31-30, 30-29, 29-28, 28-27, 27-26, 26-25, 25-24, 24-23, 23-22, 22-21, 21-20, 20-19, 19-18, 18-17, 17-16, 16-15, 15-14, 14-13, 13-12, 12-11, 11-10, 10-9, 9-8, 8-7, 7-6, 6-5, 5-4, 4-3, 3-2 y 2-1 con Arroyo Paralelo, lados 1-E, E-F, F-G, GH, H-I, I-J con parcela 371-5075 de Burgos Jose F° 13453-A° 1956 Prop. 2401-1.700.400/8, lados J-K y K-L con parcela 371-5471 de María Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matrícula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2, lado L-M con parcela 371-5471 de María Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matrícula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2 y con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-0.492.592/9, lados M-N y N-A con parcela 319489-303722 de Clave S.R.L. Matrícula 1.751.517 Prop. 2401-4.266.093/9. Asimismo, CITA y EMPLAZA a los colindantes: Sr. Jorge Alberto Alonso, Sucesores de José BURGOS, a saber: Sres. María Asunción Burgos, Azucena Ester BURGOS, Teresa Juana BURGOS, Liliana Beatriz BURGOS, y/o Alejandro José María BURGOS, Vanesa Gabriela BURGOS y Anabel Paola BURGOS; a CLAVE SRL, y a los Sres. María Marta AZAR, María Eugenia AZAR y María Inés AZAR, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en calidad de Terceros, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2025.08.01 - ZARATE GHIGO María Eugenia - PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2025.08.01 - BOE N° 616771 01/09/2025.

En los autos caratulados: 2890332 - NICOLAY, CLAUDIA DORA USUCAPION que tramitan en el Juzgado de 1ra instancia y 3ra Nominación, Secretaría N° 5 RIO CUARTO., ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 28/11/2022. ...Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Antonio Schiavi, Fidel Santos Schiavi y José Emilio Schiavi y a sus herederos Mercedes Linda SCHIAVI, María Silvia SCHIAVI, Nelva Teresa SCHIAVI de TISERA, Amanda María SCHIAVI de SOSA, Héctor José SCHIAVI, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín

Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese a los colindantes señores Hilarion Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; y como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el oficio de la Municipalidad de Achiras)y/o sus sucesores , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). // Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana Jueza de 1ra Instancia - BERGIA Gisela Anahi - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Otro decreto: RIO CUARTO, 17/09/2025. Téngase presente la aclaratoria efectuada. Por desistida la demanda de usupación en contra de José Emilio Schiavi y sus herederos Nelva Teresa Schiavi de Tisera DNI N° 4.111.283, Amanda María Schiavi de Sosa DNI N° 6.485.358 y Héctor José Schiavi DNI N° 6.598.293. — Por otro costado y ampliando el proveído de fecha 28/11/2022 y a mérito de las rectificaciones y desistimientos efectuados, cítese y emplácese al restante titular registral José Schiavi casado con Lucía Ortolán y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Notifíquese, conjuntamente con el proveído citado (28/11/2022) - Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana Jueza de 1ra Instancia - MARCHESI Anabella - PROSECRETARIO/A LETRADO - El inmueble objeto de la demanda de usucapión se encuentra ubicado en calle Pasaje Agosti, entre las calles Rivadavia al Norte y Moreno al Sur de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dpto., 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 02, M. 055, P 100 de Catastro Provincial; y C 01, S 02, M 055, P 100, del Catastro Municipal del Departamento de Río Cuarto, el inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta n° 2401-12208985, (s/plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ignacio R. Podversich, y visado por la Dirección General de Catastro aprobado a los fines de la usucapión el 25/08/2016) como “Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y cuanto más adherido al suelo designado como Lote 7 Manzana letra P, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Oeste, lado 1-2 de 17,00 metros, que linda con calle Pasaje Agosti; al Nor-Este formando un ángulo de 90°00’ con el lado anterior, lado 3-4 de 17,00 metros, que linda con la parcela 005 (Mza. P, Lte. 4) de Schiavi Antonio y Otros; y al SurOeste formando un ángulo de 90°00’ con el lado anterior, 4-1 de 22,00 metros, que linda con parcela 007 (Mza. P, Lte. 6), de Schiavi Antonio y Otros; y se cierra este último lado con el primer lado descripto con un ángulo de 90°00’, resultando una superficie de 374,00 metros cuadrados”. La fracción descripta precedentemente se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 240112208985, a nombre de Schiavi Antonio y Otros, de la que forma parte la superficie a usucapir como cuenta 2401-12208985, registrada bajo el mismo nombre en el Registro General de la Pro-

vincia en la Matrícula N° 1715090. Oficina: RIO CUARTO, 26/09/2025.

RIO IV. La Sra. Juez de 1ra Inst. C.C.FAM.6A - SEC.12 de la ciudad de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados “BERTOLA, ADRIANA CLAUDIA USUCAPION, Expte. 6799394” se han dictado las siguientes resoluciones: “SENTENCIA NUMERO: 40. RIO CUARTO, 13/08/2025. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1o) Hacer lugar a la demanda de usupación incoada por la Sra. Adriana Claudia Bertola, D.N.I. No 17.679.456, declarando que por prescripción veintenal ha adquirido la Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado La Cruz de José Antonio, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba al Dominio 544 - Folio 392 Vta. Tomo 2 Año 1.909 HOY MATRICULA 1618757-, cuyo titular registral es el Sr. Martín Brosolasco, sito en Depto. Río Cuarto, Ped. Achiras, Lote 317873-317131, Parcela 372-5107, y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de cuenta 24-01-0105693-8. S egún plano de mensura acompañado en autos y confeccionado por el Ing. Civil Fernando Di Cola, Expte. Prov. N° 0572- 014866/2016, consta de las siguientes medidas: lado Nor-Este, costado A-B, con ángulo en B de 90° 00’ mide 686,96 m; lado Sud-Este, costado B-C, con ángulo en C de 80°41’ 52’’, mide 1315,16 m; lado Sud - Oeste, una línea quebrada de tres tramos: costado C- D, con ángulo en D de 149o08’ 30’’, mide 67,05 m; costado D- A, con ángulo en E de 205o04’ 03’’, mide 408,39 m; costado E- F, con ángulo en F de 103o59’ 04’’, mide 337,83 m; y lado Nor-Oeste, costado F-A, con ángulo en A de 9o°30’ 31’’, mide 956,42 m; encerrando una superficie de: SETENTA Y SIETE HECTAREAS, CINCO MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (77 Has. 5069,75 m2), y linda: al Nor-Este, con Parcela 319290-317337 de Jorge Eduardo Martínez y Ana Carolina Martínez, Propiedad N° 24-01-0105528/1, inscripto a la matrícula 1493012 y Parcela 372 5209 de Bertola Sonia del Valle y Bertola Adriana Claudia, Propiedad N° 24-01-1667778/5, inscripto a la Matrícula N° 227790; al Sud-Este, con resto de parcela 372-5107 (lotes 20 y 21) de Martín Brosolasco, posesión de Bertola Sonia del Valle, propiedad N° 24-01-0105693/8, Do 544 Fo 392 Vta. To 2 Ao 1909; al Sud - Oeste, con Arroyo La Cruz; y al Nor-Oeste, con Parcela 319290-317337 de Jorge Eduardo Martínez y Ana Carolina Martínez, Propiedad N° 24- 01-0105528/1, inscripto a la matrícula 1493012. 2°) Fijar como fecha en que fue ADQUIRIDO el inmueble por la Sra. Adriana Claudia Bertola, el día 09/11/2003. 3o) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley... PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. FDO. MARTINEZ Mariana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). “AUTO NUMERO: 254. RIO CUARTO, 11/09/2025. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1) Ampliar los términos de la Sentencia N° 40 de fecha 13/08/2025 respecto a los datos personales de la accionante, habiéndose denunciado los siguientes, a saber: Adriana Claudia BERTOLA, D.N.I. No 17.679.456, C.U.I.L. No 27-17679456-4, fecha de nacimiento: 18/11/1965; na-

cionalidad: argentina; domicilio real: calle Lamadrid N° 425 de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; estado civil: casada en primeras nupcias con Dario Rubén GARDIOLA, D.N.I. N° 14.959.996. 2) Rectificar la Sentencia N° 40 de fecha 13/08/2025 en su parte pertinente, con relación al nombre del nombre del profesional que confeccionó el plano de mensura de posesión, siendo lo correcto Ing. Civil Hebe M. Sacco (M.P. 1290); en lugar de Ing. Civil Fernando Di Cola, tal como fuere erróneamente consignado. 3) Ampliar la resolución referida y consignar que inmueble objeto de usucapión que encierra una superficie de 77 has. 5069,75 mts.2, forma parte de una mayor superficie (196 has. 31 as. 41 ca.). 4) Oficiar al registro respectivo a los fines de las anotaciones pertinentes. 5) Tomar razón de la ampliación efectuada en la resolución respectiva. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. Fdo. MARTINEZ Mariana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). Publicación BOE No 620988.-

EDICTO. RIO CUARTO. USUCAPION. La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de 3º Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría 6, Provincia de Córdoba, en autos FIDELCOMISO EL ESTABLO / USUCAPION / MEDIDAS PREPARATORIAS (EXPTE 2512603) ha dictado la siguiente resolución: “RIO CUARTO, 02/09/2025. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos, provéase a la presentación de fecha 18/08/2025: Por iniciada la presente demanda de Usucapión en los términos de la presentación de fecha 23/06/2025 y 18/08/2025, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. José Pablo Ortiz y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre los predios para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese también a los colindantes y terceros interesados en los domicilios denunciados, Sres. José Jorge Catalfamo, Marisa Ana Cismondi, José Gabriel Rossi, Mariano Rossi y Paolo Rossi, y Jorge Gustavo Maza, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.). Librese oficio al Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Notifíquese. Los Inmuebles bajo usucapión se describe como: 1) LOTE MATRICULA 1363756, número TRES de la manzana letra D: que mide diez metros de frente por treinta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Norte con el lote número cuatro; al Oeste, con el lote número veinte; al Sud, con el lote número dos y al Este con calle pública (hoy Esteban Gascon), con una superficie total de trescientos

veinticinco metros cuadrados. En la Dirección General de Rentas figura empadronado en Cuenta número 24-05-1063456/1. Nomenclatura Catastral: Localidad 52, Circunscripción 02, Manzana 04, Parcela: 13. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie (parcial) que surge del Plano de Mensura acompañado. 2) LOTE MATRICULA 1526908 Número VEINTE de la manzana letra D: Que mide diez metros de frente por treinta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Oeste con Calle Publica (ahora Alberdi), al Este con el lote número tres y cuatro, al Norte con el lote diecinueve y al Sur con el lote veintuno, con una superficie total de trescientos veinticinco metros cuadrados. En la Dirección General de Rentas figura empadronado en Cuenta número 24-05-1063457/9. Nomenclatura Catastral: Localidad 52, Circunscripción 02, Manzana 04, Parcela 24. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie (parcial) que surge del Plano de Mensura acompañado. En el caso de esta Matrícula, surge que se hallan incluidos Dos Lotes (19 y 20), pero la superficie usucapida corresponde al Lote 20, tal lo dicho y conforme surge del Plano de Mensura. Por ello, al resolver, deberá ordenarse la conformación de un nuevo número de Matrícula. Ambos lotes fueron mensurados para Posesión por los ingenieros Alejandro Ramón Núñez y Roberto Daniel Cantoro, en PLANO DE MENSURA PARA POSESION EXP Provincial N° 0572- 010720/2014, con fecha 27/10/2014, surgiendo del mismo el lote descripto al apartado 1) como LOTE 32 y en plano de mensura para Posesión Exp. Provincial N° 0572- 010719/2014, con fecha 23/10/2014, surgiendo del mismo designado el lote descripto al apartado 2) como LO-TE 33.

El Juez de 1º Instancia y 6º Nom. Civil, Comercial y Familia Sec. N°11 de la ciudad de Río IV, en los autos: Expte. 12976985 - ABALOS, ALBERTO RAMON Y OTRO- USUCAPION. Cita y emplaza a SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS y/o contra todo aquel que se considere con derecho, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. La fracción que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Parcela ubicada en departamento RIO CUARTO, pedanía ACHIRAS, municipio de ACHIRAS, B° Centro, calle y número GENERAL PAZ N°760, designada como Lote 101 de la manzana oficial 32, que se describe como sigue: PARCELA de 7 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 85° 06' y rumbo suroeste hasta el vértice B mide 15.25 m (lado A-B), colindando con calle General Paz; desde el vértice B con ángulo de 94°38' y rumbo noroeste hasta el vértice C mide 11.54 m. (lado B-C), colindando con parte de la parcela 6 a nombre de Miryan Rosana Dotti, N° de cuenta 2401-1400096/6, M.F.R. 841.684, en un primer tramo; con la parcela 8 a nombre de José Luis Mai, N° de cuenta 2401-0714854/1, M.F.R. 959.305, en un segundo tramo; y con la parcela 10 a nombre de Federico Helmert, N° de cuenta 2401-1600657/1, sin inscripción dominial alguna, en un tercer tramo; desde el vérti-

ce D con ángulo de 88°15' y rumbo noreste hasta el vértice E mide 12.97 m (lado D-E), colindando con resto de la parcela 11, a nombre de Fredes Héctor Alberto, N° de cuenta 2401-1600658/9, sin inscripción dominial alguna, en un primer tramo; con la parcela 25 a nombre de Claudia Elisabeth Genero, N° de cuenta 2401-4220830/1, M.F.R. 1.708.955, en un segundo tramo; y con resto de la parcela 11, a nombre de Fredes Héctor Alberto, N° de cuenta 2401-1600658/9, sin inscripción dominial alguna, en un tercer tramo; desde el vértice E con ángulo de 93°57' y rumbo sureste hasta el vértice F mide 14.44 m (lado E-F); desde el vértice F con ángulo de 187°39' y rumbo noreste hasta el vértice G mide 9.44 m (lado F-G); y cerrando la figura, desde el vértice G con ángulo de 171°42' y rumbo sureste hasta el vértice A mide 13.01 m (lado G-A), colindando todos estos lados con resto de la parcela 5, a nombre de Emilio Ceballos, N° de cuenta 2401-1600656/2, sin inscripción dominial alguna, con una SUPERFICIE de 517.54 m²., NOMENCLATURA CATASTRAL: 2401010102043005. Cítese y emplácese a los colindantes, FREDES HECTOR ALBERTO, DNI: 14.894.954, Cuenta: 240116006589, con domicilio en S/CALLE S/N, B° BELGRANO C/61, PEHUAJO, Bs. As; GENERO CLAUDIA ELIZABET, DNI: 16.980.154, Cuenta: 240142208301, con domicilio en 24 DE SETIEMBRE 755, ACHIRAS, CBA; SUC. DE CEBALLOS EMILIO, Cuenta: 240116006562; DOTTI MIRYAN ROSANA, DNI. 13.548.627, Cuenta: 240114000966, con domicilio en MANUEL ORDOÑEZ 395, B° PUEYREDON, RIO CUARTO, CBA; MAI JOSE LUIS, Cuenta: 2401140148541, con domicilio en ITUZAINGO 267, RIO CUARTO, CBA; Morra Silvana Soledad, DNI: 30.206.505, con domicilio en Pasaje Libertad 1130, Achiras, Cba; HELMERT FEDERICO, con domicilio en VICTOR TULA S/N, DPTO/CA- SA: 1931, SAN LUIS, Y SUCESORES DE JOSÉ FERRERO. Fdo. MARTINEZ Mariana, Juez, AZCURRA Ivana Verónica, Prosec. Publicado en Boe 05/08/2025.

12910349 - PAROLA, SANTIAGO - USUCAPION LABOULAYE, 27/11/2024. Proveyendo la presentación de fecha 07/11/2024: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la carta poder adjuntada y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de Usucapión. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Procédase a cambiar la Categoría de Juicio. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados iluminada o Flumniada Dolores MARCOS y Roberto Fernando MALLO para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el “Boletín Oficial” y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes -en los domicilios reales denunciados- (art. 784 inc. 4 del Cód. Proc.) para que en el término de diez (3) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Oficiése al señor Intendente de la Municipalidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para

EDICTOS

que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Notifíquese. Seguidamente cumplimente lo ordenado precedentemente. Conste. Texto Firmado digitalmente por: SABANI ZAPATA Ignacio Andres: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.11.29.— FRACCIÓN DE TERRENO designado como parte de la manzana 21, del pueblo Serrano, ubicado en el Este de la Estación del mismo nombre del Ferrocarril Nacional General San Martín, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, cuy fracción se designa en el plano de subdivisión de dicha manzana como parte del número tres, y según el plano de unión y subdivisión confeccionado por el Ing. Juan Lázzari (h) (Planilla 97094) y se designa como LOTE LETRA A, mide: 20 metros de frente sobre calle Belgrano, por 25 metros sobre calle Italia lo que hace una superficie total de 500 m2, que lindan: al NE, calle Belgrano; al NO propiedad de Enrique Alonso; al SE, calle Italia y al SO, parte del lote b. Por protocolización de plano inscripto al N° 104.704, y al F° 127.091 del Protocolo de Planillas, se adjunta Planilla B. NOTA: Según verificación, corresponde PLANP N° 104.704, Expte. N° 0033- 013960/1988, Cta. Dpto 22 Ped. 1 N° 2265657 DV 8 (220122656578) y Nomenclatura urbana Dpto. 22 Ped. 1 Pueblo 16 Circ. 1 Sec. 1 Mza. 24 Parc. 028 PH 0 (22-01-16-01-01- 024-028-000), (os 12/2018). Del 01/11/2018. SE DEJA ACLARAR QUE EL LOTE OBJETO DE LA PRESENTE CESION ES EL LOTE 2 DE LA MZA 21. Inscripcto en el Registro General de la Provincia de Córdoba 2. El lote descripto se inscribe en el Registro General de Provincia a nombre de Iluminada o Flumniada Dolores MARCOS (1/2); Roberto Fernando MALLO (1/2) bajo la MATRICULA 1.532.594, Empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 22-01-2265657/8.

La Sra. Juez de 1.ª Inst. y 4.ª Nom. CC, Sec. 07 de Río 4.ª, en autos: "Aguilar, Ramón Agustín - Usucapión, Expte. N.º 10331297, hace saber: "27/11/2023.Por iniciada la presente demanda de usucapión del inmueble objeto del presente, en contra de: Raúl Eduardo Remírez y Roberto Daniel Remírez y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble usucapir, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados para que dentro Del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publicúguense edictos en el Boletín Oficial y un diario de Circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán. Diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba al domicilio identificadocomo "Centro Cívico - Rosario de Santa Fe N.º 650 de la

ciudad de Córdoba (cfme. A.R. N.º 1362, Serie A del17/05/2016), a la Municipalidad de Río Cuarto, y a los colindantes a fin de que Tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CP??. Téngase por efectuado el relato de los hechos en que funda la pretensión y en Cumplimiento de lo establecido por el art. 1905 del CCCN... Téngase presente La prueba ofrecida para la etapa procesal oportuna. Descripción del inmueble s/Título: Fracción de terreno, ubicada en Río Cuarto, Ped. Río Cuarto, Dpto. RíoCuarto, sobre calle Carlos Gardel, con frente al NO, esquina Pasaje público-Sin nombre, con frente al NE, cuyo terreno se designa como Lote 1 de la mz. 11, y mide 8,28 m. de frente al NO, 6 m. en la línea de la ochava, 21,64 m. en el frente NE, 12,50 m. en el contrafrente SE y 25,88 m. en el SO, o sea una Superficie total (libre de ochava) de 314,50 m², lindando: al NE con Pasaje. Público sin nombre, al NO, con calle Carlos Gardel, al SE con lote 2, al SO con Lote 36 y al N, la ochava de la esquina formada por ambas calles. Inscrito en La matrícula n.º 1442161 a nombre de Raúl Eduardo Remírez y Roberto Daniel Remírez. Planilla n.º 72508/21. Y según plano, se describe a continuación: Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que se ubica en laciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 01 de la Manzana Once, que afecta forma irregular y que mide: Ocho metros con veintiséis Centímetros de frente al noroeste, seis metros en la ochava norte, veintíun metros con sesenta y cuatro centímetros en el costado noreste, Doce metros con cincuenta centímetros en su contrafrente sureste y veinticinco metros conocheenta y ocho centímetros en su costado suroeste, lo que encierra una superficie de TRESCIENTOS CATORCE METROS CON CINCUENTACENTÍMETROS CUADRADOS y linda: al Noroeste, con calle Carlos Gardel, al NorEste, con calle Timbó, al norte con la ochava de la esquina de ambas calles, al SurEste, con Parcela 05 de Martín, Benjamín y Facundo Suárez, y al SurOestecon Parcela 03 de Patricia Mabel, Claudia Inés y Marcelo David Flores. DGRN.º de cuenta: 2405- 16696215. Nom. Catastral: 2405-52 030 227 800 4. Lamensura afecta de manera única, total y coincidente con el Lote 01 de lamanzana 11 de la matrícula n.º 1442161 a nombre de Raúl Eduardo Remírez yRoberto Daniel Remírez. Fdo.: Dra. Magdalena Pueyrredón, Jueza. Dra. Agustina López Revol, ProSecretaria.-10 veces a intervalos regulares en un período de 30 días. Diario Local "Puntal".

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civ. y Com de 1A Inst. y 2da Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. LUQUE VIDE LA, María Laura. Sec. N°3, Dra. VALDEZ MERCADO, Anabel, en autos caratulados "SOLA, Juana Magdalena - USUCAPION" Expte. N°671163, ha dictado la sig. resolución: Sentencia Número 44. Río Cuarto. 11/08/2025. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:...

RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Juana Magdalena Sola, DNI N° 3.762.654, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Juan de Dios López No 51 de la ciudad de Río Cuarto, de estado civil viuda, y en consecuencia, declarar adquirido el 31/4/2017, por prescripción el dominio del inmueble que se describe como una fracción de terreno, con las mejoras que la misma contiene de edificado, clavado y plantado, como lote N.17 (parcela 021 según afectación registral) de la Mza. 1 del plano especial de fraccionamiento, confeccionado para el fraccionamiento de una superficie mayor, ubicada el S de plaza principal de esta Cdad., Ped. y DPTO. Río Cuarto, Prov.de Cba., cuyo lote que se vende, se ubica con fte. Al S., sobre calle Pública denominada hoy mayor Juan de Dios López y consta de 10 mts de fte e igual contrafrente, por 60,05 mts. de fdo., que lindan, al N. con fondos del lote 26; al E., con el lote 18, y en parte con fondos del lote 25; al O., con fondos del lote 26; al E, con el lote 18, y en parte con fondos del lote 25; al O., con el lote 16, todos de la misma mza. y plano, y al S. con la expresada calle denominada hoy Mayor Juan de Dios López. Superficie total de 599,55 m² según el plano de mensura. Que el inmueble que se pretende usucapir se encuentra situado en calle Juan de Dios López N°51 de esta ciudad, entre calle Laprida y Almirante Brown, completando la manzana calle Manuel Noroña, N° cuenta DGR 240504906931, nomenclat. catastral N°2405520402154021 e inscripto en el Reg. Gral de la Pcia, con relación a la Matrícula N°1126139 siendo su titular en un porcentaje del 100% el Sr. Gregorio Armando Sosa, sup. 600,50m², produciéndose una afectación total del mismo. II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin, librese el pertinente oficio. III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en uu diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios del letrado interviniente, Ab. Enrique M. Zabala, M.P 2-359, en la cantidad de 20 ius (\$700.272,80). V) Los estipendios regulados generarán, a partir del dictado de la presente y ante la falta de oportuno pago, los intereses establecidos en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber. Fdo. LUQUE VIDE LA María Laura. JUEZA. Río Cuarto. 2025.08.11- 10 días - N° 617290 - \$ 132950- 26/9/2025-BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Selene Carolina Ivana López, Juez, en los autos caratulados "RAVERA, NELVA ELIDA USUCAPION. Expte. N° 2024808", que tramitan por ante la secretaría autorizante ha dictado SENTENCIA NUMERO: 31. RIO CUARTO, 05/08/2025. Y VISTOS: estos autos caratulados RAVE-

RA, NELVA ELIDA USUCAPION, Expte. 2024808, de los que resulta: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar que la Sra. Nelda Elida Ravera, DNI N° 6.222.353, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble, según plano de mensura confeccionado por la Ing. Agrimensora Hebe Myriam Sacco expediente N° 0572-003370/2009, aprobado el 31 de Julio de 2014, del que surge una afectación total del dominio inscripto bajo la Matrícula N° 795492, Titular Ricardo Placido Bargas que se describe como: "Un inmueble con todas sus mejoras formada por el LOTE N° 147 A, que según Plano N° 39087 y planilla N° 63.926, perteneciendo a su vez al Lote N° 147 de la MANZANA N° 16, de "Pueblo Nuevo Sampacho", sito en Colonia del mismo nombre, Pedanía Achiras, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, de esta provincia, que mide 10 mts de frente, al S.S.E. a calle pública sin nombre, por 50 mts de fondo, o sea una SUPERFICIE DE 500 MTS. CDS, Lindando: al S.E., calle pública sin nombre; al S.O., Lote 149; al N.O., Lote 148 de Valeriano Toniolo y al N.E., con Lote 147 B del mismo plano de subdivisión." Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta Nro. 2401160014/0, con la siguiente nomenclatura catastral Provincial: depto. 24, pedanía 01, pblo. 54, circ. 01, s.01, m. 42, p.20, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 13 de agosto del año 2024. 3º) Ordenar, a más de la notificación al domicilio denunciado del demandado, la publicación de edictos en el "Boletín Oficial", en un diario local y, por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de Sra. Nelda Elida Ravera, DNI N° 6.222.353, CUIL 27-6222353-0, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre N° 245 de la Localidad de Sampacho en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Sampacho y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) ... Protocolícese y Hágase Saber. Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana. Juez de 1ra. Instancia.

El Juzgado en lo Civ. y Com. de 1º. Inst. y 3º. Nominación, Sec. N° 5 de la Cdad. de Río Cuarto, en los autos caratulados: "ODELLO, GUSTAVO NESTOR Y OTRO MED. PREPARATORIAS DE USUCAPION- USUCAPION" (EXpte. N° 2544936) CITA y EMPLAZA a los sucesores del titular registral demandado Sr. Nicolás ROSSI a saber: Pedro ROSSI, María ROSSI de BRAVO, Filomena ROSSI de VAREA, Adelina ROSSI de CEJAS, Luisa ROSSI de POFFO, Lidia Blanca ROSSI de REY, Juana ROSSI de

RODRIGUEZ, Natalio ROSSI, Domingo Antonio ROSSI y Hector Armando ROSSI y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. En relación al siguiente INMUEBLE objeto de usucapión: "UNA FRACCIÓN DE TERRENO -según Título- ubicada en la Banda Norte del Municipio de la Ciudad De Río Cuarto, Ped. Y Dpto. Río Cuarto, que se designa como LOTE DIECISÉIS de la Mza. "A". Consta de una Sup. TOTAL de 450,50 m2 y linda: al N con el lote numero 22; al S con calle pública; al E con lote 15 y al O con lote 17 y 21, todo de la misma manzana A. Planilla N°10.905. Según Plano de Mensura: LOTE DE TERRENO ubicado en la Banda Norte del Río Cuarto Departamento Pedanía y Municipio Río Cuarto, Identificado Catastralmente Circunc. 06, Secc. 01, Mza, 111, Parcela 044, formando una Sup. Total de: 450,50 Mts.2 corresponde al Lote Numero 16 de la manzana "A", lindando al Nor-Este con parcela 25 de Cristian Javier BONACCI y parcela 26 de Nicolás ROSSI; al Sud- Este con parcela 25 de Cristian Javier BONACCI; al Sud-Oeste con calle publica Nicaragua y al Nor-Oeste con parcela 27 de Néstor José ODELLO y con parcela 32 de Juan Carlos MARTINEZ". La propiedad se haya inscripta en el Reg. General de la Provincia bajo la Matrícula: 1516704 (24). Empadronado en la Dirección Gral. de Rentas (DGR) bajo la Cta. Nro. 2405-1601747/4. Nomen. Catastral: 2405520601111026000. Antecedente, Plano de Mensura de posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro E. PASCUAL, Mat. 1304/1, visado por la Direc. Gral. de Catastro Prov. por Expte. N° 0572-011335/2014 de fecha 05/12/2015. - Conf. decreto del 01-08-2025.Fdo.: LOPEZ, Selene Carolina Ivana- Juez de 1º. Inst.; MARCHESI, Anabela- Prosecretaria Letrado. -

La Sra. Jueza de 1º Inst. del Juzgado Civ., Com. y Fia de 4ta Nom. Secretaria N°7. En los autos caratulados "CATTANEO, NELIDA MARGARITA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 401450 se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 20/08/2025....- Por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de: María Eugenia Babini (heredera del titular dominial Luis Gaspar Babini); Ana María Babini, Valeria Babini y Andrea Babini (herederos del titular dominial Domingo Santiago Babini); Edith Elvira Babini de Moressi, Haydee Esther Babini de Cossarini y Juan Carlos Domingo Babini (herederos del titular dominial Carlos Vicente Babini); Gaspar Juan Babini, María Rosa Babini, Antonio Lorenzo Gaspar Babini y/o de aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir ubicado en la ciudad, Pedanía y departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba con frente a calle Pasaje Tupungato a la altura de 237, Circunscripción 06, Sección 02, Manzana 191, Parcela 10, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que forma parte de una

parcela de mayor dimensión inscrita en el Registro General de la Propiedad en Matrícula N° 1926767 N° de cuenta 24-05-1121600-2. Los inmuebles colindantes al descripto son: al Sud-este, con parcela 11- lote 51, de Garay Héctor Avelino con domicilio tributario en Víctor Hugo N° 343; Al Sud-este parcela 12 y 13- lote 52 y 53, de Pichetti Gustavo Clemente con domicilio tributario en calle 9 de Julio N°2; al Sud-este parcela 14- lote 56 de Babini Lorenzo José con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-oeste parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial, referencia: 10 días - N° 618889 - s/c - 20/10/2025 BOE y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Firmado: Dra. PUEYREDON Magdalena (Jueza); Dra. VARELA Silvana Del Valle (Secretaria)

RIO IV,09/06/2025.(...) Téngase al Sr. Fabio Hernán Mennucci por presentado, por parte y con el domicilio constituido a los efectos procesales. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de los Sres. FRANCISCO QUIROGA y PETRONA QUIROGA DE QUIROGA y/o de las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como: INMUEBLE UBICADO EN DEPARTAMENTO RIO CUARTO, PEDANÍA ACHIRAS, MUNICIPIO DE ACHIRAS, DESIGNADO COMO LOTE 104 DE LA MANZANA OFICIAL 029, NUMERO DE CUENTA: 240103771014 NOMENCLATURA CATASTRAL 2401010102038013000. Medidas: lote de cuatro lados, que partiendo del vértice "1" con una dirección sudeste con un ángulo de dicho vértice de 91°08' y una distancia de 9.80m llegamos a vértice "2", a partir de "2", con un ángulo interno de 89°09' lado (2-3) de 32.85m; a partir de "3" con un ángulo interno de 94°49' lado (3-4) de 10.00m; y a partir de "4" con un ángulo interno de 84°54" hasta el punto inicial, lado (4-1) de 33.54m; ENCE-RRANDO UNA SUPERFICIE DE 328 M2. Imprimase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a/los demandado/s y a quienes se consideren con derecho al inmueble descripto supra, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho -bajo apercibimiento de rebeldía- por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local; debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado de paz correspondiente a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad de Achiras, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C. Asimismo cítese a los

colindantes Sres. García, Mauricio Rene, García, María Eugenia, Bucciarelli, Carlos Hugo y/o las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble, y Gaido, Jorge Luis, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.(...). Notifíquese. BUITRAGO S.(Juez)GALIZIA V.(Prosecret.). El presente ha sido publicado en BOE (10 días - N° 611266 - s/c - 11/8/2025)

La Sra. Jueza del JUZGADO C.C.FAM.3A - SEC.5 - RIO CUARTO En los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 13607673 - MARZARI, MARCELO ANTONIO - USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 15/09/2025. Agréguese el comprobante de pago de tasa y aportes de justicia adjunto. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra en contra de VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. y/o de quienes se consideren con derecho sobre el automotor marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO, año 2014, tipo PICKUP, motor N°CFZM89, chasis No°9BWLBS4SU3EP100107* sin dominio, según constancia en el boleto de compraventa, y según verificación policial adjunta con fecha 19/08/2025, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y enmplácese al demandado para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Así mismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 del CPCC, conforme surge de las manifestaciones vertidas en autos, cítese a BONES AUTOMOTORES y al Sr. Fernando Soler, en calidad de tercero para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Selene Carolina Ivana JUEZ/A DE IRA. INSTANCIA Fecha: 2025.0945 MARCHESI Anabella PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2025.09.15

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Secretaria nº 4 en autos "ZIZZIAS, Alejandro usucapión 12818656, ha dispuesto: Tener por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de la Sra. Osiris Irusta y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en calle Simón Gorordo N° 759 de Río Cuarto (Pcia. de Cba) que se describe: lote de terreno ubicada en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Depto. Río Cuarto, designado como lote 8 de la Mza. H que mide: 10 ms. de fte. por 29,50 mts. de fondo, con una superficie de 295 m2, y linda: al N. con lote 7, al S. con lote 9, al E. con lote 15 y al O, con calle Coronel Simon Gorordo.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matrícula nº 1919386. Empadronado en

la cuenta de D.G. Rentas nº 24-05-0954608/9. Cítese a la Sra. Osiris Irusta como demandada y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes Sres. Daruich, Ali.; Giubergia, Marina Stefania; Gallardo, Luis Alberto; Gallardo, Susana Gloria; Centarti, Emiliano; y Gallardo, Luis, Lopez, Yolanda; Guebara, Jose Dardo; y Gomez, Carlos Rolando, y/o sus sucesores y/o como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Se hace presente que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 10 días, siendo la primera publicación N° 615484 del 21 de agosto 2025, pag. 56



ALCIRA GIGENA - Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA GHIGLIONE" - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867 el Sr. Guillermo Humberto Ghiglione, DNI 27054708, CUIT 20270547088, de nacionalidad argentina, nacido el día 02/04/1979, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Pje. Rojas 057 de la ciudad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA GHIGLIONE" sita en calle Boulevard Roca 534, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, a favor de "FARMACIA GHIGLIONE S.A.S" con CUIT N° 30-71884256-1 inscriptos en el Registro Público bajo la MATRÍCULA N° 42286-A RESOLUCION FECHA 29/01/2025 con domicilio en Bv. Roca 534, , Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, representada por su Administradora titular NATALIA ALEJANDRA MOLINA, D.N.I. N° 36.587.643, argentina, nacida el 29/10/1996, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Cordoba 335, de la ciudad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán en calle Boulevard Roca 534, de la ciudad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba en el horario de 09.00 a 12.00 horas.



ENTRETENIMIENTOS

► ¡El desafío de todos los días!

DIARIAMENTE ED

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

MUY FÁCIL
★★★★★

MEDIO
★★★☆☆

AVANZADO
★★★★★

¡QUEMACOCOS!
★★★★★

EDICIÓN
NARANJA

¡EXTRA!

DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas esconde una palabra que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este.

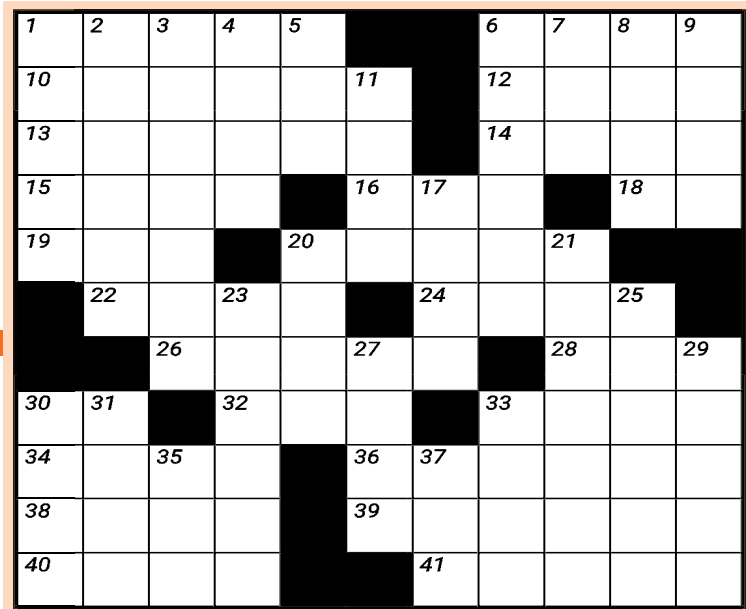


FRASE CRUCI

Con la ayuda de la celebridad del día complete el crucigrama

HORIZONTALES

- Habláis frente a todos.
- Instrumento angelical.
- Licor aperitivo.
- Barra para las cortinas.
- Insuficiente, limitado.
- Cantan 'Rayando el sol'.
- Uno de los Apóstoles
- Fruto de Baco.
- Letal piloto de combate.
- Pueblo aborigen de Taiwán.
- El Cary de 'Con la muerte en los talones'.



"El destino no es necesariamente lo recibimos en esta vida, sino lo que damos mientras la vivimos".

VERTICALES

- Hembra del carnero.
- Abrevia, sintetiza.
- Muy antiguo o anticuado.
- Cuerpo magnético.
- Adjetivo posesivo plural.
- Giorgio a la moda.
- Celebre a carcajadas.
- Castigo impuesto por un delito.
- Apéndices aéreos.
- Excursión francesa.
- Como el 'Danubio azul'.
- Tela para vendas.
- Avance de una película.
- Para los Grimm, hermano de Gretel.
- Gimnasta, deportista.
- Elemento químico.
- Capas de pintura.
- Extra al sueldo.
- Viva, habite.
- Armadura del pecho.
- Abuelo, con cariño.
- Unión de Centro Democrático.

★★★★★

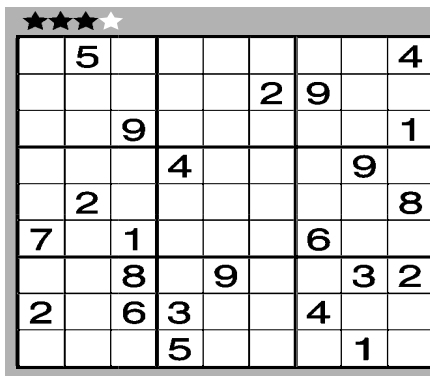
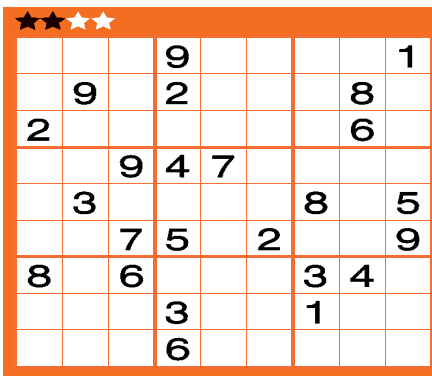
OJO CUBISTA | 10 DIFERENCIAS

Aunque ambos cuadros parecen idénticos, se esconden 10 diferencias entre ellos. ¿Puede encontrarlas?



SUDOKU GEMELO | BÁSICO - INTERMEDIO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.



SOPA DE LETRAS

FAMOSOS ASESINADOS



- CABRAL
- CAMACHO
- ELIZALDE
- GAYE
- GRIMMIE
- HOOGSTRATEN
- LENNON
- MINEO
- NGOR
- PASOLINI
- SELENA
- SHAKUR
- SIMPSON
- STANLEY
- VERSACE

Soluciones de Ayer

LA FRASE
"Qué pequeña es la luz de los faros de quien sueña con la libertad".

ROSCAS HEREDADAS
1: FABULOSA
2: ESTRELLA
3: EXPUESTO
4: CONEXIÓN

CRUCIGRAMA

C	L	O	A	C	A	S	C	H	I	S	P	A	S
R	E	S	T	A	A	M	E	D	I	I	A	A	A
U	T	E	M	E	R	A	R	I	O	A	A	A	A
Z	A	R	A	D	R	A	D	E	N	D	E	E	E
C	A	S	P	I	O	T	E	N	S	O	S	S	S
A	C	A	L	I	C	I	A	B	A	B	A	B	A
O	R	S	O	N	G	I	Z	T	O	T	E	M	E
B	O	E	R	A	I	Z	A	Z	O	R	A	A	A
E	S	T	E	P	A	D	I	A	L	O	G	A	R
D	E	S	U	R	O	P	E	L	A	S	E	S	E
E	T	C	L	E	A	L	R	A	S	M	A	M	A
C	A	L	A	M	A	R	O	E	R	U	C	T	O
E	M	U	L	O	O	S	L	O	B	R	U	T	O
R	O	B	I	N	O	P	E	I	N	O	A	S	O
G	A	R	C	I	A	R	O	E	D	O	R	O	R
B	E	T	A	R	I	F	D	I	B	A	S	A	S
A	L	A	R	E	C	I	T	A	L	E	S	E	E
N	C	H	E	H	N	A	A	S	T	A	S	A	S
G	U	A	R	A	N	I	C	O	R	E	A	N	O

Esteban A. Roccia
• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •
SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA
Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones
H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar
f Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - i estebanrocciasrl

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Alejandro Cabrera y el objetivo de sumar para culminar en lo más alto de la tabla



Estudiantes visita el próximo domingo a Central Norte de Salta por la última fecha del torneo de la fase regular de la Primera Nacional. El jugador celeste y sus sensaciones en el tramo final

Redacción Puntal

Luego de la última fecha jugada en la ciudad y en diálogo con medios locales Alejandro Cabrera dijo "Yo creo que el domingo pasado fue un partido raro, lo tendríamos que haber definido en el primer tiempo, si hacíamos otro gol se definía el partido. Por ahí nos jugó un poco la ansiedad y se terminó dando un empate que no teníamos en la cabeza." Y así es como lo vivieron los protagonistas del equipo del imperio, sabiendo que se aproxima el final de la competencia y se encienden los cruces que determinan quienes avanzan a la final.

Por la penúltima fecha de la Primera Nacional, Estudiantes no pudo con Almirante Brown en el Estadio Ciudad de Río Cuarto e igualó 1 a 1 para quedar así a tres puntos del líder, Gimnasia de Mendoza. "Hay que cambiar el chip rápido, nos queda un partido en Salta y tenemos que ir a buscar los tres puntos para ver si llegamos a la final" afirmó el "colo" sabiendo que toca ir en busca de tres puntos importantes que los posicionen, ya que la igualdad de Gimnasia de Mendoza ante Chacarita en San Martín le daba la chance a Estudiantes de Río Cuarto de ponerse a un punto de los mendocinos a falta de la fecha final. Sin embargo, no pudo con la Fragata y deberá pelear el reducido por el momento.

Lo cierto es que los del Imperio estarían abocados a jugar un año más el Reducido y deberán cerrar el campeonato en condición de visitante con Central Norte el próximo domingo desde las 15:30, partido que tienen por objetivo ganar sin mediar dudas.

La semana para el equipo de Iván Delfino transcurrió en el Estadio Ciudad de Río Cuarto ya que entrenarán hasta mañana por la mañana, previo a viajar al Norte, instancia en la que Iván Delfino definirá a sus concentrados.

Con el último resultado quedaron en la cuarta posición de la Zona B, con 57 unidades. Lidera el Lobo mendocino con 60 unidades; segundo, Estudiantes de Caseros con 58; tercero, Morón con 57 (igual que Estudiantes RC), y quinto, Gimnasia de Jujuy con 54 unidades. En el sexto lugar está Chaco For Ever con 52; séptimo, Temperley con los mismos puntos, y octavo, Agropecuario con 51 unidades.

Sobre el cercano rival de turno Cabrera manifestó: "El planteo va a ser el mismo de siempre, vamos a ir a buscar los 3 puntos. Tenemos que ganar para terminar lo más arriba posible" y así es como se mentalizan para una nueva jornada deportiva que tiene expectantes a los hinchas celestes, dando pelea un año más en la segunda categoría del fútbol argentino. El referente de los celestes dejó saber que saben que están dando todo lo posible, sabiendo que está en juego la ilusión de todo un club, sus fanáticos e hinchas. "Queremos ascender y ese es nuestro objetivo desde que llegamos a Estudiantes" enfatizó el oriundo de Los Cóndores, que con mucho compromiso y pasión luce la casaca de los del Imperio.

Alejandro Cabrera regresó con gran ilusión a Estudiantes este 2025 para dar pelea hasta el final con la casaca de los celestes del imperio. El fin de semana se medirán con los del norte en busca de un nuevo triunfo.



**Cerealista
MOLDES**

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración

Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



DEPORTES

FÚTBOL. FEDERAL A Y LIGA REGIONAL

El santiagueño Acosta, el árbitro para la visita de Atenas a Sarmiento de Resistencia

El santiagueño Francisco Acosta fue designado como árbitro principal para el partido que Atenas jugará mañana como visitante ante Sarmiento de Resistencia en el partido de ida por los playoffs de la Zona Reválida del Torneo Federal A. El encuentro se jugará a partir de las 21 en el estadio Centenario. Acosta contará con la asistencia de Luis Ortiz, Néstor Cáceres y Williams Abdala, todos de Santiago del Estero.

Viaje y entrenamiento

El plantel albo entrenó ayer por la mañana y anoche viajó hacia Resistencia, donde tienen previsto arribar en horas del mediodía. Tras el almuerzo y la siesta tienen previsto realizar un entrenamiento en el estadio de Chaco For Ever y ahí recién el entrenador Gastón Leva definirá el equipo que saldrá como titular.

Los otros partidos

En tanto, los partidos semifinales por el primer ascenso se jugarán el domingo. **A las 15.30:** Argentino de Monte Maíz vs. Ciudad Bolívar. Árbitro: José Sandoval (Concordia). **A las 17.30:** Atlético Rafaela vs. Sportivo Belgrano. Árbitro: José Díaz (Villa Mercedes). **El programa de la Reválida es el siguiente:**

Mañana

A las 15.30: Kimberley vs. Cipolletti. **A las 21.30:** San Martín (M) vs. Sarmiento (SdE).

Domingo

A las 15: Mitre Posadas vs. Costa Brava. **A las 15:** Sol de Mayo vs. San Martín de Formosa. **A las 15:** Germinal vs. Nueve de Julio de Rafaela. **A las 15.30:** Guillermo Brown vs. Villa Mitre. **A las 16:** El Linqueño vs. Gimnasia de Chivilcoy. **A las 16:** Sportivo Las Parejas vs. Deportivo Rincón. **A las 16.15:** Juventud Unida Universitario vs. Olimpo. **A las 16.30:** Douglas Haig vs. Independiente Chivilcoy. **A las 18:** Boca Unidos vs. Juventud Antoniana.

Con Acción Juvenil ya en semifinales, la pelea está por el tercer y cuarto lugar

El Aurinegro de General Deheza marca el camino con autoridad y logró hasta el momento 25 de los 27 puntos que disputó. Además no recibió goles

Redacción Puntal

Pasan las fechas y Acción Juvenil no para de confirmar que es el gran animador que tiene el torneo Clausura del Oficial Femenino. El Aurinegro, cuando restan doce puntos por disputar, es como el líder y ya se aseguró un lugar en las semifinales. Logró 25 de los 27 puntos que se jugaron, lo que habla de la gran campaña que está realizando. El único partido que empató hasta el momento fue 0 a 0 como visitante de Universidad. En su última presentación derrotó por 3 a 0 a El Ciclón de San Basilio. Además marcó 15 goles y tiene la valla invicta. En estas cuatro fechas que restan por disputarse, la pelea parece estar centrada en el tercer y cuarto lugar. Con Estudiantes Negro hoy afirmado como escolta, Universidad, El Ciclón de San Basilio y Sportivo Atenas son los que luchan por esos dos lugares. Las académicas superan por dos puntos a Atenas y El Ciclón, pero con la ventaja que ya tuvieron fecha libre. Si bien tienen la misma cantidad de puntos, El Ciclón está tercero ya que en la diferencia de gol tiene -1 y Atenas -2. Ya prácticamente sin chances

Rocío Ríos (El Ciclón) es la máxima goleadora de la Zona de Oro con 9 conquista, Carolinna Pascuini (Estudiantes Negro) tiene 8 y Rocío Declaire (Estudiantes Negro) marcó 7. En tanto, la máxima artillera en la Zona de Plata es Julieta Martínez (Renato Cesarini) con 9 goles; mientras que Evelyn Rodríguez (Sportivo Municipal) marcó 7.



La fecha anterior tuvo como atractivo el clásico entre Atenas y Estudiantes Negro que terminó 1 a 1. El gol de Las Albas fue de Stefania Sanmartino, mientras que Carolina Pascuini marcó para Las Leonas.

Foto: Gentileza Jorge Agote.

Correo y Telecomunicaciones y, sorpresivamente, Banda Norte.

Destacado

En cuanto a la Zona de Plata, Renato Cesarini, Sportivo Municipal y Estudiantes Celeste tienen asegurada su clasificación a semifinales. El candidato a quedarse con el

Próxima fecha - Zona de Oro
El Ciclón vs, Universidad
Estudiants Negro vs. Acción Juvenil
Correos y Telecomun. vs. Atenas
Libre: Banda Norte
Próxima fecha - Zona de Plata
Estudiantes Celeste vs. Renato Cesarini
Sportivo Municipal vs. Toro
Alberdi vs. Rosario FC

cuarto lugar es Toro que anoche, al cierre de la presente edición, jugaba su partido por la novena fecha ante estudiantes. En esta zona resta una fecha.

POSICIONES ZONA DE ORO		
Equipo	Pts.	J.
Acción Juvenil	25	9
Estudiantes Negro	17	8
Universidad	13	8
El Ciclón	11	9
Atenas	11	9
Correos y Telecomun.	4	8
Banda Norte	4	9
Nota: Los cuatro primeros clasifican a semifinales.		

El partido destacado que tendrá la próxima fecha -la 11- será la visita del líder Acción Juvenil al escolta Estudiantes Negro.

POSICIONES ZONA DE PLATA		
Equipo	Pts.	J.
Renato Cesarini	22	9
Sp. Municipal	18	9
Estudiantes Celeste *	17	8
Toro Club *	8	8
Alberdi	6	9
Rosario FC	1	9
* Jugaban anoche.		
Nota: Los cuatro primeros clasifican a semifinales.		

DEPORTES



El festejo más hermoso que tiene el fútbol: el grito del gol. La selección Sub 15 de la Liga derrotó a la LIF por 2 a 1 y clasificó a cuartos de final. Foto: Andrés Oviedo.

FÚTBOL PROVINCIAL. TORNEO DE SELECCIONES JUVENILES

La Liga de Río Cuarto ya tiene el pasaje a los cuartos de final en la sub 15 y sub 13

En la segunda jornada del certamen que organiza la FCF, los dos seleccionados regionales derrotaron en cotejos muy atractivos a sus similares de la Liga Independiente por 2-1 y 3-2, respectivamente, en cancha de Universidad

Carlos A. Valduvino. Redacción Puntal

Los seleccionados sub 15 y sub 13 de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto ganaron en la tarde de ayer sus dos cotejos ante sus similares de la Liga Independiente de Fútbol, y de esta manera ambos conjuntos ya sacaron pasajes para los cuartos de final, para este torneo provincial que organiza la Fe-

deración Cordobesa de Fútbol, en el ámbito de la Liga Regional y que tiene como epicentro las ciudades de Río Cuarto y Las Higueras. Bajo la amenaza de que las condiciones climáticas podían jugar una mala pasada a la organización -felizmente sólo fue eso, amenaza- la cancha principal de la Universidad Nacional de Río Cuarto fue el escenario para los partidos de la zona 3. A primera hora, el equipo rio-

cuartense que conduce técnica- mente Jesús Fernández -el sub 15- le ganó a la Liga independiente de Fútbol por 2 a 1. Los goles del seleccionado regional fueron convertidos por Valentín Tardivo y Renzo Pisani quien con los dos goles convertidos en la fecha inaugural ante la Béccar Varela, el delantero de Ateneo Veci-

El delantero Renzo Pisani de Ateneo Vecinos barrio Argentino de General Cabrera se convirtió en dos fechas en el máximo artillero de la divisonal con tres goles convertidos en dos partidos.

nos barrio Argentino de General Cabrera es el máximo artillero del equipo con 3 conquistas en dos partidos. En el segundo turno, el sub 13 salió a la cancha y el partido fue por demás entretenido. Mucho debió trajinar el equipo regional para ganar por 3 a 2 con los goles de Benjamín Dichiara, Valentino Sbrolini y Bautista Krafik.

Cuatro escenarios para definir ocho finalistas

De manera simultánea el torneo provincial de selecciones sub 13 y sub 15 clasificará en la jornada de hoy, a los ocho equipos que desde mañana protagonizarán los cuartos de final del certamen que organiza la FCF y se juega en el ámbito de la LRFRC. La **zona 1** se definirá en las canchas del estadio Los Teros y la UNRC, a las 13 en sub 15 y 14.30 en sub 13. La **zona 2**, tiene su definición en los estadios “Fabian Cuchietti” de Deportivo y “Fernando Vettore” de Centro Social, con idénticos horarios de inicio que la zona 1. La **zona 3**, juegan en Universidad y Los Teros, a las 16 y 17.30, para sub 15 y sub 13. Por último, la **zona 4**, se define en los mismos horarios que la zona 3 en las canchas de Deportivo Río Cuarto y Centro Social de Las Higueras.



Leonardo Cabrera, coordinador de selecciones juveniles de la LRFRC. Foto: Andrés Oviedo.

De esta manera los conjuntos regionales, que tiene como coordinador de cuerpo técnico a Leonardo Cabrera, llegaron a los 6 puntos en la zona y y ambos sacaron pasaje adelantado a los cuartos de final. Hoy, en el estadio “Los Teros” del club Juventud Unida de Río Cuarto, la selección jugará a las 16 en sub 15 y a las 17.30 en sub 13, ante su similar de la Liga Dolorense.

Posiciones - Sub 13		
Zona 3		
Equipo	Pts.	J.
1) LRFRC	6	2
2) Liga Dolorense	4	2
3) Liga Béccar Varela	1	2
4) Liga Independ'te (*)	0	2
(*) Eliminado.		
Nota: Los dos primeros clasifican a cuartos de final.		
Ultima fecha - Hoy		
Hora	Partido	
17.30	LRFRC -Dolorense	
Cancha: estadio “Los Teros”		
17.30	Liga Indep'te - Béccar Varela	
Cancha: Universidad Nacional.		

Por último, y en esta misma zona, la cancha de Universidad, también fue escenario de choque entre los seleccionados de la Liga Béccar Varela ante la Liga Dolorense. En sub 13, el partido fue muy entretenido y terminó igualado 0 a 0 y en sub 15, con goles de Gili y Cavalaro, la Béccar ganó por 2 a 1. Hoy será una definición apasionante por el segundo lugar en ambas categorías.

Posiciones - Sub 15		
Zona 3		
Equipo	Pts.	J.
1) LRFRC	6	2
2) Liga Independiente	3	2
3) Liga Béccar Varela	3	2
4) Liga Dolorense (*)	0	2
(*) Eliminado.		
Nota: Los dos primeros clasifican a cuartos de final.		
Ultima fecha - Hoy		
Hora	Partido	
16.00	LRFRC -Dolorense	
Cancha: estadio “Los Teros”		
16.00	Liga Indep'te - Béccar Varela	
Cancha: Universidad Nacional.		

DEPORTES

FÚTBOL. MUNDIAL SUB-20 Y COPA ARGENTINA

Argentina goleó por 4 a 1 a Australia y se clasificó a los octavos de final

Agencia NA

La selección argentina Sub-20 goleó 4-1 a su par de Australia, en la ciudad chilena de Valparaíso, en el marco de la segunda fecha del Grupo D del Mundial de la categoría que se disputa en el país trasandino, y clasificó a los octavos de final.

En el partido disputado en el estadio Elías Figueroa Brander de Valparaíso, el delantero Alejo Sarco marcó el primer gol a los 4 minutos de juego y Tomás Pérez amplió la ventaja a los 45 de la etapa inicial.

Ya en el complemento, el delantero Daniel Bennie descontó a los 25 minutos, Ian Subiabre, a los 49, y Santino Andino, a los 50, redondearon la goleada.

Con este resultado, el equipo de Diego Placente alcanzó los 6

puntos, se mantuvo invicto, es líder del Grupo D y se clasificó a los octavos de final del certamen continental.

La selección Argentina Sub 20 tiene puntaje perfecto y es seguido por Italia, que luego de derrotar en el debut a Australia fue sorprendido con Cuba, que llegó a la igualdad gracias a dos penales después de estar debajo en el marcador por dos goles.

El sábado, desde las 20, Argentina enfrentará a Italia, que no podrá contar con Jamal Idrissou debido a que fue expulsado ante Cuba, que se medirá a la misma hora a Australia.

Argentina será líder del Grupo D con solamente empatar, mientras que a Italia solamente le servirá la victoria para ganar la zona. En tanto, Cuba y Australia buscará un triunfo para intentar meterse a octavos de final como uno de los mejores terceros.

River-Racing por un lugar en las semifinales de la Copa Argentina

El partido se juega desde las 18 en la cancha de Rosario Central. Se puede ver por TyC Sports

Agencia NA

Racing y River protagonizarán hoy un partido que puede marcar un quiebre en la temporada de ambos, ya que se enfrentarán por los cuartos de final de la Copa Argentina.

El encuentro se disputará desde las 18 en el estadio Gigante de Arroyito, contará con el arbitraje de Hernán Mastrángelo y será transmitido por TyC Sports.

Racing intentará sostener su competitividad en los mano a mano y River buscará cortar una racha negra para seguir con vida en uno de los dos frentes que le quedan.

Racing viene de disputar una dura seguidilla de cinco partidos en 16 días, atraviesa un desgaste fi-

sico importante y no contará con piezas clave como Juan Nardoni debido a que sufrió un desgarro y Matías Zaracho, quien arrastra una molestia muscular.

Pese a ello, el equipo conducido por Gustavo Costas logró instalarse entre los cuatro mejores de la Copa Libertadores, buscará trasladar ese carácter competitivo a esta competencia y tiene en Facundo Cambeses, quien se afianzó en el arco, a una de las cartas de confianza para este cruce.

El conjunto de Avellaneda llegó a esta instancia luego de superar a Deportivo Riestra por 3-0, equipo con el que perdió River el pasado fin de semana por el Clausura.

Por su parte, el conjunto de Marcelo Gallardo vive un presente crítico: acumula cuatro derrotas consecutivas, algo que no ocurría desde 2010, y fue despedido con insultos en el Monumental tras la caída ante Deportivo Riestra.

River ya quedó eliminado de la Copa Libertadores tras caer ante Palmeiras, se juega uno de sus últimos objetivos de la temporada y llegó a esta instancia del certamen

tras ganarle a Unión por penales.

Además, podría afrontar el partido sin su capitán Enzo Pérez, aún afectado por un corte en la rodilla, mientras que, entre las variantes, se espera el regreso de Gonzalo Montiel y la posible inclusión de Lautaro Rivero en la defensa, mientras que en ataque Ignacio Fernández y Facundo Colidio pelean por un lugar en el once.

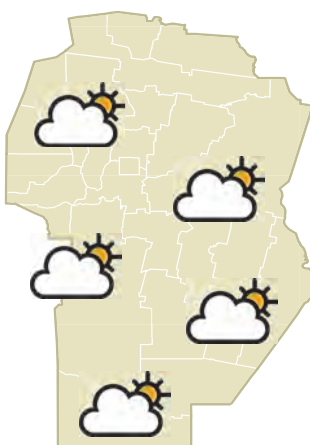
Probables formaciones

Racing: Facundo Cambeses; Gabriel Rojas, Nazareno Colombo o Marcos Rojo, Franco Pardo, Facundo Mura o Gastón Martirena; Agustín Almendra, Santiago Sosa, Bruno Zuculini; Santiago Solari o Vergara, Adrián Martínez y Tomás Conechny. **DT:** Gustavo Costas.

River: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta o Paulo Díaz, Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Kevin Castaño o Ignacio Fernández, Juan Portillo, Giuliano Galoppo; Juan Fernando Quintero; Maximiliano Salas y Facundo Colidio o Miguel Borja. **DT:** Marcelo Gallardo.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba



Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Creciente64 % de lleno

Nueva: 21/10 | Llena: 07/10

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 39°8 FEB

Mínima del año: -5°1 JUN

Villa María

Máxima del año: 39°15 ENE

Mínima del año: -6°1 JUN

El sol

Río Cuarto

Amanece: 7:00 hs.

Atardece: 19:14 hs.

Villa María

Amanece: 6:55 hs.

Atardece: 19:09 hs.

Río Cuarto

Templado a cálido. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA10°

MÁXIMA28°

Pronóstico extendido

Viernes

14°

30°

Sábado

15°

32°

Domingo

12°

22°

Lunes

12°

23°

Martes

10°

26°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima8°

Temperatura máxima25°

Humedad38 %

Presión972.8hPa

VientoN 30 km/h

Villa María

Templado a cálido. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA10°

MÁXIMA27°

Pronóstico extendido

Viernes

11°

30°

Sábado

14°

32°

Domingo

12°

23°

Lunes

12°

23°

Martes

10°

26°

Villa María ayer

Temperatura mínima10°

Temperatura máxima25°

Humedad38%

Presión1010.3 hPa

VientoNE 15 km/h



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

DEPORTES

TRIATLÓN



La emoción de Gabriela Carena al cruzar la meta.

Gabriela Carena se consagró campeona en el Ironman 70.3 Encarnación

Con un tiempo de 4:48:07, la triatleta riocuartense se quedó con el primer puesto, repitiendo lo que logró en el Ironman de San Juan

Redacción Puntal

Gabriela Carena y una nueva consagración en la temporada 2025 al quedarse con el primer puesto del Ironman 70.3 Encarnación con un tiempo de 4:48:07. Cabe mencionar que, en la categoría masculina, el paraguayo Alfredo Ramírez Pinho (04:04:40) se subió a lo más alto del podio.

La triatleta riocuartense dialogó con Diario Puntal luego del logro y enfatizó: “Siempre es especial ganar una carrera, aunque pasan los años yo sigo disfrutando del deporte y cada día busco estar al mejor nivel competitivo, aunque obvio no siempre es fácil”.

La prueba incluyó 1.9 km de natación en la playa San José, 90 km de ciclismo por el circuito que unió Encarnación, Carmen del Paraná y San Juan del Paraná y finalizó con 21 km de carrera a pie a orillas del río Paraná.

Sobre cómo vivió la competencia, detalló: “Fue una carrera en general muy dura, el circuito de la bici con mucho desnivel, me esforcé más los primeros km para poder ubicarme en la punta y bajarme más tranquila a correr. Aunque el trote también fue duro

porque hacía mucho calor, y no salieron los ritmos a los cuales pensaba correr. De todas formas, me baje a correr con 6 minutos de diferencia y sabía que tenía que mantener un ritmo constante y cuidarme para llegar a cumplir los 21 km”

“Estoy muy contenta de haber podido ganar los 2 70.3 Ironman que participe este año, en San Juan el primero y este, y encima con una lesión de por medio”, comentó Carena.

Y agregó respecto a lo que viene dentro de la temporada 2025: “Ahora me quedan dos competencias más para terminar este año, en Buenos Aires y Colombia en noviembre, así que a recuperar estos días y ya pensar en las próximas semanas duras de entrenamiento”.

Tenis: Báez ganó y se metió en la segunda ronda del Masters 1000 de Shanghái

Sebastián Báez consiguió un triunfo al superar al chino Zhizhen Zhang, para meterse en la segunda ronda del Masters 1000 de Shanghái.

Báez, que está teniendo un 2025 muy flojo, demostró una buena dosis de actitud para dar vuelta la historia e imponerse por 2-6, 6-3 y 6-4, luego de dos horas de juego.

Este fue recién el tercer triunfo para Báez en lo que va del año en canchas rápidas. Los únicos que había cosechado se dieron en el Masters 1000 de Cincinnati, en el que superó al belga David Goffin,

JUDO

Habib Baduy: “El campeonato fue un éxito”



Con más de 200 competidores se llevó a cabo el Campeonato Provincial de Judo en Río Cuarto.

El sábado el Polideportivo N°2 fue sede del Campeonato Provincial de Judo que recibió a más de 200 competidores

Redacción Puntal

Con éxito se llevó a cabo el Campeonato Provincial de Judo en la ciudad, que se disputó el sábado en el Polideportivo N°2 y que contó con la participación de más de 200 judokas.

El ganador del certamen fue el

Club Atlético Cinco Saltos de Río Negro que acumuló 22 medallas, 12 de oro, 9 de plata y 2 de bronce. En el segundo lugar concluyó Dojo Maldonado de Córdoba con 19 preseas, 10 de oro, 5 de plata y 4 de bronce y por último completó el podio Espacio Costanera, también de la capital provincial, con 17 medallas, 8 doradas, 5 plateadas y 4 de bronce.

Habib Baduy, uno de los organizadores de la competencia, dialogó con Diario Puntal y manifestó: “El torneo fue un éxito, hubo 200 participantes aproximadamente compitiendo en las distintas categorías, y la gente acompañó, estuvo muy concurrido el lugar. La jornada comenzó a las 10 y se extendió hasta las 21. El certamen

contó con la presencia de judokas que se van a ir a hacer la gira europea esta semana, van a ir a sumar puntos para los Juegos Olímpicos”.

Respecto a los resultados de su academia Baduy Judo Team dijo: “Obtuvimos el quinto puesto en el medallero provincial, el primer lugar quedó en manos del Club

“Después de que este provincial salió como lo esperamos nos postulamos como sede para el Nacional +30 que se llevará a cabo en marzo”, manifestó Habib Baduy



Sebastián Báez en acción.

Atlético Cinco Saltos, que es uno de los mejores clubes del país en este deporte y se vino de Río Negro con todo el equipo”.

Un dato a destacar que el Provincial tuvo la presencia de destacados judocas cordobeses, entre ellos Joaquín Tovagliari y Agustín Gil, quienes integran el ciclo olímpico rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

“Después de que este provincial salió como lo esperamos nos postulamos como sede para el Nacional +30 que se llevará a cabo en marzo. Esperamos que se dé y que Río Cuarto sea parte de uno de los eventos más trascendentales en la disciplina”, enfatizó sobre el cierre.

DEPORTES

DEPORTE MOTOR

Triunfos riocuartenses en la 7ma fecha del Campeonato Mediterráneo de Regularidad

Los binomios de Río Cuarto, Carlos Pereyra-Gustavo Cena y Sergio Poggi-Marcelo Gómez se impusieron en las categorías Contemporáneos B y PRO

Redacción Puntal

El 18º Paseo Regulado Río Tercero fue la séptima fecha del Campeonato Mediterráneo de Regularidad, que se disputó con epicentro en la localidad de Río Tercero, recorriendo alrededor de 130 km. de pruebas cronometradas, que llevó a los competidores hasta Dalmacio Vélez para almorzar y volver hacia Río Tercero para finalizar la prueba.

Una competencia que tuvo varias dificultades para los competidores. La primera fue el fuerte viento que tuvieron que soportar durante todo el recorrido, lo que hace muy difícil el mantenimiento de la velocidad, y también el tránsito en la ruta, que puede causar algunos atrasos y/o “tapones”, es decir, que otro vehículo circule a una velocidad distinta a la de la prueba y que justo en un momento de pasar por una referencia o un autocontrol, el competidor tenga que variar la velocidad, lo que significa puntos en contra al final de la competencia.

El resultado de las distintas cate-

La próxima fecha será el cierre del Campeonato 2025 y se disputará el 1 de noviembre con epicentro en Pilar

gorías en el 19º Paseo Regulado de Río Tercero dejó como ganadores en la categoría PRO al binomio riocuartense Sergio Poggi-Marcelo Gómez (Fiat 1500 Coupe 1969) con 194 puntos, seguido de Ítalo Cravero-Jorge Masazzi (Peugeot 404 Gran Prix 1975) con 569 pts y tercero terminó Maximiliano Osman-Edgardo Martoglio (Fiat 128 1971) con 623 pts.

En Contemporáneos B (autos desde 1976 a 1994) el triunfo fue para otro representante de Río Cuarto, Carlos Pereyra-Gustavo



Carlos Pereyra-Gustavo Cena (Fiat Súper Europa 1987) logaron el triunfo en Contemporáneos B.

Cena (Fiat Súper Europa 1987) con 932 puntos; 2º Omar Crespo-Danilo Cravero (Fiat Súper Europa 1984) con 1.104 pts. y 3º Horlando Gastaldi-María Inés Cuenca (BMW 325 Cabriolet 1994) con 1.176.

En Históricos y Contemporáneos A se produjo el triunfo de Martín Mirkin-Santiago Raschi (Alfa Romeo Giulietta 1961) con 471 puntos; 2º Bautista Bonansea-Martín Coser (Peugeot 4041972) con 753 pts. y 3ª Ana María Socci-María Branne (Ford Falcon TC 1971) con 1.006 pts.

En Contemporáneos el triunfo fue para el binomio de Laboulaye María Belén González-Gastón Carletti (Renautl Megane Cabriolet 1999), repitiendo lo hecho en la sexta fecha y con 1.203 puntos, seguido de Joaquín Ribodino-Tomás Ribodino (Mitsubishi Lancer) 1999 con 1.246 pts y 3º Luis Durán-Enzo Baioni Pizzichini (BMW Z3 1996) con 1.609 pts.

En Actuales sólo participó Raúl Calvo-Santino Calvo, con un excelente Ford Mustang 2005, pero no compiten dentro de las categorías

del campeonato.

La clasificación general, donde no interviene la categoría PRO, junta a todo el resto de categorías y al puntaje obtenido en la competencia se le aplica un coeficiente que tiene que ver con el año de fabricación del auto, para poder equilibrar autos con muchos años de diferencia de fabricación, incluso con tecnologías muy distintas.

El vencedor en esta oportunidad fue Martín Mirkin-Santiago Raschi (Alfa Romeo Giulietta 1961) con 287 puntos; 2º Bautista Bonansea-Martín Coser (Peugeot 404) 542 pts y 3º Guillermo Nocelli-Adrián Ferrera (Fiat 1500 1968) con 689 puntos.

Las posiciones en los distintos campeonatos

Luego de siete fechas corridas, cuando sólo resta la carrera de cierre en Pilar, los campeonatos están abiertos todavía, ya que la fecha final otorgará un puntaje especial para la carrera únicamente y se

suman los seis mejores resultados, no así para la Copa Challenger, que el puntaje de la carrera final es simple y suman las ocho carreras.

Categoría PRO: 1º En Pilotos encabeza el torneo el riotercerense Ítalo Cravero con 1.280 puntos, seguido de los riocuartenses Sergio Poggi con 1.097 y Carlos Bianchi con 1.033, mientras que en Navegantes, las posiciones son distintas, ya que los dos primeros han cambiado de navegantes en algunas competencias: 1º Carlos Virga con 1.116; 2ª la riocuartense Libia González con 1.003 y 3º el cordobés Francisco Caviglia con 916 pts.

Contemporáneos B: En la divisional coinciden pilotos y navegantes, ya que los binomios se han mantenido estables. Encabezan el puntaje los binomios riocuartenses Francisco Figueroa-Florencia López Tapia con 1.356 puntos; 2º Carlos Pereyra-Gustavo Cena con 1.237 y 3º el representante de Río Tercero, Omar Crespo-Danilo Cravero con 1.165 pts.

Contemporáneos A: El primer

puesto en Pilotos es para Bautista Bonansea con 1.244 puntos seguido del riocuartense Joaquín Cepeda con 1.197 y Ernesto Falappa con 771, mientras que en Navegantes la punta del torneo es para el riocuartense Carlos Rubiolo con 1.197, seguido de Martín Coser con 1.044 y Roberto Campagnolo con 771.

En Modernos la punta del torneo es para el binomio de Laguna Larga, Joaquín Ribodino-Tomás Ribodino con 1.183 y en segundo puesto está el binomio de Villa Mercedes, Jaime Arnijas-Franco Arnijas con 992 pts.

En la Copa Challenger, el primer puesto es para el binomio de Río Cuarto, Francisco Figueroa-Florencia López Tapia con 156 puntos; 2º Jaime Arnijas-Franco Arnijas con 139 y tercero Bautista Bonansea en pilotos con 109 puntos y el riocuartense Gustavo Cena en navegantes con 108 puntos.

La próxima fecha será el cierre del Campeonato 2025 y se disputará el 1 de noviembre con epicentro en Pilar.



Municipalidad
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA CAPITAL

date una vuelta



POLICIALES

INVESTIGACIÓN. LA HISTORIA DEL CAPO NARCO

Triple Crimen: la extradición de “Pequeño J” demorará entre 60 y 90 días

Perú expulsó a Matías Ozorio, la mano derecha del narcotraficante considerado el ideólogo de los homicidios. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, dijo que “las jóvenes fueron asesinadas de manera brutal y salvaje”

Agencia NA

Tony Janzen Valverde Victoriano, más conocido como Pequeño J, quien fue detenido en Perú sospechado de ser quien ideó y concretó los crímenes de Brenda Del Castillo, Morena Verdi y Lara Gutiérrez, recién estaría a disposición de la Justicia argentina entre 60 y 90 días, plazo que demanará la extradición al país.

En tanto, Perú expulsó a Matías Agustín Ozorio, el acusado de ser la mano derecha de “Pequeño J”.

El fiscal del caso, Adrián Arribas, le confirmó a la agencia Noticias Argentinas que el país deportó al joven de 28 años, quien fue detenido junto al líder de la banda narco en la ciudad de Lima.

A su vez, el coronel Pérez Pizarro, miembro de Inteligencia de la División Antidrogas de la Policía Nacional de Perú, informó que el departamento de Migraciones local emitió la resolución que dictamina su expulsión.

“Actualmente se vienen haciendo las coordinaciones con las autoridades policiales argentinas para efectuar su entrega”, expresó el

oficial, quien agregó que el implicado se encuentra a cargo de la División de Extranjería peruana.

Historia

Valverde Victoriano tiene una fuerte historia detrás que involucra a su papá con su vinculación con los narcos, su brutal asesinato y el llamativo motivo de por qué le puso ese nombre a su hijo.

Janhzen Valverde Rodríguez pertenecía a la banda Los Injertos de Nuevo Jerusalén y el 16 de diciembre de 2018 fue asesinado por un sicario de la banda El Gran Mar-

qués. Toda la familia tenía vínculos con bandas narcos, por lo cual no parecía haber otro futuro para Pequeño J.

Otro punto de la historia que sorprende es que el padre de Valverde Victoriano se hacía llamar Pablo Emilio Escobar, en referencia al narcotraficante, criminal, terrorista y político colombiano.

Meses antes de su crimen, el hombre expresó en su cuenta de Facebook: “Toda la vida bandido. Aproveche el día que amanece y agradezca a Dios y disfrute lo más que pueda porque no sabe si mañana estarás”.

En dicha red social se observa al hombre con amigos y también con sus hijos, de las cuales la mayoría de las veces tomaba alcohol y escuchaba música.

En tanto, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, afirmó que las jóvenes “fueron asesinadas de manera brutal y salvaje”, mientras que le solicitó al gobierno de la provincia de Buenos Aires que aplique la Ley Antimafias luego de las detenciones de Tony Janzen Valverde Victoriano, alias “Pequeño J”, y su mano derecha Matías Agustín Ozorio en Perú.

AVISOS FÚNEBRES VILLA MARÍA

†
AMBROSINO, NELIDA MARGARITA CLOTILDE
(q.e.p.d.)

Falleció el 01 de octubre a los 84 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "Van Gogh" Casa Central. Sus restos fueron inhumados en el cementerio La Piedad - Villa María. D/P ZONA RURAL S/N - Arroyo Cabral.

†
RODRIGUEZ, OMAR GUSTAVO
(q.e.p.d.)

Falleció el 01 de octubre a los 55 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "B" VILLA NUEVA. Sus restos serán inhumados en el cementerio San José - Villa Nueva. D/P Malvinas 240 - Villa Nueva.

†
PAUTASSO JUAN CARLOS
(q.e.p.d.)

En el día miércoles 01-10-2025 ha dejado de existir PAUTASSO JUAN CARLOS a los 74 años. Sus restos fueron velados en sala B CASA CENTRAL en la localidad de VILLA MARIA. Su Cremación se realizará en el Crematorio - CINTRA /MARIA

DEL ROSARIO DE SAN NICOLAS el día 02-10-2025 a las 12:00 horas.

Sin oficio religioso. Domicilio Particular: VILLA MARIA.

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Rios 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club

Casa Paviotti
SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Rios 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

ilati
SEPELIOS • TRASLADOS
• AMBULANCIAS
• SALAS VELATORIAS
Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMAN 1259
VILLA MARIA

AVISOS FÚNEBRES RÍO CUARTO

Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

†
MARIA LUISA DIAZ
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río Cuarto el día miércoles 01 de octubre de 2025 a la edad de 98 años. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal.

- Sus hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos, tataranietos; familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales serán trasladados el jueves 02 de octubre de 2025 a Cremaciones Río Cuarto. Hogar de duelo: Pje. Río Gallegos 288 - Río

Cuarto
Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

†
ERNESTO ANGEL PEREYRA
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río

Cuarto el día miércoles 01 de octubre de 2025 a la edad de 58 años. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. - Su esposa, sus hijos, hijos políticos, nietos, madre, hermana; familiares, amigos y demás deudos comunican su falleci-

miento y que sus restos mortales serán trasladados el jueves 02 de octubre de 2025 a las 11:30 horas a Cremaciones Río Cuarto. Hogar de duelo: Pje. Pascual Ramírez 3150 - Río Cuarto.

Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

casa
grassi.

Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.

Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini
Servicios de Sepelio

Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •

Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Pétalos de Vida

Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)

Pequeño Cottolengo "Don Orione"

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

POLICIALES

Seis detenidos implicados en diferentes hechos de inseguridad

En un control de un remís, escaparon dos sujetos y uno fue atrapado en las inmediaciones. Recuperan elementos robados en una casa

Redacción Puntal

Seis personas fueron detenidas en las últimas horas en el marco del esclarecimiento de diferentes hechos de robo, se informó desde la Unidad Departamental.

Un joven de 28 años fue detenido tras haber ingresado a un domicilio de pasaje Manuel Prado al mil.

Tras la denuncia de los damnificados, el personal policial montó un operativo cerrojo en la zona, logrando ubicar en pasaje De Alva a un hombre, cuyas características coincidían con las aportadas por el denunciante.

El sujeto al advertir la presencia policial, intentó huir y arrojó una mochila que contenía parte de lo sustraído.

En su poder tenía una mochila con herramientas y útiles escolares y otra con un estéreo. Además, se secuestró una garrafa de 10 kilos de color amarilla.

Por otra parte, en el marco de acciones territoriales de prevención, personal policial intentó realizar el control de un remís que trasladaba a dos hombres, que al observar a los efectivos se dieron a la fuga.

De inmediato se implementó un operativo cerrojo, logrando la aprehensión de un hombre de 29 años.

En el interior del auto de alquiler se encontraron herramientas y mochilas con otros elementos que, tras las averiguaciones correspon-



Elementos secuestrados en el remís, donde fue detenido un joven de 29 años.

dientes, habrían sido sustraídos momentos antes desde una camioneta estacionada en la vía pública, a la cual le habían violentado la cerradura.

El detenido fue trasladado a sede policial, quedando a disposición del Ministerio Público Fiscal.

Sospechosos

En otro hecho de inseguridad, el personal policial procedió a la aprehensión de dos hombres en el macrocentro de la ciudad.

En calle Ituzaingó y Saint Remy, efectivos policiales intentaron controlar a un hombre de 39 años que circulaba en motocicleta y al intentar evadir el control se cayó del rodado, por lo que fue detenido.

En simultáneo, otro hombre de 28 años que se encontraba en las inmediaciones intentó huir, pero fue atrapado.

El personal policial constató que

uno de los automóviles presentaba daños en una de sus puertas. Se secuestraron herramientas, la moto y diversos elementos.

Finalmente, dos hombres fueron detenidos mientras manipulaban picaportes de domicilios de calle Baigorria al 500.

Durante un rastrillaje en el sector, dos hombres de 32 y 38 años, cuyas características coincidían

Un joven de 29 años fue arrestado tras robar en una casa ubicada en barrio Alberdi.

con las aportadas fueron trasladados a sede policial.

En su poder tenían un cuchillo y una pistola de juguete.



En uno de los domicilios allanados secuestraron los dólares.

Serrano: secuestraron un camión y 1800 dólares por robo de soja en Buchardo

Se realizaron tres allanamientos con resultado positivo. También secuestraron unos 450 mil pesos

Desde la fuerza provincial destacaron que estos procedimientos se enmarcan en un refuerzo de controles ante la seguidilla de robos de cereales registrados en la región.

No se descartan nuevas medidas por parte de la Fiscalía de Instruc-

Redacción Puntal

Una investigación por el robo de varias toneladas de soja en un campo próximo a la localidad de Buchardo derivó en tres allanamientos en Serrano, con el secuestro de un camión con acoplado, 1800 dólares y alrededor de 450 mil pesos.

La denuncia por el ilícito fue realizada el pasado 17 de septiembre en un establecimiento rural ubicado a unos 10 kilómetros al este de Buchardo, se informó desde la Unidad Departamental General Roca.

Con la orden judicial emitida por el Ministerio Público Fiscal, el personal policial realizó un operativo en la localidad de Serrano que permitió secuestrar un camión Scania con acoplado, teléfonos celulares, 1.800 dólares, 450.000 pesos y otros elementos relacionados la sustracción de seis toneladas de soja.

Los investigadores no descartan nuevos procedimientos, al sospechar sobre la presencia de una banda dedicada al robo de cereales.

ción de Huinca Renancó. Por el momento no hay detenidos.

Bolsas de maíz

Por otra parte, desde la Patrulla Rural Sur se informó que durante el fin de semana detectaron en un camino zonal de Rosales una camioneta Volkswagen Amarok, sin ocupantes, con llaves colocadas y en la caja 66 bolsas de semillas de maíz marca Nidera.

El vehículo había sido sustraído de un establecimiento rural de Villa Valeria, ubicado a unos 200 kilómetros por hora.

Mendoza: hallaron a un hombre sin vida atado y amordazado en su departamento

Agencia NA

El cuerpo sin vida de un hombre de 31 años fue encontrado en su departamento de Villa Nueva, en Mendoza y el mismo presentaba con signos de violencia, ya que la víctima estaba atada de pies y manos y tenía una mordaza, lo que refuerza la hipótesis de que se trató de un homicidio.

Según informaron los medios locales, la Policía acudió al lugar tras un llamado al 911 de parte de vecinos que notaron la puerta abierta y que la víctima llamada Franco

Patricio Aracena, quien estaba desaparecido desde el viernes y, al ingresar, efectivos de la Comisaría 44° hallaron al hombre en una de las habitaciones con lesiones visibles en el rostro.

Conocido

La fiscal Claudia Ríos investiga si la víctima conocía a sus agresores, ya que no se registraron accesos forzados en la vivienda y los citados medios indicaron que los testigos aseguraron haber visto el viernes a dos individuos salir del domicilio con una bicicleta y dejar la puerta abierta.

Además, un vecino declaró que el sábado observó a dos sospechosos merodeando el edificio en una moto negra, por lo cual la Policía trabaja sobre las imágenes de cámaras de seguridad y busca establecer si faltaron pertenencias de la víctima, lo que podría vincular el caso con un robo o un ajuste de cuentas.

Finalmente, el cuerpo fue trasladado para que se le realice la autopsia que determinará la causa exacta de la muerte y, mientras tanto, la fiscalía mantiene bajo análisis a dos sospechosos que habrían tenido contacto con Aracena antes del crimen.

INVESTIGACIÓN. LOS VECINOS ESTÁN CONSTERNADOS POR EL HECHO

Una de las mujeres está grave y el fiscal espera los informes del trágico incendio

En la mañana de ayer Policía Científica inspeccionó nuevamente la casa de calle Güemes al 1200. Sepultaron a la víctima de 84 años

Redacción Puntal

A partir de las nuevas pericias realizadas ayer en la vivienda donde en la tarde del martes se produjo una explosión seguida de incendio, que terminó con la vida de una mujer de 84 años y quemaduras a sus hijas de 63 y 57 años, el fiscal Daniel Miralles espera el informe de Policía Científica para determinar si se trató de un accidente o un hecho intencional. Betty Angélica García fue sepultada ayer en el Cementerio de la Concepción, mientras que su hija Sonia, quien presenta una discapacidad motriz, se encuentra inter-

nada en la terapia intensiva del Hospital San Antonio de Padua con quemaduras AB en brazos y tórax y por inhalación de monóxido de carbono, siendo su pronóstico reservado.

En tanto, Mónica Rigotti -propietaria de la vivienda siniestrada- fue trasladada a un centro privado de calle Mitre al mil, siendo su estado delicado, aunque su vida no corre peligro.

El fiscal de Instrucción de Cuarta Nominación confirmó que espera el resultado de las pericias para determinar los pasos a seguir en el incendio que conmocionó a los vecinos de calle Güemes al 1200.

En el interior de la habitación

había dos garrafas de gas de 10 kilos y otra de 5 kilos.

Al informe se le sumará una carta encontrada en la pequeña habitación donde se produjo la explosión y el incendio, que se habría dado por una acumulación de gases.

La mujer de 63 años se encontraría agobiada por la falta de dinero para seguir pagando el geriátrico de su madre y su hermana.

Natalia, una de las vecinas, admitió que en el barrio no salen del asombro y describió a su vecina como integrante de una familia muy buena y trabajadora.

Recordó que Mónica traía casi todas las semanas a su madre y hermana de visita a su casa.



Ayer se realizó una nueva pericia en el domicilio del trágico incendio.

Andrés Oviedo

**AHORA
PODÉS PAGAR
CON TARJETAS**

Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard

VISA
MasterCard
SUBE


A todos lados con la SAT







sat
RIO CUARTO



www.satcrc.com.ar

Sergio Terzo Publicidad

LA REGIÓN. VALIOSO APORTE PARA LAS INSTITUCIONES MÁS QUERIDAS DEL CONGLOMERADO

Provincia entregó \$70 millones para los cuarteles bomberiles de las Villas



El dinero en Villa Nueva será utilizado para terminar de construir el cuartel.



En Villa María, los fondos tendrán como finalidad la remodelación de la base.

La vicegobernadora Myriam Prunotto estuvo en Villa Nueva para concretar la entrega de 30 millones, que serán utilizados para terminar de construir la nueva base. La institución de Villa María, en tanto, recibió 40 millones para realizar remodelaciones

Redacción Puntal

Los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Villa María y Villa Nueva recibieron valiosos aportes de la Provincia, fondos que irán a parar al mejoramiento de los dos cuarteles.

La ayuda económica fue entregada en ambos casos por la vicegobernadora Myriam Prunotto, quien estuvo acompañada por la legisladora Verónica Navarro Alegre.

En Villa María, las funcionarias provinciales se reunieron con autoridades de la institución con sede en calle General Paz, a que-

nes les entregaron un aporte de \$40 millones.

Según se dijo, el dinero será destinado a obras de puesta en valor de la base bomberil.

“Queremos agradecer al Gobierno de la Provincia de Córdoba, la donación de \$40.000.000, los cuales serán destinados a la remodelación de nuestras instalaciones

en vistas de nuestros próximos 75 aniversarios”, comunicó Bomberos.

En el marco de su visita, Prunotto cruzó el río Ctalamochita para recorrer la obra del nuevo cuartel villanovense, que está avanzando para su culminación.

Para que se concreten los trabajos que restan, la Provincia entregó \$30 millones de pesos.

Nuevo centro para mayores

Otra vez en Villa María, la vicegobernadora participó de la inauguración del Centro Integral Municipal para Personas Mayores

“Papa Francisco”, espacio ubicado en bulevar Alvear 1136, en barrio Rivadavia.

En dicho lugar, se dictarán talleres de alfabetización digital, yoga y pintura, entre otras actividades.

Además, el centro funcionará como sede de reuniones del Consejo Asesor de Adultos Mayores.

En el acto, se llevó a cabo el tradicional corte de cinta por parte de las autoridades y se hizo un recorrido junto a todos los presentes de las nuevas instalaciones. Asimismo, se descubrió una placa en honor al doctor Hugo José Gagliosi, quien hizo la donación de las instalaciones del consultorio médico.

Se fue otro héroe local: sentido adiós para el excombatiente Ricardo Veronese

Villa María despidió a otro de sus héroes de Malvinas, Ricardo René Veronese, fallecido este martes a sus 62 años.

El adiós al excombatiente local se dio con mucha emoción. Fue un día nublado, gris y triste, igual que el pasado 29 de julio, cuando la comunidad despidió a Pedro Pérez, otro veterano que pasó por Malvinas.

Durante la mañana de este



Calderón se funde en un abrazo con Griselda, compañera de vida de Veronese.

miércoles, funcionarios municipales e integrantes del Centro de Veteranos “Islas Malvinas” le dieron



Sentido adiós de familiares, veteranos y funcionarios en el monumento a Malvinas.

un cálido y sentido adiós a Veronese desde el monumento Héroes de Malvinas, punto por el que pasó



El héroe de Malvinas, Ricardo Veronese, murió este martes a sus 62 años.

el cortejo fúnebre.

En la oportunidad, el jefe municipal, Eduardo Accastello le entregó dos banderas de flameo y una placa conmemorativa a los familiares.

Todavía conmovido por la partida de su amigo, el veterano de guerra, Sergio Calderón, contó que Veronese “era una persona sana, divertida, ferviente hinchista de River, un hombre que disfrutaba de su familia, hijos y nietos”.

Según precisó, un cáncer “que se desató de golpe” terminó con su vida.

“La familia de combatientes de Malvinas, día a día, está sufriendo muchas pérdidas de compañeros, por distintas patologías”, se lamentó Calderón.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.

ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

POLICIALES

¿Cuánto quieren?: la propuesta que le hizo una mujer a policías para impedir que la arresten

Previamente, la detenida se había negado a pagar un motel, argumentando que se quería quedar. Secuestran 16.700 dólares, un teléfono y una bicicleta

Redacción Puntal

Una mujer quedó detenida en barrio Ameghino luego de que se resistió a pagar por su estadía en un motel, conducta que se vio acompañada por un intento de coima a policías que pretendían arrestarla. Según lo informado por la Policía de Córdoba, los hechos se dieron en un alojamiento situado sobre calle López y Planes 686. Hasta ese establecimiento, llamado “Tu Lugar”. Llegó una mujer de 41 años, quien luego de ocupar una de las plazas disponibles, se negó a pagar su estadía argumentando que no quería abandonar el lugar. Ante esa situación, quienes manejan el motel dieron aviso a la Policía, que arribó al lugar en cuestión de minutos. Cuando llegaron los uniforma-



Se secuestraron 167 billetes de 100 dólares, con los que la mujer quiso sobornar a la Policía.

dos, la mujer les exhibió una importante suma de dinero en dólares y les preguntó cuánto dinero debía entregar para que la dejaran ir. Por todo eso es que la mujer quedó bajo arresto, siendo imputada por los delitos de estafa, cohecho y resistencia a la autoridad.

En el marco de este procedimiento, se procedió al secuestro de 167 billetes de 100 dólares, dos mil pesos, un teléfono celular y una bicicleta.

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

Control en Autopista y Ruta 158

Gendarmería incautó contrabando valuado en 15 millones de pesos

Redacción Puntal

Un operativo de Gendarmería Nacional en la Autopista Rosario-Córdoba permitió interceptar mercadería de contrabando valuada en 15 millones de pesos. El procedimiento fue realizado por efectivos del Escuadrón de Seguridad Vial “Villa María” en el cruce de la Autopista y la Ruta 158. En dicha intersección, personal de la fuerza nacional avanzó en la inspección de una camioneta proveniente de Aguas Blancas, Salta. El vehículo era conducido por un ciudadano argentino y transportaba gran cantidad de bultos con productos de tienda y bazar. Según lo informado de manera oficial, la carga no contaba con la documentación aduanera correspondiente. Ante la falta de aval aduanero, se dio intervención al Juzgado Federal de Villa María.



El valor de la mercadería transportada superaba los 15 millones de pesos.

Asimismo, se convocó a personal de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y de la Administración de Rentas de la Provincia de Córdoba (ARCA) con sede en General Deheza. Los funcionarios realizaron el inventario y procedieron al secuestro de la mercadería de contrabando. Según las estimaciones, el avalúo de lo incautado asciende a aproximadamente 15 millones de pesos.

Piden “justicia y verdad” por los casos de Ramiro Díaz y Agustina Cuzcueta

Familiares de Ramiro Díaz y Agustina Cuzcueta, dos jóvenes víctimas de hechos que conmocionaron a la ciudad, volvieron a alzar la voz para pedir Justicia y condenas ejemplares para quienes enfrentan cargos. Por el caso de Ramiro Díaz, el joven de 18 años que trabajaba como empleado municipal en Ausonia y fue atropellado mientras cumplía tareas, su círculo íntimo solicitó la inmediata elevación a juicio de la causa. Según se precisó, la maquinaria que conducía carecía de frenos y luces, lo que derivó en un siniestro fatal. “La organización Verdad y Justicia, que acompaña a Celeste Torres –madre del joven– exige la elevación a juicio inmediata contra los responsables”, se indicó en una carta pública. Cabe precisar que entre los imputados se encuentra el exintendente Mauricio Pajón, acusado de incumplimiento de deberes de funcionario público. La familia de Díaz sostiene que existen maniobras dilatorias, como pericias psiquiátricas cuestionadas, que buscan garantizar impunidad. En ese sentido, reclaman que un funcionario imputado por la muerte de Ramiro no puede pre-



Se secuestraron 167 billetes de 100 dólares, con los que la mujer quiso sobornar a la Policía.

sentarse como candidato a diputado nacional. “El poder político y judicial pretende dilatar el proceso. Exigimos Ficha Limpia y una condena firme para Pajón, Cristian Rodríguez, Rubén Calcagno y Adrián Gadara”, señalaron en la carta. Otra carta que tomó estado público en las últimas horas, y que también le hicieron llegar a este matutino, exige justicia por Agustina Cuzcueta, la joven que a sus 16 años sufrió un ataque brutal que le dejó graves secuelas neurológicas permanentes. Mientras circulaba en moto, un grupo de jóvenes le arrojó un hierro de 10 kilos en la cabeza. El impacto le destrozó el cráneo y la dejó al borde de la muerte.



Los acusados fueron identificados como Juan Chiozzi (19 años), Gonzalo Mir (17) y Lautaro Vallejos Chiozzi (16). La madre de Agustina, Verónica Vilches, encabeza la lucha para que el caso sea elevado a juicio con la carátula de intento de homicidio agravado. “Si este ataque se minimiza, se envía un mensaje de impunidad. La justicia debe actuar con firmeza para proteger a Agustina y a toda la sociedad”, señalaron desde la organización Verdad y Justicia. Según pudo conocer Puntal Villa María, este jueves varias familias volverán a manifestarse frente a Tribunales para exigir Justicia.

Dos jóvenes le dispararon con un arma de aire comprimido y está grave

El ataque se produjo el 26 de septiembre en Bell Ville. En las últimas horas se entregaron los presuntos tiradores.



Los presuntos tiradores se entregaron voluntariamente ante la Fiscalía.

Redacción Puntal

Por el violento ataque armado que sufrió en Bell Ville un joven de 20 años, fueron detenidos en las últimas horas, luego de que se entregaran ante la Justicia, dos sujetos de 21 y 22 años. El hecho que está en plena etapa investigativa, y que le ocasionó severas heridas a un adolescente, se produjo el pasado 26 de septiembre en la ciudad cabecera del departamento Unión. Esa jornada, la víctima denunció que dos sujetos en motocicleta le dispararon con un arma de aire comprimido. Como consecuencia del ataque, el joven fue trasladado al Hospital José Ceballos, donde recibió atención médica inmediata. Allí, los profesionales confirmaron que la víctima presentaba le-

siones de carácter grave, lo que obligó a una intervención quirúrgica. Actualmente, el damnificado se encuentra internado en el mismo nosocomio, recuperándose bajo supervisión médica. Días después de la violenta emboscada, los acusados se presentaron de manera voluntaria ante la Justicia, acompañados por su asesor letrado. Por estas horas, la causa se encuentra bajo investigación de la Fiscalía de Segunda Nominación de Bell Ville, que continúa reuniendo pruebas para determinar la responsabilidad de los involucrados en el ataque. Se espera que en los próximos días se amplíe la investigación y se definan las medidas judiciales correspondientes contra los acusados.

NACIONAL DE FÚTBOL. 31ª EDICIÓN DEL CAMPEONATO DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE VETERANOS UNIDOS

"Representamos y llevamos al fútbol de Villa María a la cima"

La emoción de Osvaldo Paesani y Sergio Ponce, dos de los campeones del seleccionado de la AFUCO que obtuvieron el título en la categoría +66 años

UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE

Redacción Puntal

La Selección Villamariense de mayores de 65 años de la AFUCO se consagró campeona del 31º Campeonato Nacional Supermaster en Mar del Plata.

La experiencia resultó inolvidable para los futbolistas dirigidos por Jorge Basualdo, ya que habían obtenido un subcampeonato en San Luis, y disfrutaron de la revancha que siempre otorga el fútbol.

En una jornada muy lluviosa, la delegación villamariense terminó celebrando en el mar su enorme proeza en "La Feliz".

Dos jugadores comentaron con gran emoción su vivencia en el torneo organizado por la Asociación Argentina de Veteranos Unidos.

Sergio Ponce, autor del gol del empate 1-1 restando 2' para finalizar la final ante el Club Atlético Rada Tilly de Chubut, manifestó "el agradecimiento hacia cada uno de mis compañeros y el cuerpo técnico por el esfuerzo realizado. Fuimos un grupo compacto, gracias al trabajo de los seleccionadores Basualdo y Pedro Córdoba".

Explicó que "a mis 67 años, junto a compañeros con más de 70, jugamos 5 partidos en 3 días. Increíble. Para clasificar el jueves enfrentamos a un equipo de Ushuaia. Los de Tierra del Fuego nos ganaban 1-0 hasta restando 10', pero Tamagnone y Paesani sobre la hora revirtieron el partido. Por la tarde, con ese empuje anímico golemos a Chaco. El viernes empatamos con los locales y pasamos a semis".

En semifinales "nos tocó Esquel, que nos iba ganando, pero convirtieron Sabary y Martinetti, y esta vez nos empataron 2-2 sobre la hora. Pasamos por el lucimiento



Sergio Ponce autor del gol y MVP de la final.



Osvaldo Paesani convirtió el último penal en la final.

del arquero y mis compañeros, que no fallaron al ejecutar".

La final "fue ante un rival de Chubut, que bajo una lluvia torrencial en cancha de césped sintético, sufrimos un gol apenas empezó. La remamos, todo el plantel estaba decidido a ganar, y eso nos condujo a empatar restando 2', en una jugada que armaron los profesionales Zanotti y Paesani, que me puso la pelota en la cabeza para el 1-1".

Agregó que "tanta garra y entrega merecía el premio mayor. Hicimos los primeros 2 penales, y ellos los erraron, pero luego erramos 2, y ellos nos empataron. El palo devolvió el penal que ellos ejecutaron, y la calidad del doctor Paesani nos permitió ser campeones. Fue una explosión, una satisfacción tan grande que con un frío terrible y bajo la lluvia, terminamos con 70

años todos festejando en el mar".

Osvaldo Paesani destacó "todos los que integraron el plantel jugaron en Mar del Plata. Los 21 viejitos de más 65. Yo tengo 68, y disfruté este torneo de veteranos como pocas veces en mi vida".

Sostuvo que "fue todo complicado para nosotros, desde el primer hasta el último partido, que los fuimos perdiendo. Merecíamos ganar esa final, pero la empató Ponce faltando 2', y tuve la fortuna de patear el último penal. Fui hasta el área convencido que merecíamos ese título que se nos había negado en San Luis. En Mar del Plata se nos dio, y es importante, porque participaron 10 equipos de todo el país, y salió campeón Villa María. AFUCO, que nos congrega cada sábado, lo merecía como nosotros, por la hermandad de este grupo".

HÍPICO DE SELECCIÓN

Martín Vaca ya integró una lista preliminar de Los Pumas, fue pumita, y jugó en Jaguares y Narbonne de Francia.

RUGBY. EL "HÍPICO" YA SE PUSO LA CAMISETA CELESTE Y BLANCA

Martín Vaca participó de la concentración de Argentina XV en la "U"

Una nueva convocatoria recibió el jugador de Jockey Club, que jugó en Jaguares y Los Pumas

Martín Vaca fue citado para Argentina XV.

Si bien no es novedad por su pasado con la "celesté y blanca" de Los Pumas, el jugador de Jockey Club de Villa María recibió una convocatoria de la Unión Argentina de Rugby para participar de una nueva concentración que se realizó en Córdoba, entre lunes y martes para Argentina XV.

Jockey Club celebró la nueva oportunidad que se le abrió, destacando en sus redes sociales: "Hípico de Selección: Martín Vaca convocado a Argentina XV. Felicitaciones @martin.vaca2 por tu esfuerzo y gran trabajo. A seguir creciendo!!! Orgullo Hípico".

Además, comentaron que "estamos muy felices y orgullosos de compartir esta gran noticia. Martín

(Vaca) está de regreso en un selectivo nacional y es motivo de una gran alegría".

El conjunto argentino tiene el foco puesto en los amistosos ante Munster del sábado 1º de noviembre en el Thomond Park, en la ciudad irlandesa de Limerick, y frente a Bristol Bears el viernes 7 del mismo mes en el Ashton Gate de la ciudad de Bristol.

Vaca fue partícipe de la concentración llevada a cabo en 7 Soles del Club Universitario de Córdoba. Álvaro Galindo (entrenador) observó a los jugadores con miras a la gira por Irlanda, donde animará los mencionados amistosos frente a Munster (el sábado 1 de noviembre en el Thomond Park de Limerick) y ante Bristol Bears (el viernes 7 en el Ashton Gate de Bristol).



Co.T.A.C.
Cooperativa de Trabajo
Acueductos Centro Ltda.

Agua para la vida



Cuidar el agua es responsabilidad de todos

DEPORTES

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. SE COMPLETÓ LA SEXTA FECHA DEL TORNEO CLAUSURA

Hipólito Yrigoyen superó a Sportivo Los Zorros y es líder

Con gol de Maximiliano Bustos, el “diablo rojo” de Tío Pujio se impuso en condición de visitante, y trepó solitariamente a la punta de la zona “B”



El elenco de Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio que ganó un duro partido en Los Zorros. De la mano de Mauricio Morales, el “diablo rojo” llegó a la punta de la zona “B”.

UN “DIABLO” EN LA PUNTA

Redacción Puntal

Completando la sexta fecha del Torneo Clausura de la Liga Villamariense de Fútbol, Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio logró un ajustado, pero importante triunfo ante Sportivo Los Zorros por 1-0.

El gol del triunfo fue obra de Maximiliano Bustos, y ahora los conducidos tácticamente por Mauricio Morales lideran en soledad la zona “B” del Torneo Clausura.

El “diablo rojo” metió la cola, y le arrebató la cima a Colón y Fray Nicasio Gutiérrez, que no pudieron defender el liderazgo en la fecha de los clásicos (el “Rojinegro” igualó 0-0 ante Rivadavia; y “La Peste Verde” perdió el invicto al caer 3-0 ante San Lorenzo de Las Perdices).

En tanto, en reserva también ganó Hipólito Yrigoyen por 3-0,

con dos goles de Simón Diana, y otro de Pablo Delgado.

Anoche, Universitario y Juventud River Plate de Ausonia completaban en “El Campus” su encuentro correspondiente a la primera fecha de la zona “B”.

Las posiciones quedaron de la siguiente manera:

Zona “A”: Alumni 18; San Lorenzo de Las Perdices y Rivadavia 14; Asociación Española 10; Sportivo Los Zorros 9; Unión de Arroyo Algodón 7; Argentino, River Plate y Ricardo Gutiérrez de La Palestina 6; Deportivo Silvio Pellico 5; River Plate del Algarrobo 4; y 9 de Julio de Pasco 2.

Zona “B”: Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio 14; Colón de Arroyo Cabral y Fray Nicasio Gutiérrez de Dalmacio Vélez 13; Atlético Ticino 10; Unión Social de Alto Alegre y Alianza Villa María 8; Universitario y Alem de Villa Nueva 7; Sportivo Playosa y Unión Central 6; Juventud River Plate de Ausonia 4; y San

Lorenzo de Las Playas 1.

Programaron 2 fechas

El domingo 5 de septiembre a las 16.30 se disputará íntegramente la séptima fecha con estos partidos:

Zona “A”: Unión de Arroyo Algodón - San Lorenzo de Las Perdices; Los Zorros - Española; Alumni - River Plate; Rivadavia - Argentino; 9 de Julio - River Plate del Algarrobo; y Ricardo Gutiérrez - Silvio Pellico.

Zona “B”: San Lorenzo de Las Playas - Atlético Ticino; Unión Social - Alianza; Juventud - Colón; Unión Central - Sportivo Playosa; Alem - Universitario; e Yrigoyen - Fray N. Gutiérrez.

También se programó la octava, que se disputará en horario nocturno el miércoles 8, con la salvada del duelo que animarán el jueves 9 en “La Leonera” villanovense: Alem - Fray Nicasio Gutiérrez de Dalmacio Vélez.



Esta vez Alumni no pudo lejos de casa. Cayó 1-0 ante Deportivo y Cultural Serrano, y se despidió de la Copa Córdoba.

COPA CÓRDOBA. TERCERA FASE

Deportivo Serrano hizo valer la localía, derrotó y eliminó a Alumni

El “fortinero” cayó 1-0 con gol de Uriel Videla a los 24’ del complemento. Fue expulsado Kranevitter

Alumni quedó eliminado este miércoles de la Copa Córdoba.

Cayó 1-0 en su visita a Deportivo y Cultural Serrano, que hizo valer su localía, avanzó a octavos, y dejó en el camino al “fortinero”, que se fue antes de lo previsto de la nueva Copa Córdoba.

El único gol del encuentro fue convertido por Uriel Videla a los 24’ del complemento.

El duelo fue arbitrado Maximiliano Vacca (Liga de Colón) con los asistentes Leonardo Figueroa (Liga de Colón) y Gastón Márquez (Liga de Punilla).

El cuarto juez fue Lucas Quevedo (Liga de Punilla).

El final fue tan caliente como el partido, ya que Alumni reclamó un penal contra Valentín Giraud, pero el juez no lo sancionó.

En la protesta fue expulsado Gastón Kranevitter, por lo que los dirigidos por Gastón Moyano culminaron con un hombre menos un partido en el que no pareció ser menos que un rival que supo sacar máximo provecho de una de las pocas jugadas de riesgo que creó.

El “fortinero” pareció tener más argumentos futbolísticos, y trasladar su buen momento en la Liga

Villamariense (ganó sus 6 encuentros en el Torneo Clausura).

Sin embargo, no logró convertir sus situaciones, y pagó caro precio a su falta de efectividad, ya que un duro adversario le “facturó” uno de sus pocos arribos, y escapó con todo el botín en la noche en su cancha, donde al finalizar el partido se produjeron algunos incidentes.

Alumni no jugará el Torneo Regional Federal Amateur, y al quedar marginado de la primera edición de la Copa Córdoba, sólo le queda por disputar el Clausura.

Los dirigidos por Gastón Moyano alistaron a Jonathan Scalzo; Patricio Peñaloza, Nahuel Caler, Federico Falco y Franco Tejeda; Martín Trepát, Nery Leyes, Gastón Kranevitter y Valentín Giraud; Matías Barolo y Fernando Molina. Luego del gol de Videla, en el segundo tiempo, el DT dispuso los ingresos de Francisco Monetto, Tomás Lorca y Valentín Caballero.

En la siguiente fase, Deportivo y Cultural Serrano se medirá ante el ganador del duelo entre equipos de la Liga Riocuartense, que protagonizarán este jueves: Atenas de Río Cuarto - Toro Club de Moldes.

Provincial: La Sub-15 de Villa María ganó y clasificó

El Seleccionado Sub-15 de la Liga Villamariense de Fútbol venció 3-0 a su similar de la Liga de Cruz del Eje y clasificó a cuartos de final del Torneo Provincial, que se desarrolla en Río Cuarto.

Los goles del elenco de clase 2010 villamariense, que dirige Pablo Fernández, fueron convertidos por Eneas Misagna y Vicente Gobbato y Lucas Casas, de penal.

En el debut había vencido a la Liga de General Roca por 3-1 con goles de Ignacio Layana, Lucas Casas e Ignacio Barga.

Este jueves a las 13 se medirá por la tercera y última fecha de la zona 1 ante el elenco de la Liga de San Francisco en cancha de Universidad. Ambos lideran con idéntico puntaje y diferencia de gol.

En tanto, la Sub-13 de Villa María buscará hoy su clasificación, también ante San Francisco desde las 14.30 en cancha de la UNRC.

Ayer, en cancha de Deportivo Río Cuarto, la Sub-13 (clase 2012) de la Liga Villamariense empató 1-1 ante Cruz del Eje. Valentino Vélez adelantó al elenco conducido tácticamente por Claudio Díaz, pero le igualaron en el final a través de Nicolás Cepeda.

En el debut, Villa María había vencido 1-0 a General Roca con gol de Tobías Cañas. Hoy definirá el pasaje a cuartos de final ante San Francisco, con el que lidera con 4 puntos. Con empatar clasificará, pero para ganar la zona, necesitará vencer a los del este.



La Selección Villamariense Sub-15 ganó sus 2 partidos, clasificó a cuartos de final, y hoy a las 13 define ante San Francisco el primer puesto en la zona 1.

SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIARIO PUNTAL

AÑO 5 | NÚMERO 226
JUEVES 02 DE OCTUBRE DE 2025

Siete dilemas de los medicamentos de alto precio: de la protección del paciente al resguardo del sistema de salud

PÁGINA 2

Mitos y verdades en la nutrición infantil: respuestas a las preguntas más frecuentes

PÁGINAS 6 Y 7

TRABAJO Y RADIACIÓN SOLAR: EL DESAFÍO DE PREVENIR RIESGOS INVISIBLES

La licenciada en Higiene y Seguridad, Valeria Frankrajch, especialista en Higiene Ocupacional, se explayó sobre los riesgos de la exposición crónica a la radiación ultravioleta de origen solar. Junto a colegas de la Asociación de Higienistas de la República Argentina (AHRA) desarrolló un método de análisis y prevención pionero en el país

PÁGINAS 4 Y 5



NeuroCET

Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

ENFERMEDADES DE BAJA PREVALENCIA

SIETE DILEMAS DE LOS MEDICAMENTOS DE ALTO PRECIO: DE LA PROTECCIÓN DEL PACIENTE AL RESGUARDO DEL SISTEMA DE SALUD

CON VALORES QUE PUEDEN SUPERAR LOS 4 MILLONES DE DÓLARES POR DOSIS, LAS TERAPIAS INNOVADORAS SON TANTO EL FRUTO DORADO DEL AVANCE DE LA CIENCIA COMO UNA DE LAS PRINCIPALES "AMENAZAS" PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE SALUD QUE DEBEN AFRONTAR SU COBERTURA. NATALIA MESSINA, DIRECTORA DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, ACCESO E INNOVACIÓN (CETSAI) DE LA UNIVERSIDAD ISALUD, EXPONE ALGUNAS CLAVES PARA GESTIONARLOS

La dosis de Lenmeldy, una nueva terapia génica para una rara enfermedad genética que provoca una acumulación de sustancias grasas en las células y daña los sistemas nerviosos central y periférico, cuesta 4,25 millones de dólares, liderando desde marzo el ranking de medicamentos más caros de los Estados Unidos. Y el tratamiento con Vyjuvek, otra terapia génica para una enfermedad que se caracteriza por la extrema fragilidad de piel y mucosas y se conoce como "piel de mariposa", supera los 20 millones de euros por paciente.

Son dos ejemplos de los llamados medicamentos de alto costo: aquellos destinados a un conjunto limitado de enfermedades de baja prevalencia, pero cuyo precio es de tal magnitud que provoca un excesivo esfuerzo económico para quien debe financiarlo, resultando prácticamente imposible que pueda ser asumido por los pacientes. Hoy representan tanto el fruto dorado del avance de la ciencia como una de las principales "amenazas" para la sustentabilidad de los sistemas de salud que deben afrontarlos.

"Los denominamos de alto precio y no de alto costo, porque lo que se conoce es el precio con el cual se introducen al merca-

do, pero no su costo de producción", explicó Natalia Messina, abogada, directora del Centro de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, Acceso e Innovación (CETSAI) de la Universidad Isalud y exdirectora de Medicamentos Especiales y de Alto Precio del Ministerio de Salud de la Nación, quien expuso sobre el tema en una jornada sobre terapias innovadoras en el marco del 169º Aniversario de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica.

La también especialista en Derecho Administrativo y en Sistemas de Salud y Seguridad Social enunció siete dilemas que enfrentan los sistemas de salud ante la irrupción de estos tratamientos altamente innovadores en el plano clínico, ético, distributivo y económico.

- **Incertidumbre sobre beneficios reales.** "Hay mucha expectativa sobre los resultados, pero por lo general escasa evidencia y ausencia de protocolos o guías", argumentó Messina.

- **Heterogeneidad en las indicaciones y dificultad, todavía, para medir los resultados.** "En Argentina, sin ir más lejos, uno de los problemas es la falta de registro, de historia clínica electrónica. A veces, para empezar a evaluar estas tecnologías tenemos que transpolar los datos de otros

países, porque no contamos con datos propios", puntualizó.

- **Avance tecnológico más rápido que la evidencia.** "La prescripción puede estar influida por presión social, mediática y judicial. Y hay innovaciones que aportan muy poco para lo que valen", destacó Messina.

- **Riesgo de inequidad en el acceso.** "Cuando se va por la vía de la judicialización [recursos de amparo], el medicamento no lo recibe quién más se puede beneficiar, sino quien puede acceder a un abogado", expresó.

- **Ausencia de cura y evidencia limitada.** "Son muy beneficiosas cuanto más precozmente se administran, pero en los casos que nosotros vimos no retrotraen los efectos de la enfermedad, no la curan", señaló la abogada.

- **Oportunidad perdida:** menos recursos para tratamientos económicamente más accesibles y con alta evidencia científica.

- **Alto costo que amenaza la sostenibilidad del sistema.** El impacto presupuestario es desproporcionado y existe una negociación asimétrica con los laboratorios: por lo general, los acuerdos de precios de las compañías con otros Esta-

dos o financiadores son confidenciales y no existen alternativas para el producto innovador en cuestión. "Hay que proteger tanto al paciente como al sistema de salud", sentenció.

En su exposición, Messina propuso un "abordaje holístico" para la gestión de medicamentos de alto precio, que incluya la discusión con todos los actores del sistema y contemple las miradas de pacientes, laboratorios, médicos, farmacéuticos, economistas de la salud, expertos en bioética, etcétera. También subrayó el valor de una agencia de evaluación de tecnologías sanitarias "que pueda decir que un medicamento no funciona, que funciona en todos o que funciona en un subgrupo de pacientes con determinadas características. Y si hay evidencia moderada o robusta de que el tratamiento puede aportar un beneficio clínico, hay que generar, como Estado, un mecanismo de acceso eficiente". En diálogo con la Agencia CyTA-Leloir, luego de su disertación, la especialista especificó: "Por ejemplo, a través de compras en volumen, compras conjuntas, negociación de precios, acuerdos de riesgo compartido (se paga si el tratamiento funciona) o, incluso, por medio de la producción pública".

Fuente: Agencia CyTA-Leloir

**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!



Municipalidad
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA CAPITAL

date una vuelta



EL PELIGRO DE LA SOBREEXPOSICIÓN

TRABAJO Y RADIACIÓN SOLAR: EL DESAFÍO DE PREVENIR RIESGOS INVISIBLES



LA LICENCIADA EN HIGIENE Y SEGURIDAD, VALERIA FRANKRAJCH, ESPECIALISTA EN HIGIENE OCUPACIONAL, SE EXPLAYÓ SOBRE LOS RIESGOS DE LA EXPOSICIÓN CRÓNICA A LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA DE ORIGEN SOLAR. JUNTO A COLEGAS DE LA ASOCIACIÓN DE HIGIENISTAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (AHRA) DESARROLLÓ UN MÉTODO DE ANÁLISIS Y PREVENCIÓN PIONERO EN EL PAÍS

Todos necesitamos del sol para poder vivir y es sabido que es una de las fuentes principales de la vida de nuestro planeta. Sin embargo, el problema aparece cuando la dosis de radiación ultravioleta (UV) excede ciertos parámetros de exposición.

Valeria Edith Frankrajch, es licenciada en Higiene y Seguridad, y especialista en Higiene Ocupacional. Junto a otros dos profesionales desarrolló el trabajo "Evaluación de la exposición ocupacional a la radiación UV de origen solar", y próximamen-

te formará parte de uno de los paneles de disertaciones en el marco del 10° Congreso Panamericano y el 5° Congreso Argentino de Higiene Ocupacional y Ambiental -que se llevará a cabo del 13 al 15 de octubre en el Hotel Quinto Centenario de la ciudad de Córdoba-.

En diálogo con Salud & Ciencia, la especialista informa sobre los riesgos de la exposición crónica a la radiación ultravioleta de origen solar y señala que entre las patologías se pueden observar daños tanto a nivel ocular como en la piel. "A nivel de la piel se presentan sequedad, manchas, foto envejecimiento, arrugas y cáncer de piel. Y a nivel ocular, que es mucho más sensible, encontramos cataratas, degeneración de la mácula, melanoma ocular y carcinoma de células escamosas, tanto en la córnea como en la conjuntiva", precisó.

La lista evidencia que no se trata de un riesgo menor y que la falta de conocimiento y conciencia, hace que en Argentina la problemática todavía no adquiera la visibilidad suficiente en el campo de la salud ocupacional.

Dificultades normativas

En 2019, la Argentina reconoció a la radiación UV de origen solar como agente

cancerígeno en su legislación. Sin embargo, la norma no vino acompañada de parámetros claros de exposición. "Cuando salió la norma en el año 2019 no se acompañó de ciertas definiciones. Entonces no hay un parámetro para definir exposición y no establece medidas correctas de prevención", advierte.

Ante esa ausencia, desde la Asociación de Higienistas de la República Argentina (AHRA) se convocó al Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y al CONICET para trabajar de manera conjunta. "El Servicio Meteorológico Nacional cuenta con estaciones de medición distribuidas en diferentes regiones del país para monitorear diversos parámetros meteorológicos, incluida la radiación solar ultravioleta (RUV). Partiendo de esa base de datos, empezamos a analizar qué parámetros podían utilizarse para definir la exposición a nivel laboral", relata la especialista.

Ese esfuerzo

dio como resultado un método pionero de análisis y prevención, que busca ser sencillo y aplicable para higienistas, servicios de seguridad e higiene, y medicina laboral.





Capacitación y conciencia

La falta de parámetros claros no solo dificulta la acción preventiva, también afecta el control de la salud. "La ausencia de definiciones hace que no exista una evaluación certera y un seguimiento a la salud a la salud del trabajador que permita la detección precoz de enfermedades profesionales", subraya.

Ante esta carencia, el equipo de trabajo decidió enfocarse en la capacitación de profesionales y trabajadores. "Estamos tratando de capacitar a los profesionales de higiene ocupacional, de higiene y seguridad y de medicina laboral y afines, para generar conciencia del riesgo e iniciar la implementación de acciones preventivas", sostuvo la licenciada Frankrajch.

El método elaborado por la AHRA se apoya en los datos del SMN y considera la ubicación geográfica, la intensidad de la radiación y el tiempo de exposición.

"El mapa hoy está disponible en la página web del Servicio Meteorológico. A partir de esos parámetros generamos un sistema de decisiones, de fácil uso, que permite orientar las medidas de prevención", explica Frankrajch.

De esta manera, sectores como el trabajo rural o la construcción —donde la ex-

posición solar es inevitable— pueden contar con una herramienta práctica para reducir y/o controlar el riesgo.

La cultura del bronceado

Uno de los ejes centrales es transformar la cultura de la exposición solar. "Tenemos que desandar el camino cultural desde donde asumimos que broncearse hace vernos bien. Puede que sí, pero no es saludable. A lo largo del tiempo ello nos pasa factura", enfatiza la especialista.

Frankrajch recuerda que la radiación solar es de dosis acumulativa y que gran parte es absorbida entre la niñez y la adolescencia. Por eso, la educación temprana es crucial.

"Las dosis son acumulativas de por vida. La cultura, los conocimientos y la educación que uno acarrea son muy importantes", dijo la profesional.

En el ámbito laboral, esto se traduce en medidas concretas: provisión de sombra, indumentaria adecuada, sombreros con cubre-cuello, gafas envolventes y capacitación.

La especialista se explaya sobre la confianza excesiva en el uso del protector solar, al señalar que "la protección solar generalmente se utiliza de forma incorrecta,

por su aplicación insuficiente. Una capa fina no brinda la protección completa, y en trabajos al aire libre, con la sudoración, es necesario reforzar la aplicación cada una o dos horas, cosa que casi nunca sucede", consideró.

En cambio, destaca la eficacia de la indumentaria laboral diseñada para protegernos de la radiación. "La indumentaria laboral es mucho más efectiva que el uso de protector solar. Equivale, en algunos casos, a un factor de protección solar 35. Contamos con poca normativa en Argentina al respecto, pero sí existen normas en otros países. Afortunadamente, en nuestro país, ya se empieza a ver la oferta de prendas específicas, incluso para la infancia", sostuvo.

Consultada sobre la evolución en el futuro, Frankrajch es clara al señalar: "Necesitamos medir la eficacia del método a lo largo del tiempo, obtener resultados, hacer correcciones y mejorar los controles de salud que hoy no se realizan".

El método está disponible de forma gratuita en la página de la AHRA e insta a que quienes lo apliquen hagan devoluciones de los resultados. "Ese intercambio permitirá generar estadísticas epidemiológicas robustas", considera.

"Sin estudios epidemiológicos certeros

no podemos dimensionar el problema. Hoy no hay datos sistematizados que reflejen el impacto de la radiación solar en la salud de los trabajadores argentinos", reflexiona.

Hacia un cambio de paradigma

La entrevista con Valeria Edith Frankrajch revela la necesidad de un cambio profundo: de la naturalización del sol como algo inofensivo hacia la conciencia de que, en exceso, puede ser un agente laboral cancerígeno.

El trabajo interdisciplinario entre higienistas, meteorólogos y científicos se convierte en la clave para abrir camino en este tema. Mientras tanto, la capacitación, la cultura de la prevención y las medidas que se implementen aparecen como las mejores defensas para miles de trabajadores que todos los días enfrentan al sol como parte de su rutina laboral.

ESPACIO INSTITUCIONAL

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

*Tecnología de vanguardia que te permite
chequear tu consumo prácticamente
en tiempo real y administrarlo eficientemente.*

Más y mejores servicios para vos.

EPEC
La energía de Córdoba



CONGRESO DE PEDIATRÍA

MITOS Y VERDADES EN LA NUTRICIÓN INFANTIL: RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

DURANTE EL 42° CONGRESO ARGENTINO DE PEDIATRÍA, QUE TUVO LUGAR DÍAS ATRÁS EN MAR DEL PLATA, ESPECIALISTAS DE PROFENI PARTICIPARON DE UN SIMPOSIO EN FORMATO DE CONVERSATORIO DENOMINADO "MITOS Y VERDADES EN LA NUTRICIÓN INFANTIL: ¿CÓMO ABORDARLOS EN LA CONSULTA?", EN EL QUE APORTARON CLARIDAD BASADA EN EVIDENCIA CIENTÍFICA

PROFENI es un grupo de profesionales de la salud abocados al estudio de la nutrición infantil que trabaja en el desarrollo de propuestas para mejorar el perfil nutricional de productos alimenticios, investigar y comunicar para concientizar y así contribuir a la construcción de infancias saludables. A continuación, se desarrollan algunas de estas inquietudes vinculadas a la nutrición infantil.

La primera pregunta habitual de los padres es si están dándole a sus hijos una nutrición completa y variada. Lo cierto es que existen múltiples desafíos para ofrecer una alimentación que incluya todos los grupos de alimentos. Los tiempos para la elaboración, la cantidad de comidas fuera de casa, la falta de conocimiento para elegir alimentos de elevado valor nutricional y así poder sostener una alimentación saludable a largo plazo, por mencionar algunos.

El profesor Sergio Britos, integrante de PROFENI y profesor investigador en la UBA y UCA, puntualizó que "en el marco de un estudio sobre calidad de dieta en niños (4 a 9 años) y mujeres, realizado por CEPEA en 4 ciudades de Argentina (Gualectuaychú, Tucumán, Rosario y CABA) se relevó la frecuencia con que se consumen unos 69 alimentos representativos de la dieta en su conjunto, de lo que vuelven a surgir resultados ya conocidos, pero persistentes en la realidad alimentaria de nuestra población:

la escasa variedad de alimentos en grupos clave como verduras, frutas, legumbres; los excesos característicos de cereales muy refinados, carnes rojas y alimentos ocasionales y déficits en nutrientes esenciales como calcio y vitamina D".

Hay una malnutrición que no se ve: chicos que tienen un peso normal o exceso de peso, pero carecen de nutrientes esenciales. La doctora Mabel Carosella, médica pediatra, integrante de PROFENI y Directora Médica del Grupo Pediátrico Belgrano R, reconoció que "detectarlo requiere un abordaje integral que combine antropometría, análisis de laboratorio, examen físico e interrogatorio alimentario para evaluar diversidad, frecuencia y calidad de la dieta. El primer paso es que los padres, madres y cuidadores lleven a los niños a la consulta con el pediatra y/o nutricionista. Ellos podrán mirar más allá de la balanza y tomar las medidas que sean necesarias".

La manera en que los niños incorporan alimentos es decisiva para generar espacios donde puedan aceptar aquellas opciones más saludables: compartir la mesa, respetar horarios y promover variedad crea hábitos duraderos. El ejemplo de los adultos es central para que los chicos aprendan a disfrutar de una alimentación equilibrada.

Britos subrayó que "se requiere educación Alimentaria de calidad, facilitar el acceso a alimentos clave (verduras, frutas, yo-

gur) y cambios progresivos en la dieta: legumbres en reemplazo de carnes y cereales integrales en reemplazo de alimentos refinados son puntos que deben remarcar-se en las políticas alimentarias y también en la tarea cotidiana en los consultorios".

Moda o no, existen familias que proponen dietas restrictivas desde la infancia, tales como el vegetarianismo, la exclusión del gluten o de los lácteos. ¿Es adecuado que lo hagan? Al respecto, Sandra Blasi, licenciada en Nutrición, Jefa del Área de Alimentación del Hospital Garrahan, directora de la Carrera de Especialización en Nutrición Pediátrica de la UBA e integrante de PROFENI, afirmó que las familias que optan por una dieta vegetariana o vegana para sus hijos "deben saber que es posible llevarla adelante, siempre que esté planificada y supervisada por especialistas". "El gran desafío es garantizar los requerimientos nutricionales para cada etapa de la vida, observar los nutrientes críticos, especialmente calcio y vitaminas B12 y D", preci-

só. La alimentación infantil en dietas vegetarianas debe ser personalizada, pero es importante que incluya una amplia variedad de alimentos vegetales - legumbres - cereales y sus derivados, frutos secos y semillas, verduras y frutas, elegir grasas vegetales como el aceite de lino, chía, oliva, nueces, el huevo es una excelente opción para los ovolactovegetarianos u ovos vegetarianos. Elegir buenas fuentes de calcio, lácteos o bebidas vegetales fortificadas, entre otros alimentos. Consumir alimentos fuente de hierro (soja, tofu, legumbres, frutos secos y semillas) acompañados de frutas y verduras ricos en Vit C (naranja, limón, kiwi, tomate, morrón verde) para mejorar su absorción.

Es necesario, además, garantizar el aporte calórico diario adecuado a las necesidades de cada niño.

Blasi agregó que "lo importante es que las familias que eligen este camino se asesoren adecuadamente y los profesionales



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

SOMOS GRUPO CRS
clinicaregionaldelsud.com

de la salud podamos acompañarlos brindando pautas claras para cubrir todos los requerimientos nutricionales en cada etapa".

Incremento de alergias

Una duda frecuente es si hay actualmente más alergias alimentarias que antes. En los últimos años se observa -a nivel mundial- un aumento real de las alergias alimentarias, en especial la alergia a la proteína de la leche de vaca (APLV), que es la más frecuente en nuestro país.

Este fenómeno se vincula con factores como cesáreas más frecuentes, uso temprano de antibióticos y cambios en la microbiota, sumados a predisposición genética. En caso de diagnóstico, si no se logra sostener la lactancia materna, el profesional de la salud puede indicar leches medicamentosas que mantienen la calidad nutricional y mejoran progresivamente la tolerancia al alérgeno.

El doctor Omar Tabacco, médico pediatra gastroenterólogo, jefe del Servicio de Gastroenterología del Sanatorio de Niños de Rosario, expresidente de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) e integrante de PROFENI, sostuvo que se ha mejorado significativamente el diagnóstico temprano de estos cuadros. "Hoy sabemos cómo

detectarlas y tratarlas de manera adecuada, evitando tanto la sobremedicación como la demora en la derivación al especialista", señaló.

Mucho se habla sobre la microbiota, pero ¿es algo a lo que deba prestarse real atención? Desde PROFENI destacan que hoy se reconocen numerosos 'ejes' que la vinculan con distintos sistemas: eje intestino-cerebro, intestino-muscular, intestino-óseo, intestino-hepático y -más recientemente- la relación entre la microbiota intestinal, cuadros psiquiátricos y neurodegenerativos.

Tal como insistió el doctor Tabacco "en Pediatría, la microbiota intestinal gana mucha importancia también por ser un factor esencial en los primeros 1000 días para el desarrollo inmunológico (disminuyendo la posibilidad de alergias y enfermedades infecciosas), en la programación metabólica (disminuyendo la incidencia en la edad adulta de enfermedades crónicas no transmisibles como obesidad, hipertensión y dislipemias) y en el neurodesarrollo".

La microbiota intestinal se favorece con controles durante el embarazo, parto vaginal, lactancia materna exclusiva y, luego, con una alimentación variada en fibras y alimentos fermentados.

Acerca de los alimentos fermentados,

surge la inquietud sobre si son todos lo mismo. Determinados fermentos presentan beneficios para la salud, pero no es lo mismo un alimento con beneficios demostrados que otro hecho en casa, sin los controles adecuados. En ocasiones, los procesos de elaboración pueden condicionar esos beneficios. Tal es el caso de bebidas fermentadas como kéfir o kombucha, que además pueden contener alcohol y no se recomiendan para la infancia.

Específicamente, la seguridad del yogur en ocasiones es tema de conversación en el consultorio. Gabriel Vinderola, doctor en Química, investigador principal del Instituto de Lactología Industrial (CONICET-UNL) e integrante de PROFENI, explicó que "el yogur está recomendado desde temprana edad por su aporte de calcio, proteínas, vitamina D, microorganismos vivos y -en algunas presentaciones- el agregado de probióticos. No representa riesgo de transmitir Escherichia coli, bacteria que puede causar síndrome urémico hemolítico. Esto se debe a que la leche utilizada para su elaboración atraviesa dos etapas de pasteurización de alta temperatura, que elimina cualquier riesgo microbiológico antes de la fermentación, donde solo intervienen bacterias lácticas seguras".

Además, se reconfirma la seguridad de

cada lote analizando su composición y garantizando la ausencia de microorganismos potencialmente patógenos. Los únicos casos reportados en el mundo corresponden a yogures elaborados con leche cruda, práctica prohibida en Argentina.

Por otro lado, dejar un yogur algunas horas fuera de la heladera no lo vuelve peligroso. La pasteurización elimina bacterias patógenas y no hay forma de que aparezcan o "resuciten" después. Lo único que puede cambiar son las características sensoriales: se vuelve más ácido, tibio o con separación de suero, pero sigue siendo seguro.

"Por eso, llevarlo desde el supermercado hasta la casa, o ponerlo en la mochila de un chico para el recreo, no representa un riesgo sanitario. En varios países incluso los envases ya indican que el producto puede permanecer entre 6 y 8 horas fuera de frío sin problemas", aclaró Vinderola.

En un contexto donde la sobreinformación puede generar confusión y temor, los especialistas de PROFENI remarcan la importancia de diferenciar entre mitos y evidencia científica. Con mensajes claros y prácticos, buscan acompañar a las familias en la toma de decisiones cotidianas, promoviendo hábitos que trasciendan la mesa y se traduzcan en salud a lo largo de la vida.

ESPACIO INSTITUCIONAL



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE

 @MUTUALAMPROSA



@CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL



CULTURA

FIT Córdoba Mercosur: Más de 100 funciones en 20 localidades

La nueva edición del Festival Internacional de Teatro se llevará a cabo del 4 al 12 de octubre en toda la provincia. La programación ofrecerá producciones internacionales, nacionales y locales.

La 15ª edición del Festival Internacional de Teatro Córdoba Mercosur presentará más de 100 funciones que se realizarán en 21 espacios de la capital provincial y 20 localidades del interior desde el 4 hasta el 12 de octubre.

El evento nació con el sueño de tender puentes entre la escena local y el teatro del mundo. Desde su primera edición, se consolidó como uno de los encuentros escénicos más importantes de Iberoamérica, un espacio donde conviven lenguajes, generaciones y territorios diversos, siempre con el horizonte puesto en la reflexión, la memoria y la celebración del hecho teatral.

El costo de las entradas será de \$6.000, pero también habrá promociones de 2 por \$10.000 y algunas funciones serán a la gorra.

Vale destacar que el Festival propone también encuentros con programadores de festivales internacionales. Los asistentes podrán ser parte de talleres y conferencias a cargo de artistas nacionales e internacionales, referentes de la escena contemporánea.

Elencos oficiales

La Comedia Cordobesa estrenará "La Errante: Una Madre Coraje", dirigida por Gianluca Barbadori (Italia). También suben a escena las obras "La vida es sueño", de Pedro Calderón de la Barca con dirección de Fernando Salvá Luna (España-Argentina); "Útero bicornio" y "Hotel Open" de la Comedia Cordobesa; mientras que la Comedia Infanto Juvenil repondrá "Crónicas Rebeldes: Tragedia épica de Juan Bautista Bustos".

Cordobesas seleccionadas

Cada una de estas propuestas tendrá dos funciones en la provincia:

- "Los monstruos van debajo de la cama", de Natalia Buyatti con dirección de Camila Murias.

- "Apnea, la boca es una fosa", de Eugenia Hadandoniou.
- "De Frente Mar. O la jugosa valentía de los cetáceos", de Lautaro Ruiz con dirección de Franco Catanzaro.
- "Bochorno terrible peso de un exceso de sentido", de Cirulaxia Teatro / Proyecto Lilith con dirección de Elena Cerrada y Ariana Andreoli.
- "Coyote, hálame de lo que viste", de Sofía Vitiello con dirección de Cristian Setién.

Propuestas nacionales

Se destacan obras que recuperan memorias colectivas como "Al Matadero" (Santa Fe), que revisita el clásico de Echeverría, o "Flota. Rapsodia santafesina" (Santa Fe), que revive la inundación de 2003. Además, se iluminan voces como en "Lucinda" (Río Negro), homenaje a una anciana mapuche asesinada; y se indaga en lo íntimo como resistencia en "Ante" (Río Negro).

Plano internacional

"Filtro" (España-Uruguay) pone en cuestión la justicia y el asilo político; "Yo duelo" (Chile) enlaza dolor personal y memoria de la dictadura; "Azira'i" (Brasil) rescata la espiritualidad indígena; "Espectro" (Colombia) y "Tocar un monstruo" (Uruguay) exploran la desaparición y la monstruosidad de la violencia; "Wajtacha" (España-Bolivia) revive la cosmovisión minera del altiplano; "El niño del Plomo" (Chile) conecta épica y sobrevivencia en la cordillera; y "Maratón de Nueva York" (Colombia) convierte el esfuerzo físico en poesía.

A su vez, obras como "Desde el Azul" (Perú), "Point" (Cataluña) o "Muances" (Francia) despliegan universos poéticos donde el cuerpo, la música y la imagen dialogan con lo humano. También estarán "Tejedoras de abismos" (España), centrada en el universo poético de Alejandra Pizarnik, y "Not My Monkeys" (Cataluña), que presenta una crítica feroz al capitalismo y una exploración del dolor humano



desde la poesía.

También se presentan coproducciones internacionales como "Bestie" (Italia-Argentina), "She Speaks and Whatever" (Georgia-Argentina) y "Paisajes mínimos" (Chile-Portugal-Ucrania-Argentina).

Puntal Clasificados | Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 2 al miércoles 8 de octubre de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

Automoviles

VENTAS

Vendo Nissan x trail

- Modelo 2008.
- Caja manual.
- Diesel.
- 9.000.dolares.

TEL. 358-5061948

VENDO

Renault clio 2011, 149mil km \$7.500.000. Vdo Fiat Idea 2008, full, 6millones, rec mnor. T:3585167438

VENDO

Chevrolet S10 LS. Doble cabina 4x2, modelo 2019 140 mil km- Diesel. TEL: 3582445152

VENDO HILUX

Modelo 2015, 2.5. 265.000KM, 4X2. Tel: 3583 40-3072

Camiones y Acoplados

VENTAS

VENDO CAMIÓN

Mercedéz 911/75, mec 1114, c tanque regador 8mil lts. \$12.500.000, recib mnor. T:3585167438

3 
INMUEBLES

Casas

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M cto, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

Departamentos

VENTAS

ALQUILERES

ALQUILER DPTOS

Céntricos Sin expensas Tel: 156002606

Depósitos y Galpones

ALQUILERES

ALQUILO GALPÓN

SECTOR SUR PJE ACEVEDO CASI ORDOÑEZ.

- ◆ 600 M2.
- ◆ CON BAÑO Y KITCHEN.

\$1.700.000.

TEL. 358 4 019 290

4 
SERVICIOS

Autoayuda

HECHICERO DEL AMOR

Trabajos fuertes y garantizados 100%. En Río Cuarto, Arrollo Piedras Blancas 640. Tur- nos: 3583445741.

Clasificados
358 485 1845

5 
PROFESIONALES

Abogados

ESTUDIO JURÍDICO

DRA. GRABIELA ROLDÁN
MP2- 507

Jubilaciones- Pensiones
Divorcios-Sucesiones

TRÁMITES RÁPIDOS

0385-154167249
LAVALLE 487
2° B
Río Cuarto

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397

Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com

6 
EMPLEOS

Pedidos

OTROS

Busco Ayudante de Cocina

- Femenina.
- Buena Presencia.
- De 18 a 26 años.

enviar CV al e-mail:
elalmacenriocuarto@gmail.com

BUSCAMOS OPERARIO PRODUCCIÓN

- Hombre +25
- Secundario finalizado excluyente

ENVIAR CV A:
licfloreniafischer@gmail.com

BUSCAMOS EMPLEADO RURAL PARA CAMPO EN LA ZONA

- 25-50 años
- Con conocimientos en mantenimiento y reparación de maquinarias, manejo de tractores y trabajos rurales en general
- Referencias comprobables.

WSP: 3584826809

Importante empresa automotriz seleccionará

MECÁNICO ELECTRICISTA

Con experiencia (comprobable) Presentar curriculum vitae en:
Avda. Garibaldi 335
Río Cuarto
horario de comercio

BUSCAMOS ENCARGADO

D campo p zona rural, Villa Reducción. C exp en tareas rurales, manejo de maquinaria. CV: 3584827560

Ofrecidos

OTROS

SEÑORA JUBILADA busca trabajo, ventas, admin, cuidados de adultos mayores. T: 3584385281

M. OFREZCO p/acompañar sra mayor, niñera, clínicas. Disp horaria y fines de semana. Exc ref, T:358 5754259

M. OFREZC, exp en peón rural, camp, animales, siembr, casero, albañil. Ref comp, disp tiem comp. T:3586106642

SE OFRECE Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

7 
VARIOS

De todo un poco

VENTAS

VENDO CACHORROS

Mastin napolitano. Se entregan vacunados y desparasitados en noviembre. Tel: 3584906075

De todo un poco

HELADOS COM-COM

Venta y distribución de productos congelados helados por mayor para tu negocio o reventa. Tel: 358 5611753

Puntal

DEPORTE

TODOS LOS DOMINGOS



VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A
SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos descuentos!*

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

46 - 30 - 100 358 5 107 567 @ taxiscrciocuarto



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	USD 45.000
Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 49.000
Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 48.000
San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 55.000
Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	USD 60.000
Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	USD 75.000
Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....	USD 169.000
Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....	USD 210.000

CASAS EN VENTA

Leandro Alem 400 Liv., Coc-Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....	USD 45.000
Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....	USD 45.000
Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....	USD 65.000
Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....	USD 90.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	USD 105.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	USD 110.000
Moisés Irusta USD 160.000 P/B: Liv, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....	USD 130.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	USD 160.000
Casa Quinta Los Olivos. Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....	C/P
Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....	USD 250.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....	USD 75.000
EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....	USD 40m2
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	USD 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....	USD 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....	USD 42
SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....	USD 80.000
TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....	USD 13.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....	USD 500.000

CAMPOS

60 has. La Barranquita.
420 has. Mixto en Villa Dolores.
650 has. Mixto en Río Cuarto.
730 has. Gral. Soler.
1.500 has. Laborables en Córdoba.
3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
5.500 has. De Cría en Salta.
36 has. Adelia María.
98 has. La Carolina.
140 has. Laboulaye.

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400.....	USD 55.000
--------------------	------------

**SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS
PARA LA VENTA.**

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cvpersonalcontratacion@gmail.com



- Vendo casa dos dorm y dep. Sector oeste. **USD 42.000**
- Vendo dpto 1 dorm y dep. Macrocentro. **USD 38.000**
- Vendo casa de 3 dorm, garage. Newbery. **USD 75.000**

Tel. 154240697

ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.

Altura de elevación máx. 9,64 m.

Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



Alvarez Abella
inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

H. Irigoyen 951 2 dorm, 2 baños, coc. separada, lav. amplio, para remodelarU\$S 65.000
Moreno 70 2 dormitorios.....U\$S 58.000
Torre Callia 1 dorm. amplio con balcón.....C/P
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cocheraC/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ... C/P

CASAS

VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, piletaC/P
VILLA GOLF para remodelarC/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golfC/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. 3 baños, Todo P. Baja a estrenarC/P

VILLA DALCAR 3 dormitorios, financiaC/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....C/P
CASA CENTRICA zona Clínica excelente estado.....C/P
Pringles 123 2 dormitorios, garaje.....U\$S 85.000
Colon 487 Casa en dos plantas con garaje.....U\$S 95.000
Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garajeU\$S 130.000

TERRENOS

SAN ESTEBANC/P
VILLA GOLF 1.000 m2C/P
LA ANGELITA.....C/P
ALTA ALAMEDA.....C/P
LOMA ALTAC/P

SALUD
&
CIENCIA



TODOS LOS JUEVES

Con la información más actual sobre salud, bienestar y ciencia, reunida cada semana en un solo lugar.

Puntal Villa María Clasificados

ÍNDICE DE RUBROS



03 Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom Corrientes 1515 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Corrientes 1562- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Roma 35- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: Amoblado Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Salon: Independencia esq. Vélez Sarsfield tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Dño vende: Casa 130

m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI ALQUILA: Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa

Maria **Masajista profesional** "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

05 Empleos

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07 Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuto por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09 Vehículos

Se vende excelente cupe Toyota célica

GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos

Sainz año 1994 color gris plata. Cel: 03534061936

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



Puntal Villa María

Con vos todo el día.

L&G. Publicidad

Los Mejores Usados FINANCIACION TASA 0%

Para usados año 2015 en adelante

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.100.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 28.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....	AÑO 2020	\$ 19.700.000
• Peugeot 208 Active 1.6 N	AÑO 2022	\$ 19.500.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.2 MT	AÑO 2020	\$ 16.700.000
• Chevrolet TRACKER AWD LTZ +	AÑO 2017	\$ 19.500.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT	AÑO 2022	\$ 19.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ AT+	AÑO 2017	\$ 19.600.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T	AÑO 2016	\$ 14.600.000
• Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2017	\$ 15.100.000
• Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T	AÑO 2017	\$ 14.400.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.4 MT JOY BLACK	AÑO 2020	\$ 13.900.000
• Reanult LOGAN Expression 1.6	AÑO 2015	\$ 12.200.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2017	\$ 15.500.000
• Fiat STRADA RANCH 1.3 CVT	AÑO 2023	\$ 25.600.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052



GRUPOS ELECTROGENOS

Asistente Técnico Oficial **WEG**

Fabricación propia de todas las potencias



• VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
• FABRICACION DE TABLEROS

ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062
156012914



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914

Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com